



# MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO IDENTIDADES Y CIUDADANÍA

**Información, preinscripción y matrícula**

**COORDINADORAS:**

Universidad de Huelva  
master.genero@idling.uhu.es  
Telf: 959 21 91 19  
Dra. Rosa García Gutiérrez  
(rosa@uhues)  
Dpto. Filología  
Telf: 959 21 91 08

Universidad de Cádiz  
master.genero@uca.es  
Telf: 956 01 55 80  
Dra. Asunción Argón  
(asuncionargon@uca.es)  
Dpto. Filología Francesa  
e Inglesa  
Telf: 956 01 55 80  
Fax: 956 01 55 01

**2016-2017**  
Universidades de Huelva y Cádiz  
Formación avanzada para agentes de igualdad  
Premio Meridiana a programas educativos 2007  
Premio "Racimo" 2012  
Premio "Clara Campoamor" 2013  
Premio "Zenobia" 2015



Síguenos en Facebook  
Máster en estudios de Género,  
Identidades y Ciudadanía UCA

Síguenos en Huelva  
Máster en estudios de Género,  
Identidades y Ciudadanía UCA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



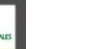
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL



INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL



INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
E IGUALDAD



Seminario de Estudios  
de la Mujer  
Universidad de Huelva



gc  
GOBIERNO DE HUELVA

Máster interuniversitario  
Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía  
Universidades de Huelva y Cádiz  
En colaboración con:  
Seminario de Estudios de la Mujer (UHU)  
Seminario de Estudios de la Mujer (UCA)

- **Titulación Oficial.**
- Adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Programa de Doctorado distinguido con la Mención de Calidad por el Ministerio de Educación y Ciencia desde 2005.
- Premio Meridiana a Programas Educativos 2007.
- Premio Racimo 2012.
- **Premio “Clara Campoamor”** 2013.
- 60 créditos ECTS a realizar en un año académico.

Su superación implica la obtención del correspondiente Título **Oficial de Máster, el cual habilita directamente para la realización** de la Tesis Doctoral y obtención del título de Doctor/a.

Esta guía ha sido construida con los contenidos suministrados por cada una de las y los docentes encargadas/os de los módulos. La responsabilidad ha estado a cargo de la coordinación del máster, y su elaboración ha sido realizada por la becaria de formación y apoyo Laura Montiano Morales.

2016.

# ÍNDICE

<b>EQUIPO DE COORDINACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>INSTITUCIONES COLABORADORAS</b>	<b>7</b>
<b>DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8</b>
<b>JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS</b>	<b>9</b>
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>10</b>
<b>ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>11-14</b>
<b>PROFESORADO DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>	<b>15</b>
<b>CALENDARIO DEL MÁSTER 2016 - 2017</b>	<b>16-22</b>
<b>FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER</b>	<b>23-144</b>
<b>BLOQUE OBLIGATORIO</b>	<b>23-48</b>
<b>Pensamiento feminista e historia de las mujeres</b>	<b>23-37</b>
<b>Investigación e intervención en estudios de género</b>	<b>38-48</b>
<b>BLOQUE OPTATIVO UCA</b>	<b>49-120</b>
<b>Género, familia y relaciones laborales</b>	<b>49-60</b>
<b>Género, violencias y derecho penal</b>	<b>61-88</b>

<b>Migraciones y otras reformulaciones identitarias de género</b>	<b>89-100</b>
<b>Género y sexualidad: perspectivas antropológicas y culturales</b>	<b>101-114</b>
<b>Género y salud</b>	<b>115-120</b>
<b>BLOQUE OPTATIVO UHU</b>	<b>121-144</b>
<b>Ciudadanía e igualdad: perspectiva jurídica</b>	<b>121-125</b>
<b>Análisis de las diferencias de género en el mercado de trabajo</b>	<b>126-130</b>
<b>Género, marginación y sensibilidades en Europa y América en la modernidad</b>	<b>131-134</b>
<b>Identidades de género en las creadoras americanas</b>	<b>135-139</b>
<b>Aspectos psicológicos de género y prevención de violencia</b>	<b>140-144</b>
<b>PROTOCOLOS</b>	<b>145-155</b>
<b>Protocolo de entrega de trabajos</b>	<b>145</b>
<b>Protocolo de Trabajo Fin de Máster (TFM)</b>	<b>146-149</b>
<b>Protocolo para la entrega y defensa del TFM</b>	<b>150-153</b>
<b>Protocolo de prácticas</b>	<b>154-155</b>
<b>SISTEMA DE GARANTÍA CALIDAD</b>	<b>156</b>

## EQUIPO DE COORDINACIÓN

### Sede Cádiz

Dra. D<sup>a</sup> Asunción Aragón Varo (asuncion.aragon@uca.es)  
Coordinadora General del Máster  
master.genero@uca.es  
Universidad de Cádiz - Dpto. de Filología Francesa e Inglesa  
Telf: 956 01 55 80 - Fax: 956 01 55 01

Dra. D<sup>a</sup> Eva Saldaña Valderas (eva.saldania@uca.es)  
Coordinadora de Prácticas  
Universidad de Cádiz - Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
Telf: 956 01 59 31 - Fax: 956 03 70 19

### Sede Huelva

Dra. D<sup>a</sup> Rosa García Gutiérrez (rosa@uhu.es)  
master.genero@dfing.uhu.es - Telf: 959 21 91 19  
Universidad de Huelva - Dpto. Filología Inglesa  
Telf: 959 21 91 08

#### Información en Internet

La Universidad de Cádiz en [www.uca.es](http://www.uca.es)  
El Máster en el siguiente enlace  
<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=1304>  
Nuestra presencia en redes sociales  
Facebook: Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía UCA

## INSTITUCIONES COLABORADORAS

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER  
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ (Fundación  
Municipal de la Mujer)  
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ (Servicio de Igualdad)  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Unidad de Igualdad)  
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA  
AYUNTAMIENTO DE HUELVA  
DIPUTACIÓN DE HUELVA  
UNIVERSIDAD DE BREMEN (ALEMANIA)  
UNIVERSIDAD DE LIMERICK (IRLANDA)

## DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA

**El Programa de Posgrado “Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía” parte de la premisa básica de que los estudios de género** son, sin duda alguna, fundamentales para la construcción del espacio educativo andaluz, español y europeo. En la actualidad, el género se ha convertido en una de las claves básicas para comprender e interpretar al mundo que nos rodea y aproximarnos a la estructura y organización del conocimiento y la cultura a nivel global y, en particular, en cada uno de los países miembros. Por tanto, en materia de convergencia europea los estudios de género pueden aportar y aportan un elemento aglutinador que refuerza los vínculos en la llamada Europa del conocimiento.

Si bien es cierto que los estudios de género se desarrollan hoy en día en un número notable de universidades españolas, los programas de **doctorado/posgrado que se ofrecen en cada una de ellas difieren en** cuanto al **perfil** del alumnado, los objetivos que persiguen y las disciplinas implicadas. De este modo, el Programa de Posgrado “Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía”, **ofrece herramientas** teórico-prácticas para el estudio y transformación de los discursos que **definen al sujeto sexuado y su participación en la sociedad europea** actual, prestando especial atención a la consolidación de una perspectiva de género y a la potenciación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

Este programa interuniversitario de posgrado supone una continuación de Programas de Doctorado en las Universidades de Cádiz y Huelva:

- El Programa de Doctorado de la Universidad de Huelva, “Estudios Interdisciplinarios de Género”, verificado conforme al RD 99/2011, es un programa interuniversitario con: Universidad Autónoma de Madrid (coordinadora), Universidad de Alicante, Universidad de Alcalá, Universidad de La Laguna, Universidad de las Illes Balears, Universidad Jaume I de Castellón y Universidad Rey Juan Carlos.
- El Programa de Doctorado de la Universidad de Cádiz, “**Artes y Humanidades**” contempla entre sus líneas de investigación la de “**Género, Identidad y Ciudadanía**”.



## JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Los objetivos generales del Programa de Posgrado Interuniversitario **“Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía”** son:

Aproximar al alumnado a los estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar para analizar el impacto que las construcciones de género poseen en las disciplinas objeto de enseñanza institucional en el marco andaluz, español y europeo.

Formar investigadoras e investigadores capaces de desarrollar proyectos sobre temas específicos relacionados con conceptos tan cruciales como la identidad y la ciudadanía aplicando categorías analíticas nacidas de las teorías feministas y de los denominados estudios de género, con el objetivo de analizar las desigualdades de género y evitar las perspectivas androcéntricas en la construcción del conocimiento.

Formar a profesionales que diseñen estrategias conducentes a eliminar las desigualdades de género y sus causas a través de métodos y proyectos de intervención social, que a su vez sensibilicen a la población en general sobre el impacto de la discriminación por razón de género y promuevan la igualdad social entre mujeres y hombres de acuerdo con el Tratado de la Unión Europea.

El programa, pues, va dirigido tanto a la investigación como al fomento de la inserción laboral de quienes lo cursen, así como a proporcionar la formación permanente a profesionales con cierta experiencia en materia de género.

## CARACTERÍSTICAS

Profesorado de **alta cualificación profesional y de reconocido prestigio** procedente de diversas universidades españolas y europeas.

Amplia oferta de cursos especializados en dos universidades con una dilatada trayectoria en estudios de género en España.

Formación sólida en materia de género desde una perspectiva marcadamente multidisciplinar.

Investigación puntera y actualizada de acuerdo con los objetivos marcados por el Espacio Europeo de Educación Superior.

Prácticas en instituciones implicadas en materia de igualdad.

Interacción con estudiantes de varios países europeos y latinoamericanos.

Posibilidad de oferta de becas de formación y apoyo a la realización de las prácticas.

Apoyo de dos Seminarios de Estudios de la Mujer y de más de quince grupos de investigación en las diversas disciplinas durante la fase de investigación tutelada.

Doctorado Europeo con becas para estancias en otros países.

## ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

El programa organiza sus estudios en torno a un solo título de Máster Oficial **en “Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía”, por lo que** los contenidos se estructuran en un módulo obligatorio para todo el alumnado (12 créditos), un módulo optativo (30 créditos) y un módulo de aplicación (18 créditos).

PRIMER SEMESTRE (30 cr.)	
BLOQUE OBLIGATORIO (12 CRÉDITOS)	
Pensamiento feminista e historia de las mujeres 566001 (6 cr)	
Investigación e intervención en estudios de género 566002 (6 cr)	
BLOQUE OPTATIVO (18 CRÉDITOS)	
A elegir 3	
<p>Cádiz</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Género, familia y relaciones laborales 566101 (6 cr.)</li> <li>- Género y sexualidad: Perspectivas antropológicas y culturales 566102 (6 cr.)</li> <li>- Migraciones y otras reformulaciones identitarias de género 566103 (6 cr.)</li> </ul>	<p>Huelva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Género, marginación y sensibilidades en Europa y América en la modernidad 566104 (6 cr.)</li> <li>- Ciudadanía e Igualdad: Perspectiva jurídica 566105 (6 cr.)</li> <li>- Identidades de género en las creadoras americanas 566106 (6 cr.)</li> </ul>

## SEGUNDO SEMESTRE (30 cr.)

### BLOQUE OPTATIVO (12 CRÉDITOS)

A elegir 2

Cádiz - Género y salud 566107 (6 cr.) - Género, violencias y derecho penal 566108 (6 cr.)	Huelva - Análisis de las diferencias de género en el mercado de trabajo 566109 (6 cr.) - Aspectos psicológicos de género y prevención de violencia 566110 (6 cr.)
---	---

### BLOQUE APLICACIÓN (18 cr.)

Trabajo fin de máster 566902 Intervención o Investigación (12cr.)	Prácticum 566901 (6cr.)
---	----------------------------

SE RUEGA QUE LEA DETENIDAMENTE LOS PROTOCOLOS DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (págs. 146-147) Y DE LAS PRÁCTICAS (págs. 152-153) PARA SU REALIZACIÓN.

IMPORTANTE. FECHAS DE ENTREGA DE TRABAJOS:

- 3 FEBRERO: asignaturas OBLIGATORIAS.
- 5 JUNIO: asignaturas OPTATIVAS.
- 8 SEPTIEMBRE: entrega final de TODAS las asignaturas (para quienes no hayan presentado o hayan suspendido las anteriores).

### SEMINARIOS PRÁCTICOS

Estos seminarios prácticos rotarán para ofertarlos alternativamente en cada sede:

- **Estructura y diseño de la tesis doctoral.**
- **Elaboración y revisión de fuentes bibliográficas.**
- **Seminarios Doctorales.**
- **Congresos, Jornadas y Seminarios sobre temáticas de género.**
- **Jornadas sobre orientación laboral.**

## Líneas de investigación y procedimiento de asignación de tema de Trabajo de Fin de Máster:

- Violencia sobre la mujer en la pareja.
- Teoría Queer: cuerpos, deseos, géneros.
- Feminismos No Hegemónicos y Postcoloniales.
- Género y Cine.
- Género y Publicidad.
- La cultura hipster y los postfeminismos.
- Pornoterrorismo y feminismos.
- Construcciones de género en las redes sociales.
- Las construcciones de género en las series.
- Migraciones e identidades de género.
- Construcciones identitarias multiculturales y de género.
- Conflictos y violencia en la familia (siglos XVII-XVIII).
- Mujeres y vida religiosa en los siglos XVI-XVIII.
- Identidades Migrantes.
- Género y etnia.
- Construcciones de género en identidades multiculturales.
- Representación(es) de género.
- Comunicación y género.
- Literaturas Africanas.
- Literaturas migrantes afroeuropeas.
- Las mujeres y la educación (siglos XIX y XX).
- La acción política de las mujeres (siglos XIX y XX).
- Espacios de sociabilidad femenina (siglos XIX y XX).
- La prensa femenina en la Historia contemporánea.
- Mujer y violencia en la Historia Contemporánea.
- Estudios culturales ingleses.
- Literatura inglesa, siglos XIX-XX.
- Mujer empresaria y autoempleo femenino.
- Prevención de riesgos laborales desde la óptica de género.
- La violencia de género en el ámbito laboral.
- Planes de igualdad entre mujeres y hombres en la empresa.
- Responsabilidad Social de las Empresas y género.
- Historia cultural de la sexualidad.
- Género y Filosofía.

- Educación y Género (coeducación, currículum, dirección escolar, profesión docente, etc., en todas las etapas educativas).
- Género y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Género, discapacidad y ámbitos afines.
- Género y fotografía.
- Género y salud.

En primer lugar, tras revisar las líneas disponibles, el/la alumno/a deberá conversar con el/la profesor/a con quien desee trabajar, proponiendo un tema dentro de su línea. Posteriormente, debe completar y entregar a la coordinación, con el visto bueno de su tutor/a, el impreso disponible en la página web. Estas solicitudes serán revisadas por la Comisión de Trabajos de Fin de Máster y se publicará el listado final de asignación de temas y profesorado.

Es posible solicitar una codirección, pero para ello es imprescindible que al menos un/a tutor/a sea profesor/a del máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía de la Universidad de Cádiz.

En caso de que un/a alumno/a quiera proponer un tema que no se encuentre en el listado, deberá gestionarlo con el/la profesor/a que considere más apropiado/a y presentarle su propuesta para su aprobación, que deberá ser visada igualmente por la Comisión correspondiente.

## PROFESORADO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Acale Sánchez, María  
Acosta Bustamante, Leonor  
Aragón Varo, Asunción  
Cervilla Garzón, M<sup>a</sup> Dolores  
De la Flor Fernández, M<sup>a</sup> Luisa  
De la Pascua Sánchez, M<sup>a</sup> José  
Díaz Narbona, Inmaculada  
Espigado Tocino, Gloria  
Galán Moya, Rafael  
Martín Carballo, Margarita Teresa  
Saldaña Valderas, Eva M<sup>a</sup>  
Vázquez García, Francisco  
Vázquez Recio, Rosa M<sup>a</sup>  
Zurita Martín, Isabel M<sup>a</sup>

### PROFESORADO INVITADO

Carrasco Tristancho, Rosario (Universidad de Huelva)  
Gregorio Gil, Carmen (Universidad de Granada)  
López Sánchez, M<sup>a</sup> del Pilar (Universidad Complutense de Madrid)

### UNIVERSIDAD DE HUELVA

Arenas Frutos, Isabel	Moreno Sánchez, Emilia
Candau Chacón, M <sup>a</sup> Luisa	Palacios Gálvez, M <sup>a</sup> Soledad
Cuder Domínguez, Pilar	Saldaña Díaz, M <sup>a</sup> Nieves
Domínguez García, Beatriz	Sánchez López, Celia
Gallego Durán, M <sup>a</sup> del Mar	Villegas López, Sonia
García Gutiérrez, Rosa	
Giles Carnero, Rosa M <sup>a</sup>	
Hernando Gómez, Ángel	
Lemus López, Encarnación	
Losada Friend, Elena M <sup>a</sup>	
Márquez Macías, Rosario	
Miedes Ugarte, Blanca	
Mora Ruíz, Manuela	
Morales Marente, Elena	

## CALENDARIO DEL MÁSTER 2016 - 2017

Las sesiones tienen una duración de 5 horas distribuidas en dos momentos distintos, el primero de las 16:00 a las 18:30 y el segundo de las 18:45 a las 21:15. Aula A1.8 Facultad de Filosofía y Letras.

20 octubre 2016	Presentación del Máster. Salón de Grados
20 octubre 2016	Conferencia inaugural. Salón de Grados
4 noviembre 2016 12.00-14.00hrs	Sesión formación Biblioteca. Aula 1.13, Facultad de Filosofía y Letras

Octubre 2016			
	Martes	Miércoles	Jueves
	25	26	27
16:00 18:30	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Asunción Aragón)	Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosa Vázquez)	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Asunción Aragón)
18:45 21:15			Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosa Vázquez)



Noviembre 2016

	Martes	Miércoles	Jueves
	1	2	3
16:00 18:30	FESTIVO	Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosa Vázquez)	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Asunción Aragón)
18:45 21:15			
	8	9	10
16:00 18:30	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Asunción Aragón)	Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosa Vázquez)	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Asunción Aragón)
18:45 21:15			Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosa Vázquez)
	15	16	17
16:00 18:30	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Asunción Aragón)	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (M <sup>a</sup> José de la Pascua)	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (M <sup>a</sup> José de la Pascua)
18:45 21:15	Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosa Vázquez)		
	22	23	24
16:00 18:30	Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosario Carrasco)	Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosario Carrasco)	Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosario Carrasco)
18:45 21:15	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Gloria Espigado y M <sup>a</sup> José de la Pascua)	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Gloria Espigado)	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Gloria Espigado)
	29	30	
16:00 18:30	Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosario Carrasco)	Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosario Carrasco)	
18:45 21:15	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Gloria Espigado)	Pensamiento Feminista e Historia de las Mujeres. (Gloria Espigado)	

Diciembre 2016			
	Martes	Miércoles	Jueves
			1
16:00 18:30			Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosario Carrasco)
18:45 21:15			Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosa Vázquez)
	6	7	8
16:00 18:30	FESTIVO	Investigación e Intervención en los Estudios de Género. (Rosa Vázquez)	FESTIVO
18:45 21:15			
	13	14	15
16:00 18:30	Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Rafael Galán)	Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Rafael Galán)	Género, Familia y Relaciones Laborales. (Dolores Cervilla)
18:45 21:15		Género, Familia y Relaciones Laborales. (Dolores Cervilla)	
	20	21	22
16:00 18:30	Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Inmaculada Díaz)	Género, Familia y Relaciones Laborales. (Isabel Zurita)	Género, Familia y Relaciones Laborales. (Isabel Zurita)
18:45 21:15		Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Asunción Aragón)	

Enero 2017			
	Martes	Miércoles	Jueves
	10	11	12
16:00 18:30	Género, Familia y Relaciones Laborales.  (Eva Saldaña)	Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Inmaculada Díaz)	Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Asunción Aragón)
18:45 21:15		Género, Familia y Relaciones Laborales.  (Eva Saldaña)	
	17	18	19
16:00 18:30	Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Inmaculada Díaz)	Género, Familia y Relaciones Laborales. (M <sup>a</sup> Luisa de la Flor)	Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Asunción Aragón)
18:45 21:15	Género, Familia y Relaciones Laborales. (M <sup>a</sup> Luisa de la Flor)		
	24	25	26
16:00 18:30	Género, Familia y Relaciones Laborales. (M <sup>a</sup> Luisa de la Flor)	Género, Familia y Relaciones Laborales. (M <sup>a</sup> Luisa de la Flor)	Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Inmaculada Díaz)
18:45 21:15		Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Asunción Aragón)	
	31		
16:00 18:30	Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Asunción Aragón e Inmaculada Díaz)		
18:45 21:15			

Febrero 2017			
	Martes	Miércoles	Jueves
		1	2
16:00 18:30		Migraciones y otras Reformulaciones Identitarias de Género. (Asunción Aragón e Inmaculada Díaz)	Género, Familia y Relaciones Laborales. (Eva Saldaña)
18:45 21:15		Género, Familia y Relaciones Laborales. (Eva Saldaña)	
	7	8	9
16:00 18:30	Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Carmen Gregorio)	Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Carmen Gregorio)	Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Francisco Vázquez)
18:45 21:15		Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Francisco Vázquez)	
	14	15	16
16:00 18:30	Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Francisco Vázquez)	Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Francisco Vázquez)	Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Francisco Vázquez y Leonor Acosta)
18:45 21:15			Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Leonor Acosta)
	21	22	23
16:00 18:30	Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Leonor Acosta)	Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Leonor Acosta)	Género y Sexualidad: Perspectivas Históricas y Antropológicas. (Leonor Acosta)
18:45 21:15			

Carnaval de Cádiz: del 27 de febrero al 5 de marzo.

Marzo 2017			
	Martes	Miércoles	Jueves
	7	8	9
16:00 18:30	Género y Salud. (Pilar Sánchez)	Género y Salud. (Pilar Sánchez)	Género, Violencias y Derecho Penal. (María Acale)
18:45 21:15		Género, Violencias y Derecho Penal. (María Acale)	
	14	15	16
16:00 18:30	Género y Salud. (Margarita Martín)	Género, Violencias y Derecho Penal. (María Acale)	Género y Salud. (Margarita Martín)
18:45 21:15			
	21	22	23
16:00 18:30	Género, Violencias y Derecho Penal. (María Acale)	Género y Salud. (Margarita Martín)	Género, Violencias y Derecho Penal. (María Acale)
18:45 21:15			
	28	29	30
16:00 18:30	Género y Salud. (Margarita Martín)	Género, Violencias y Derecho Penal. (María Acale)	Género y Salud. (Margarita Martín)
18:45 21:15			

Abril 2017			
	Martes	Miércoles	Jueves
	4	5	6
16:00 18:30	Género, Violencias y Derecho Penal. (María Acale)	Género y Salud. (Margarita Martín)	Género, Violencias y Derecho Penal. (María Acale)
18:45 21:15			
	11	12	13
	SEMANA SANTA		
	18	19	20
16:00 18:30	Género y Salud. (Margarita Martín)	Género y Salud. (Margarita Martín)	Género, Violencias y Derecho Penal. (María Acale)
18:45 21:15		Género, Violencias y Derecho Penal. (María Acale)	

# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OBLIGATORIO

## PENSAMIENTO FEMINISTA E HISTORIA DE LAS MUJERES

Coordinadora:  
PROFESORA ASUNCIÓN ARAGÓN VARO

Profesorado:  
PROFESORA ASUNCIÓN ARAGÓN VARO  
(asunción.aragon@uca.es)

PROFESORA MARÍA JOSÉ DE LA PASCUA SÁNCHEZ  
(mariajose.pascua@uca.es)

PROFESORA GLORIA ESPIGADO TOCINO  
(gloria.espigado@uca.es)

### INTRODUCCIÓN

La consecución de los derechos de ciudadanía compone históricamente un apartado esencial en la constitución del feminismo como movimiento social. En este apartado se analizarán la construcción de una identidad vindicativa, la elaboración de marcos interpretativos para el reconocimiento de la discriminación, el desarrollo de la lucha individual y colectiva mantenida históricamente por las mujeres en demanda de sus derechos, la adopción de diferentes repertorios de confrontación destinados a alcanzar la ciudadanía, en su triple vertiente de acceso a derechos sociales, jurídicos y políticos.

Una de las principales características del pensamiento crítico feminista **en general ha sido su cuestionamiento de las “verdades” universales o** fijas, pero es la crítica feminista posmoderna actual la que se ha dedicado a investigar los procesos por los cuales llegamos a ser **“sujetos” cuando asumimos las identidades de género construidas en** nuestras culturas a través del proceso de socialización. En este apartado analizaremos la trayectoria de las distintas corrientes feministas, sus críticas al pensamiento heteropatriarcal, sus propuestas

teórico-críticas y avances en la conceptualización de términos como sexo y género.

## COMPETENCIAS

### Formativas:

- Conocer la Historia de las mujeres y de las relaciones de género.
- Conocer la Historia del feminismo como movimiento social.
- Conocer los conceptos más relevantes del pensamiento crítico feminista.
- Conocer el papel fundamental del pensamiento feminista en las corrientes críticas actuales.

### Profesionales:

- Estructurar y organizar el conocimiento relativo a las mujeres en la perspectiva histórica y asesorar sobre acciones de sensibilización en el campo de la igualdad a partir del conocimiento histórico y teórico-crítico.
- Saber actuar de forma crítica ante las discriminaciones por razones de sexo o género, que signifiquen merma en los derechos de las mujeres.

### Investigadoras:

- Utilizar instrumentos conceptuales y metodológicos que permitan transformar el conocimiento histórico y epistemológico a partir de una perspectiva de género.
- Saber realizar trabajos históricos y teórico-críticos capaces de esclarecer, con los instrumentos conceptuales y metodológicos propios de los estudios de género, la evolución del movimiento y pensamiento feminista a través del espacio y del tiempo.
- Desarrollar instrumentos conceptuales y metodológicos especializados que permitan poder entender, criticar, deconstruir y transformar las desigualdades sociales derivadas de la identidad genérica.
- Revisar y criticar las diversas disciplinas objeto de estudio desde una óptica de género.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar las principales corrientes de pensamiento feminista, localizando sus principales representantes y sus teorías más significativas dentro de su contexto socio-histórico.
2. Reconocer el proceso de construcción identitaria a partir de la distinción género/sexo.
3. Analizar textos fundamentales del pensamiento feminista contemporáneo.
4. Comprender y respetar la diversidad de posturas críticas ante la desigualdad y aquilatar críticamente las ventajas e inconvenientes de las propuestas y los proyectos de promoción de la igualdad de género.
5. Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos y su capacidad de resolución de problemas a su disciplina de estudio.
6. Asimilar la periodización y principales temáticas abordadas en la historiografía de género.
7. Asociar dicho conocimiento con la lucha histórica del feminismo en favor de los derechos de ciudadanía de las mujeres.
8. Reconocer la dimensión diacrónica de las dificultades, reflexiones, debates, logros y conflictos que rodean la vida de la mujer y su toma de conciencia de género.

## CONTENIDOS

1. Los estudios feministas, de las mujeres y de género.
2. La Historia de las Mujeres.
3. La construcción histórico-social de las identidades femeninas.
4. La lucha por la ciudadanía plena.
5. Feminismos contemporáneos.

### BLOQUE 1: PENSAMIENTO FEMINISTA.

#### Bloque A: Feminismos y Ciudadanía

La historia del feminismo, las políticas del feminismo no pueden dejar de ser analizadas en clave de ciudadanía. Las luchas de las mujeres a lo largo de los siglos, en distintos contextos sociales, culturales o geográficos han tenido como objetivo, entre otros muchos, la consecución de una ciudadanía en igualdad no sólo de derechos sino,

como persistimos en la actualidad, de hechos. A partir de un breve análisis acerca de los prejuicios y estereotipos de y sobre las feministas se analizarán distintos documentos y textos que giran alrededor del concepto de ciudadanía en el pensamiento feminista.

Tema 1.- Introducción: Prejuicios, estereotipos en torno a los feminismos.

Tema 2.- La ilustración y las vindicaciones feministas: Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft.

Tema 3.- El sufragismo: La Declaración de Séneca Falls. Emmeline Pankhurst y Christabel Pankhurst.

Tema 4.- De Atenas a Beijing: ¿Hacia un nuevo modelo de ciudadanía?

Lecturas básicas:

- **Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana**, Olympe de Gouges, 1789.
- **Declaración de Seneca Falls**, Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton 1848.
- **Declaración de Atenas**. Adoptada en la primera Cumbre Europea "Mujeres en el Poder", 1992.
- **Declaración y plataforma de acción de Beijing**. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995.
- **AGRA ROMERO, M<sup>a</sup> Xosé: "Ciudadanía: el debate feminista"**, en Quesada, F. (ed.): **Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy**. Madrid, Publicaciones UNED, 2002, pp. 129-160.

Bloque B: Del Sexo al Género

En este bloque se analizarán la multiplicidad de caminos y discursos teóricos que han contribuido a pensar y reflexionar sobre el género a partir de los presupuestos del feminismo clásico que defendía un esencialismo biológico en el que se postula una continuidad entre sexo, género y orientación sexual.

Tema 1.- ¿Qué significa ser "mujer"? Del Segundo Sexo a La mística de la feminidad.

Tema 2.- Kate Millet: Cuando "lo personal es político".

Tema 3.- Debates en torno al género:

- i. Gayle Rubin: La formulación del sistema sexo/género.
- ii. Adrienne Rich y Monique Wittig: La institución de la heterosexualidad y el pensamiento heterosexual como estructura

de subordinación de mujeres y minorías sexuales. Las categorías de sexo y género como marcas de opresión. El feminismo como acto de valentía.

Tema 4.- Judith Butler: La matriz heterosexual como ámbito de gestación de las normas de sexo, género y sexualidad. Mecanismo de configuración de subjetividad: la performatividad. Feminismo queer.

Lecturas básicas:

- BUTLER, Judith: "Las categorías nos dicen más sobre la necesidad de categorizar los cuerpos que sobre los cuerpos mismos" (entrevista de Daniel Gamper Sachse). Katz – Centro de la Cultura Contemporánea de Barcelona, (2010) [2011], pp. 47- 81.
- BUTLER, Judith: **El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.** Buenos Aires, Paidós, 2001. Capítulo 1.
- RUBIN, Gayle: "El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política' del sexo", en Marta Lamas (comp.), **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**, México, UNAM, 1996, pp. 35-96.
- WITTIG, Monique: **El pensamiento heterosexual.** Madrid, EGALES, (1992) [2006], pp. 45- 57.

Bloque C: Cartografía de la Identidad de Género a lo largo de los últimos cincuenta años.

A partir de los primeros textos feministas, se analizarán las distintas oleadas de las teorías feministas haciendo especial énfasis en los feminismos postmodernos y multiculturales.

Tema 1.- Feminismos postmodernos y posestructuralistas.

- i. Teresa de Lauretis. La tecnología del género.
- ii. Donna Haraway. Cyberfeminismo.

Tema 2.- Las "otras feministas": Feminismos postcoloniales y multiculturales.

Lecturas básicas:

- HARAWAY, Donna: **Ciencia, cyborgs y mujeres**, Cátedra, Madrid, 1995.

- LAURETIS, Teresa: **Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo**, Horas y Horas, Madrid, 2000.
- VARELA, Nuria: **Feminismo para principiantes**. Madrid, Ediciones B, 2008

## BLOQUE 2: HISTORIA DE LAS MUJERES.

### Bloque A: Siglos XVI-XVIII

Tema 1.- La Historia de las Mujeres: Contexto histórico temporal, objetivos y propuestas teóricas y metodológicas. Se trata de analizar el surgimiento de la Historia de las mujeres dentro de la historiografía contemporánea; desde sus comienzos asociado a la renovación de la historia social en las últimas décadas del siglo XX y también al resurgir, en ese mismo contexto temporal, del feminismo contemporáneo, hasta el momento actual de la Historia de las Mujeres.

Lecturas básicas:

- BORDERÍAS (ed.), Cristina: **Joan Scott y las políticas de la Historia**, Barcelona, Icaria –col. Historia y feminismo- 2006.
- FRANCO-Ana IRIARTE (eds.), Gloria: **Nuevas rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía feminista española**, Barcelona, Icaria, 2009.
- RIVERA, María-Milagros: **Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista**, Barcelona, Icaria, 1994.
- ROSE, Sonya O.: **¿Qué es la Historia de Género?**, Madrid, Alianza Editorial, 2012.
- SCOTT, Joan W.: “El género como categoría útil para el análisis histórico”, en J. Amelang y M. Nash, **Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea**, Valencia, I. Alfons el Magnánim, 1990.

Tema 2.- La construcción de las identidades femeninas: siglos XVI-XVIII. En este tema el análisis se dirigirá tanto al estudio de los discursos que median en la construcción de identidades sociales sobre la diferencia sexual, como al estudio de las prácticas de desviación o subjetivación de esas identidades por parte de las mujeres

Lecturas básicas:

- BOLUFER, Mónica: **La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII**, Valencia, Alfons el Magnànim, 1998.
- BRANDERBERGER, Tobías: **Literatura de matrimonio (Península Ibérica, siglos XIV-XVI)**, Zaragoza, Pórtico, 1997.
- DUBY, George y PERROT, Michelle: **Historia de las mujeres**. Vol. III. **Del Renacimiento a la Edad Moderna**, Barcelona, Círculo de Lectores, 1992.
- MORANT, Isabel (dir.): **Historia de las mujeres en España y América latina**. Vol. 2. **El mundo moderno**, Madrid, Cátedra, 2005.
- WIESNER, Merry E.: **Cristianismo y sexualidad en la edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica**, Madrid, Siglo XXI, 2001.

Tema 3.- La querrela de las mujeres y la polémica de los sexos. El enfoque de este tema es fundamentalmente práctico, dirigido a entrar **en las polémicas que “el orden de los sexos” ha ido suscitando en determinados periodos históricos.**

Lecturas básicas:

- DE PIZÁN, Cristina: **La ciudad de las Damas**. (1405), Madrid, Siruela, 1995.
- MORANT, Isabel: **Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista**, Madrid, Cátedra, 2002.
- PULEO, Alicia (ed.): **La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII**, Barcelona, Anthropos, 1993.
- SEGURA, Cristina (coord.): **La Querrela de las Mujeres. Análisis de textos**, Madrid, Querrela-Ya, 2009.
- WOLLSTONECRAFT, Mary: **Vindicación de los Derechos de la Mujer**. (Edición de Isabel Burdiel), Madrid, Cátedra-Instituto de la Mujer, 1994.

Bloque B: Siglos XIX-XX

Tema 4.- La lucha por la ciudadanía: El debate feminista sobre el concepto de ciudadanía- El discurso liberal de las esferas: el gobierno de la ciudad y de la familia. La era de las revoluciones: nuevos **presupuestos para la vieja “querrela”**.- Tiempos de concienciación: la construcción de una subjetividad de agraviadas.- De lo social a lo político: la articulación del feminismo como movimiento social.

Lecturas básicas:

- AUBET, M<sup>a</sup> José, et ál.: **Mujer y ciudadanía. Del derecho al voto...al pleno derecho**, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2001.
- BOCK, Gisela: **La mujer en la Historia de Europa**, Barcelona, Crítica, 2001.
- CAIN, Bárbara y SLUGA, Glenda: **Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920.**, Madrid, Nancea, 2000.
- NASH, Mary: **Mujeres en el Mundo. Historia, retos y movimientos**, Madrid, Alianza Editorial, 2004, 2<sup>a</sup>, 2012.
- OFFEN, Karen, **Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política**, Madrid, Akal, 2015.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar (ed.): **De la democracia ateniense a la democracia paritaria**, Barcelona, Icaria, 2009.

Tema 5.- La evolución histórica del feminismo español: Los discursos del liberalismo sobre las españolas -El peso de la norma: marco legal y discurso moralizador -La respuesta de las mujeres: las grandes figuras del feminismo decimonónico -El cambio de siglo y la articulación del movimiento sufragista en España -Los hitos de la conquista del voto - Tiempos de silencio: guerra y dictadura franquista -La Transición y la nueva ola feminista en España.

Lecturas básicas:

- GARRIDO, E., FOLGUERA, P., ORTEGA, M., SEGURA, C.: **Historia de las mujeres en España**, Madrid, Síntesis, 1997.
- MANGINI, Shirley: **Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la Guerra Civil española**, Barcelona, Ediciones Península, 1997.
- MORANT, Isabel (dir.): **Historia de las Mujeres en España y América latina**, Madrid, Cátedra, 2006, Vol.III y IV.
- NASH, M. y TORRES, G. (eds.): **Feminismos en la Transición**, Barcelona, Grup de Reserca Consolidat Multiculturalisme i Gènere Universitat de Barcelona, 2009.
- RICHMOND, Kathleen: **Las mujeres en el fascismo español. La sección femenina de la falange, 1934-1959**, Madrid, Alianza, 2004.
- RUIZ FRANCO, Rosario: **¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo**, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

Tema 6.- Teóricas de la conciencia feminista en España: partiendo de un enfoque eminentemente práctico, se trata de conocer y valorar críticamente los textos de las principales feministas españolas: Concepción Arenal- Emilia Pardo Bazán- Concepción Gimeno de Flaquer.- Carmen de Burgos.- María Martínez Sierra.-Belén Sárraga.- Clara Campoamor.- Margarita Nelken.-

Lecturas básicas:

- AGUADO, Ana et ál.: **Texto para la historia de las mujeres en España**, Madrid, Cátedra, 1994.
- CAPEL Rosa M<sup>a</sup>: **Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino**, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007.
- JAGOE, C, BLANCO, A., ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: **La mujer en los discursos de género**, Barcelona, 1998.
- MARTÍN GAMERO, Amalia: **Antología del feminismo**, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2002.
- MORENO, Mónica (ed.): **Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)**, Alicante, Universidad de Alicante, Colección lilita, 2005.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
- El profesorado como facilitador.
- Las TICs al servicio de la formación.

Durante las sesiones lectivas se combinará el método de exposición de contenidos a cargo de las profesoras con el intercambio en el aula de

opiniones y debates sobre el soporte de diferente material (textos, imágenes, lecturas reflexivas de obras, documentales etc.) y de los propios contenidos programados.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajo final.
- Trabajos específicos por escrito.
- Análisis de materiales audiovisuales de contenido especializado.

La evaluación final será la media de las calificaciones obtenidas en el bloque de Pensamiento feminista y en el de Historia de las mujeres.

### Bloque 1. Pensamiento Feminista

Ensayo personal (12-15 páginas). A partir de las lecturas comentadas en clase y de la bibliografía aportada, el alumnado deberá elegir un tema transversal que analizará según los parámetros explicados en clase: 80% y participación en actividades de sesiones prácticas y campus virtual: 20%

### Bloque 2. Historia de las Mujeres

La evaluación se realizará a partir de la asistencia activa en clase (20% de la calificación) y la realización de una Memoria (80%) de los contenidos impartidos en las clases y a partir de 12 preguntas concretas que, a modo de esquema, guiarán la reflexión del alumnado. Las preguntas se proporcionarán al comenzar el curso, y la memoria tendrá una extensión de 15 folios (Letra Arial 12, interlineado 1.5).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

- AGUADO, Ana et ál.: **Texto para la historia de las mujeres en España**, Madrid, Cátedra, 1994.
- AGUADO, Ana: **Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea**, Valencia, Generalitat Valenciana, 1999.



- AMORÓS, Celia. y DE MIGUEL, Ana (eds.): **Teoría Feminista: De la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo.** Minerva, Madrid, 2005. Volumen 1.
- AMORÓS, Celia. y DE MIGUEL, Ana (eds.): **Teoría Feminista: De la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la postmodernidad.** Minerva, Madrid, 2005. Volumen 2.
- AMORÓS, Celia. y DE MIGUEL, Ana. (eds.): **Teoría Feminista: De la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo.** Minerva, Madrid, 2005. Volumen 3.
- ARESTI, Nerea: **Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX,** Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.
- AUBET, M<sup>a</sup> José et ál.: **Mujer y ciudadanía. Del derecho al voto...al pleno derecho,** Barcelona, Edicions Bellaterra, 2001.
- BALLARÍN, Pilar: **La educación de las mujeres en la España contemporánea, (siglos XIX y XX),** Madrid, Síntesis, 2001.
- BEAUVOIR, Simone: **El Segundo Sexo.** Madrid, Ediciones Cátedra, [1949] (2005).
- BELTRÁN, Elena y MAQUIEIRA, Virginia (eds.): **Feminismos. Debates teóricos contemporáneos,** Madrid: Alianza, 2001.
- BENHABIB, Seyla, y CORNELL, Drucilla: **Teoría feminista y teoría crítica,** Alfons el Magnànim, Valencia, 1990.
- BOCK, Gisela: **La mujer en la Historia de Europa,** Barcelona, Crítica, 2001.
- BOLUFER, Mónica: **La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII.** Valencia, Alfons el Magnànim, 1998.
- BORDERÍAS, Cristina (ed.): **Joan Scott y las políticas de la Historia.** Barcelona, Icaria –col. Historia y feminismo- 2006.
- BRAIDOTTI, Rosi: **Sujetos Nómades.** Paidós, Barcelona, 2000.
- BRANDERBERGER, Tobías: **Literatura de matrimonio (Península Ibérica, siglos XIV-XVI).** Zaragoza, Pórtico, 1997.
- BUTLER, Judith: **El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.** Editorial Paidós. Barcelona. 2001.
- BUTLER, Judith: **Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción,** Madrid: Cátedra, 2001.
- BUTLER, Judith: **Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo",** Buenos Aires: Paidós, 2002.
- BUTLER, Judith: **Políticas del performativo,** Madrid: Ed. Síntesis, 2004. Traducción e introducción de Beatriz Preciado y Javier Sáez.

- CAIN, Bárbara y SLUGA, Glenda: **Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920**, Madrid, Nancea, 2000.
- CAPEL Rosa M<sup>a</sup>: **Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino**, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007.
- CAPEL, Rosa M<sup>a</sup> (ed.): **Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando la historia**, Madrid, Abada Editores, 2013.
- CERRADA, A. y SEGURA, C. (eds.): **Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida**, Madrid, Al-Mudayna y AEIHM, 2000.
- DE LA PASCUA, María José: **Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el mundo hispánico**, Málaga, CEDMA, 1998.
- DE PIZÁN, Cristina: **La ciudad de las Damas (1405)**, Madrid, Siruela, 1995.
- DEL VAL, I., TOMÁS, M., DUEÑAS, M. J., DE LA ROSA, C. (coords.): **Historia de las mujeres: una revisión historiográfica**, Universidad de Valladolid y AEIHM, 2004.
- DUBY, George y PERROT, Michelle: **Historia de las mujeres**, Madrid, Taurus, 1994. Vol. IV y V.
- DUBY, George y PERROT, Michelle: **Historia de las mujeres. Vol. III. Del Renacimiento a la Edad Moderna**, Barcelona, Círculo de Lectores, 2000.
- FRAISSE, Geneviève: **Los dos gobiernos: la familia y la ciudad**, Madrid, Cátedra, 2003.
- FRANCO, Gloria e IRIARTE, Ana (eds.): **Nuevas rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía feminista española**, Barcelona, Icaria, 2009.
- FRIEDAN, Betty: **La mística de la feminidad (1963)**, Madrid, Ediciones Cátedra, 2009.
- GARRIDO, E., FOLGUERA, P., ORTEGA, M. y SEGURA, C.: **Historia de las mujeres en España**, Madrid, Síntesis, 1997.
- GIL, Antonio: **Historia de la violencia contra las mujeres. Misoginia y conflicto matrimonial en España**, Madrid, Cátedra, 2008.
- GÓMEZ-FERRER, Guadalupe: **Hombres y mujeres: el difícil camino hacia la igualdad**, Madrid, Instituto de Investigaciones feministas, UCM, 2002.
- HARAWAY, Donna: **Ciencia, cyborgs y mujeres**, Madrid: Cátedra, 1995.
- HOOKS, Bell, et ál.: **Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras**, Madrid, Ed. Traficantes de Sueños, 2004.

- IRIGARAY, Luce: **Speculum: espéculo de la otra mujer**, Madrid, Saltés, 1978.
- IRIGARAY, Luce: **Ese sexo que no es uno**, Madrid, Saltés, 1982.
- JAGOE, C, BLANCO, A. y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: **La mujer en los discursos de género**, Barcelona, 1998.
- LAURETIS, Teresa: **Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo**, Madrid, horas y Horas, 2000.
- MANGINI, Shirley: **Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la Guerra Civil española**, Barcelona, Ediciones Península, 1997.
- MARTÍN, Amalia: **Antología del feminismo**, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2002.
- MARTÍNEZ, Cándida, PASTOR, Reyna, DE LA PASCUA, María José y TAVERA, Susana (dirs.): **Las mujeres en la Historia de España. Enciclopedia Biográfica**, Barcelona, Planeta, 2000.
- MÉNDEZ, Josefina: **Maternidad, familia y trabajo: de la invisibilidad histórica de las mujeres a la igualdad contemporánea**, León, Fundación Sánchez Albornoz, 2007.
- MÉRIDA, Rafael (ed.): **Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer**, Barcelona, Icaria – Colección Mujeres y Culturas, 2002.
- MILLET, Kate: **Política Sexual**, Madrid, Cátedra, 1995.
- MORANT, Isabel (dir.): **Historia de las Mujeres en España y América latina, Siglos XIX y XX**, Madrid, Cátedra, 2006, Vol.III y IV.
- MORANT, Isabel (dir.): **Historia de las mujeres en España y América latina. Vol. 2. El mundo moderno**, Madrid, Cátedra, 2005.
- MORANT, Isabel: **Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista**, Madrid, Cátedra, 2002.
- MORENO, Mónica (ed.): **Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)**, Alicante, Universidad de Alicante, Colección lilita, 2005.
- NASH, Mary: **Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos**, Madrid, Alianza Editorial, 2004, 2ª, 2012.
- NASH, Mary y TORRES, Gemma. (eds.): **Feminismos en la Transición**, Barcelona, Grup de Reserca Consolidat Multiculturalismo i Gènere Universitat de Barcelona, 2009.
- OFFEN, Karen, **Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política**, Madrid, Akal, 2015.
- ORTEGA, M., SÁNCHEZ, C. y VALIENTE, C. (eds.): **Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado**, Madrid, Ediciones de la UAM, 1999.

- PÉREZ, Pilar (ed.): **De la democracia ateniense a la democracia paritaria**, Barcelona, Icaria, 2009.
- PÉREZ, Pilar, (ed.): **También somos ciudadanas**, Madrid, Ediciones de la UAM, 2000.
- PRECIADO Beatriz: **Manifiesto contra-sexual**, Madrid, Opera Prima, 2001.
- PULEO, Alicia (ed.): **La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII**, Barcelona, Anthropos, 1993.
- RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores (coord.): **Andaluzas en la Historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva**, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.
- RICH, Adrienne: **Sangre, pan y poesía. Prosa escogida.1979-1985**, Barcelona, Icaria-Antrazyt. 1980 (2001).
- RICHMOND, Katheleen: **Las mujeres en el fascismo español. La sección femenina de la falange, 1934-1959**, Madrid, Alianza, 2004.
- RIVERA, María-Milagros: **Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista**, Barcelona, Icaria, 1994.
- ROMERO, Carmen; GARCÍA, Silvia y BARGUEIRAS, Carlos: **Introducción, edición y traducción. (Grupo de trabajo queer). El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer**, Madrid, Edición Traficantes de Sueños, 2005.
- ROSE, Sonya O.: **¿Qué es la Historia de Género?**, Madrid, Alianza Editorial, 2012.
- RUBIN, Gayle: “El tráfico de mujeres. Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en Marta Lamas (comp.), **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**, México, UNAM, 1996, pp. 35-96.
- \_\_\_\_\_ “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en Carol Vance (eda.), **Placer y peligro**, Madrid, Hablan las mujeres, 1989.
- RUIZ, Rosario: **¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo**, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- SCOTT, Joan W.: “El género como categoría útil para el análisis histórico”, en J. Amelang y M. Nash., **Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea**, Valencia, I. Alfons el Magnánim, 1990.
- SEGURA, Cristina, (coord.): **La Querella de las Mujeres. Análisis de textos**, Madrid, Querella-Ya, 2009.
- SEGARRA, M., y ANGELS, A. (eds.): **Feminismo y crítica literaria**, Barcelona, Icaria, 2000.

- SUÁREZ-NAVAZ, Liliana y HERNÁNDEZ, Rosalva (eds.): **Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes**, Madrid, Cátedra, 2008.
- TUBERT, Silvia (ed.): **Del sexo al género**, Madrid, Cátedra, 2003.
- VALCÁRCEL, Amelia: **La política de las mujeres**, Madrid, Cátedra, 2004.
- VANCE, Carole: **Placer y peligro**, Madrid, Talasa, 1989.
- VVAA: **Feminismos negros. Una antología**, Madrid, Traficantes de Sueños, 2012.
- WIESNER, Ferry E.: **Cristianismo y sexualidad en la edad Moderna. La regulación del deseo, la reforma de la práctica**, Madrid, Siglo XXI, 2001.
- WITTIG, Monique: **El pensamiento heterosexual**, Madrid, EGALES, 1992 (2006).
- WOLLSTONECRAFT, Mary: **Vindicación de los Derechos de la Mujer**. (Edición de Isabel Burdiel), Madrid, Cátedra-Instituto de la Mujer, 1994.
- YUSTA, Mercedes: **Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)**, Madrid, 2009.

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.

# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OBLIGATORIO

## INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Coordinadora  
PROFESORA ROSA VÁZQUEZ RECIO

Profesorado  
PROFESORA ROSARIO CARRASCO TRISTANCHO  
(gefas\_1@hotmail.com)

PROFESORA ROSA VÁZQUEZ RECIO  
(rmaria.vazquez@uca.es)

### INTRODUCCIÓN

El curso “Investigación e Intervención en estudios de género” tiene como finalidad prioritaria que el alumnado desarrolle un conocimiento comprensivo y profundo de los presupuestos teóricos, ideológicos y propedéuticos de los métodos de investigación, así como de los métodos de intervención. Para ello, es necesario que el alumnado adquiera las estrategias y las herramientas conceptuales que le permita afrontar un análisis reflexivo y crítico sobre los mecanismos y los principios que fundamentan los procesos de investigación y de intervención con el propósito de tomar decisiones ajustadas que contribuyan a la reducción y/o eliminación de los sesgos de género. En definitiva, se pretende que el alumnado adquiera conocimientos teóricos-prácticos suficientes como afrontar las tareas de investigación y de intervención necesarias para promover el cambio en la forma de comprender la existencia humana y la realidad social. Esto supone incorporar una nueva forma de ver y una nueva forma de leer el conocimiento científico que implican, en sí mismas, una revisión del conocimiento construido desde modelos androcéntricos en los diferentes ámbitos del saber.

## COMPETENCIAS

### a) **Formativas**

- Poder identificar las fases de un proyecto de investigación e intervención.
- Comprender los diferentes métodos de investigación.
- Desarrollar la capacidad para diseñar y utilizar las estrategias y los instrumentos de recogida de información.
- Manejar las estrategias y los instrumentos disponibles para hacer efectiva la transversalidad de género.
- Saber diseñar indicadores de seguimiento y evaluación.
- Poder identificar si un proyecto contempla realmente la transversal de género.
- Asumir los principios éticos de toda investigación con el propósito de reducir y/o eliminar los sesgos de género.
- Desarrollar la capacidad de seleccionar y utilizar, rigurosa y críticamente, las distintas fuentes bibliográficas de cara a que la interpretación y el análisis de la información, base en la construcción personal del conocimiento.

### b) **Profesionales**

- Ser capaz de realizar una lectura crítica de género de la realidad social.
- Saber incorporar la igualdad de género como eje transversal en el diseño de cualquier proyecto de investigación e intervención.
- Poder evaluar un proyecto desde la perspectiva de género y proponer alternativas para que éste mejore.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación desde la perspectiva de género en los diferentes ámbitos sociales.

### c) **Investigadoras**

- Valorar la función de los diagnósticos y las investigaciones previas como requisitos inexcusables previos al diseño de toda investigación e intervención.
- Saber diseñar diagnósticos previos a la intervención.

- Poner en valor la función de seguimiento y evaluación final de los proyectos de intervención, así como diseñar una estrategia al respecto.
- Comprender el valor de la investigación desde la perspectiva de género para contribuir a la igualdad

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar los retos metodológicos a los que debe enfrentarse la investigación en Estudios de Género en el siglo XXI.
2. Investigar en el área de los Estudios de género y de las mujeres, abarcando diferentes vías de indagación.
3. Conocer instrumentos de análisis para promover el cambio en la forma de comprensión de la existencia humana y de la realidad sociocultural, incorporando una nueva forma de ver y una nueva forma de leer el conocimiento científico que implica, en sí misma, una revisión del conocimiento asentado en los diferentes ámbitos del saber.
4. Manejar los principios básicos para el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos de investigación e intervención con transversalidad de género.
5. Situar el marco normativo-administrativo de intervención para proyectos que contemplen la transversalidad de género en Andalucía.
6. Saber qué es un plan de igualdad o un plan estratégico para la igualdad de oportunidades, sus fases y estructura.
7. Valorar las dificultades y oportunidades que ofrece realizar un proyecto de intervención que incorpore la transversal de género (mainstreaming de género).

## CONTENIDOS

Los contenidos del curso se organizan atendiendo a las dos especialidades de las que se compone el mismo: investigación e intervención.

### **I. Marco de Referencia para la Investigación y la intervención desde la perspectiva de género**



1. Género, conocimiento científico e investigación. El androcentrismo en la ciencia.
2. Ética de la Investigación y los sesgos de género.

## **II. Métodos de investigación en los estudios de género**

1. El proyecto de Investigación. Fases del diseño y documentación en estudios de género.
2. Aportaciones de la investigación cualitativa a los estudios de las mujeres y del género.

### TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Adán, Carme (2000). **Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg**. A Coruña. Ediciones Espiral.
- Angrosino, Michael (2012). **Etnografía y observación participante en investigación cualitativa**. Madrid. Morata.
- Goetz, Judith P. y LeCompte, Margaret D. (1988) **Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa**. Madrid, Morata.
- Gregorio Godeo, Eduardo de (2003). El análisis crítico del discurso como herramienta para el examen de la construcción discursiva de las identidades de género. *Interlingüística*, N°. 14, pp. 497-512.
- Guber, Rosana (2004). **El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo**. Paidós/Estudios de Comunicación. Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). **Etnografía. Métodos de investigación**. Barcelona, Paidós.
- **Harding, Sandra (2006). "Estudios feministas poscoloniales sobre ciencia: recursos, desafíos, diálogos".** En Rodríguez Martínez, C. (comp.). **Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo**. Madrid. Akal, pp.19-36.
- Keller, Evelyn F. (1989). **Reflexiones sobre género y ciencia**, Valencia. Alfons el Magnánim.
- Kvale, Steinar (2011). **Las entrevistas en investigación cualitativa**. Madrid. Morata.
- Martín Casares, Aurelia (2008). **Antropología del género. Cultura, mitos y estereotipos sexuales**. Madrid. Cátedra.
- Stake, Robert (1998) **Investigación con estudio de casos**. Madrid, Morata.
- Simon, Helen (2011). **Estudio de caso, investigación y práctica**. Madrid. Morata.

- Taylor, Steve J. y Bogdan, Robert (1994). **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**. Barcelona: Paidós.
- Vázquez Recio, Rosa y Angulo Rasco, J. Félix (2003). **Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica**. Archidona, Aljibe.
- Vázquez Recio, Rosa (2011). Investigar con estudio de caso la dirección escolar. Relato de una experiencia. Archidona: Aljibe.
- Vázquez-Recio, Rosa (2014). Investigación, género y ética: una triada necesaria para el cambio. **Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research**, 157(2). Art. 10. <http://www.qualitative-research.net/>
- Velasco Maillo, H.M. y Díaz de Rada, A. (1997). La lógica de la investigación etnográfica. Valladolid, Trotta.

### III. Métodos de intervención en los estudios de género

1. Conceptos y principios de las políticas de igualdad de oportunidades y el marco normativo de las mismas.
2. Conceptos clave: igualdad formal, igualdad efectiva o real, discriminación directa, discriminación indirecta, acciones positivas.
3. Fases de desarrollo de un proyecto que incorpore la transversal de género.
4. Elaboración de planes de igualdad y planes estratégicos en ámbito empresarial e institucional.

#### TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Carrasco Trisancho, Rosario “**El sistema sexo-género, una compleja tecnología social**” en **Inmigración, Multiculturalidad y Género**, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía 2004, Sevilla.
- Carrasco Trisancho, Rosario y Peralta López, Eulalia “**Igualdad de oportunidades aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales**”, **Fundación Laboral de la Construcción, 2006, Sevilla**.
- “**Género y desarrollo local. Material didáctico para agentes de igualdad**”. **Consejería para la Igualdad y Bienestar Social**.
- **Manual para la integración de la perspectiva de género en el desarrollo local y regional**, EMAKUNDE, 1997.
- **Instituto Andaluz de la Mujer, “Formación en igualdad”, Junta de Andalucía. Programa Libra, Sevilla.**

- Izquierdo, M<sup>a</sup> Jesús “El malestar en la desigualdad”, Cátedra feminismos, 1998, Madrid.
- Lagarde, Marcela “Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia”, horas y HORAS, 1997, Madrid.
- Lagarde, Marcela “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas” Universidad Nacional autónoma de México, Colección postgrado, 1993, México DF.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

Este curso pretende llevar a cabo una metodología activa y participativa, centrada en el desarrollo de prácticas en clase que permitan ir profundizando en los contenidos que se presentan en el programa, por medio de la reflexión individual y colectiva. La metodología estará centrada en: exposiciones por parte de la profesora, la lectura de los textos propuestos en el dossier de trabajo y de otros posibles (noticias de prensa, documentales, análisis de ejemplificaciones, etc.), y la discusión, en pequeño y gran grupo, de las cuestiones, los problemas y las ideas que surjan a partir de ellos. La participación del alumnado se canalizará a través del intercambio de ideas promovido a partir de la lectura de los textos recopilados en el material del curso en sus dos especialidades (investigación e intervención). Además de la profesora, el propio alumnado contribuirá a la contextualización de los contenidos, exponiendo situaciones conocidas por ellas y de la propia experiencia personal. No obstante, las explicaciones y las síntesis por parte de la docente formarán parte del proceso metodológico.

Las metodologías docentes se concretan en:

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumno.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.

- El profesor como facilitador.
- Las TICs al servicio de la formación.

Con carácter general el trabajo en el aula se realizará a través de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	DESARROLLO METODOLÓGICO
Exposición	Presentación, análisis o cierre de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática. Se contempla la participación del alumnado.
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal para la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática (análisis de documentales, de ejemplificaciones, noticias de prensa).
Trabajo autónomo	Preparación individual de las lecturas y elaboración del trabajo para la evaluación del curso
Búsqueda de información	Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas a la búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.
Exposición y debate	Exposiciones de los análisis realizados del material base de trabajo y debate a raíz de éstas. Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas.
Tutorías	Sesiones de interacción y actividad del docente con el alumnado o con el grupo que permite facilitar la elaboración significativa del conocimiento a través de la resolución de dudas y aclaraciones.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación está basada en la valoración del trabajo global del alumnado a lo largo del curso en sus dos especialidades (investigación e intervención) y se realizará en función de la metodología docente expuesta en el apartado correspondiente. Para cada uno de los ámbitos específicos del curso se realizará un trabajo final de la índole que corresponda (proyecto de investigación y proyecto de intervención). La

nota del curso será la media de las notas obtenidas en cada uno de los ámbitos específicos.

Los sistemas de evaluación se concretan en:

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajo final.
- Trabajos específicos por escrito.
- Elaboración de portafolio.
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para la evaluación de las producciones del alumnado son los siguientes:

1. Utilización del conocimiento disponible. Se valorará el uso de la información existente, procedente tanto de las discusiones y debates en clase como de los textos de lectura (obligatorios u otros).
2. Comprensión de las ideas básicas y del material de trabajo. Se valorará el grado de comprensión de lo que dicen los autores y las autoras de los materiales que se empleen teniendo en cuenta que comprender no es aceptar sin más los planteamientos.
3. Precisión y dominio conceptual. Se valorará el grado de dominio que se tenga de los conceptos y de los términos que se manejen en el trabajo, así como la precisión de los términos que se utilizan.
4. Elaboración de ideas. Se valorará el hecho de que las ideas manejadas de los textos se expresen de forma nueva y no meramente repitiendo o reproduciendo las palabras del autor/autora.
5. Relacionar ideas. Se valorará el que se relacionen las distintas ideas manejadas (comparación, semejanzas, discrepancias, etc.) tanto dentro de una misma perspectiva que entre perspectivas distintas.
6. Profundidad en el análisis. Se valorará en el trabajo, el que la elaboración consiga ir más allá de meras declaraciones generales, consiguiendo matizar y discriminar los significados de lo que se expone.
7. Fundamentación. Se valorará la presencia en el trabajo de razonamientos sobre los porqués de las cosas y el apoyo de las declaraciones en hechos y teorías. Se valorará, por tanto, la argumentación.

8. Crítica razonada. Cuando exista crítica, se valorará el que ésta aparezca razonada y no como juicios de valor sin más.
9. Estilo propio. Se valorará el que los trabajos presenten un sello propio, original en el planteamiento o en el tratamiento de los temas. La originalidad no se refiere a la forma de presentación de los trabajos sino al contenido de los mismos.
10. Claridad expositiva. Se valorará la secuencia clara y lógica en las ideas, lo perceptible de la línea argumental, la expresión comprensible y la corrección gramatical.
11. Referencias bibliográficas y reseñas. Se valorará la precisión formal en las citas textuales y referencias bibliográficas.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

### Investigación en Estudios de Género

- Adán, Carme (2006). **Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg**. Bilbao. Ediciones Espiral.
- Astelarra, Judith (2005). **Veinte años de políticas de igualdad**. Madrid. Cátedra.
- Barral, María José (Ed.) (1999). **Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres**. Barcelona. Icaria.
- Bourdieu, Pierre (2000). **La dominación masculina**. Barcelona. Anagrama.
- Comas, Margarita (2001). **Escritos sobre ciencia, género y educación**. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Cook, Thomas D. y Reichardt, Charles S. (1986). **Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa**. Madrid. Morata.
- Delgado, Juan M. y Gutiérrez, Juan (Eds.). **Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales**. Madrid. Síntesis.
- Denzin, Norman K. y Lincoln, Yvonna S. (1995). **Handbook of Qualitative Research**. London. Thousand Oaks, Sage Publications.
- Eisner, Elliot W. (1998). **El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa**. [1990]. Barcelona. Paidós.
- Flick, Uwe (2004). **Introducción a la investigación cualitativa**. Madrid. Morata.

- García Ferrando, Manuel; Ibáñez, Jesús y Alvira, Francisco (Comps.) (1994). **El análisis de la realidad social. Métodos, técnicas de investigación.** [1986]. Madrid. Alianza Universidad Textos.
- Geertz, Clifford (1996). **La interpretación de las culturas.** [1973]. Barcelona, Gedisa.
- Goetz, Judith P. y LeCompte, Margaret D. (1988). **Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa.** Madrid. Morata.
- Gordo López, Ángel J. y Linaza, José L. (comps.) (1996). **Psicologías, Discursos y Poder (PDP)** (pp. 133-150). Madrid. Visor.
- Guber, Rosana (2004). **El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.** Paidós/Estudios de Comunicación,
- Habermas, Jurge (1984). **Ciencia y técnica como "ideología".** Madrid. Tecnos.
- Hammersley, Martin y Atkinson, Paul (1994). **Etnografía. Métodos de investigación.** Barcelona. Paidós.
- Hankinson Nelson, Lynn y Nelson, Jack (1996). **Feminism, Science and the Philosophy of Science.** Synthese Library. Kluwer Academic Publisher.
- Harding, Sandra (1996). **Ciencia y Feminismo.** Madrid. Morata.
- Hartnett, P. (Ed.) (1982). **The Social Science in Educational Studies.** London.
- Stake, Robert (1998) **Investigación con estudio de casos.** Madrid, Morata.
- Simon, Helen (2011). **Estudio de caso, investigación y práctica.** Madrid. Morata.
- Vázquez Recio, Rosa (2011). **Investigar con estudio de caso la dirección escolar. Relato de una experiencia.** Málaga. Aljibe.

### Intervención en Estudios de Género

- Astelarra, Judith **"Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina.** Nº 57, Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL, Naciones Unidas, 2004.
- **Astelarra, Judith "Veinte años de políticas de igualdad",** Ediciones Cátedra, 2005, Madrid.
- **Carrasco Tristancho, Rosario "El sistema sexo-género, una compleja tecnología social" en Inmigración, Multiculturalidad y**

Género, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía 2004, Sevilla

- **Carrasco Tristancho, Rosario y Peralta López, Eulalia “Igualdad de oportunidades aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales”, Fundación Laboral de la Construcción, 2006, Sevilla.**
- Dema Moreno, Sandra **“A la igualdad por la desigualdad: la acción positiva como estrategia para combatir la discriminación de las mujeres”, KRK ediciones, Oviedo, 2000**
- **Fundación Mujeres “GEMS. Conciliación”, Madrid, 2004.**
- **“Género y desarrollo local. Material didáctico para agentes de igualdad”. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.**
- Manual para la integración de la perspectiva de género en el desarrollo local y regional, EMAKUNDE, 1997
- **Gil Ruiz, Juana M<sup>a</sup> “Las políticas en España: avances y retrocesos”, Universidad de Granada, 1996, Granada**
- **Instituto Andaluz de la Mujer, “Formación en igualdad”, Junta de Andalucía. Programa Libra, Sevilla.**
- **Izquierdo, M<sup>a</sup> Jesús “El malestar en la desigualdad”, Cátedra feminismos, 1998, Madrid.**
- Jornadas: Políticas locales para la igualdad entre mujeres y hombres, Palacio de Congresos Europa, Vitoria-Gasteiz, 2003.
- **Lagarde, Marcela “Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia”, horas y HORAS, 1997, Madrid.**
- **Lagarde, Marcela “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas” Universidad Nacional autónoma de México, Colección postgrado, 1993, México DF.**
- **Roldán García, Elena “Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España”, Editorial Complutense, Madrid, 2004.**
- **Rubio Castro, Ana “Feminismo y ciudadanía”. Nº 8, Colección de Estudios. Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 1997, Sevilla.**
- **Unidad de Igualdad y Género “Guía para identificar la pertinencia de género”, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 2005, Sevilla.**

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.



# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO (UCA)

## GÉNERO, FAMILIA Y RELACIONES LABORALES

Coordinadora  
PROFESORA EVA SALDAÑA VALDERAS

Profesorado  
PROFESORA MARÍA LUISA DE LA FLOR FERNÁNDEZ  
(mluisa.delafior@uca.es)

PROFESORA EVA SALDAÑA VALDERAS  
(eva.saldania@uca.es)

PROFESORA MARÍA DOLORES CERVILLA GARZÓN  
(dolores.cervilla@uca.es)

PROFESORA ISABEL MARÍA ZURITA MARTÍN  
(isabel.zurita@uca.es)

### INTRODUCCIÓN

Dirigida a alumnado con formación jurídica y no jurídica.

El Derecho Civil, como ordenamiento jurídico que regula las relaciones familiares, ha sido, durante un tiempo, un espacio donde se ha visibilizado la desigualdad de género existente en la sociedad. Dichas desigualdades, ya desaparecidas en el texto de la ley, no obstante, todavía se asoman y mediatizan, en muchos casos, la aplicación de las normas. Desde esta perspectiva, es muy importante acercarse con espíritu crítico a nuestro ordenamiento jurídico civil para analizar las instituciones básicas del sistema en el que, actualmente, se sustentan las relaciones familiares.

En todo sistema económico de mercado, la inserción en el mercado laboral y la forma en que se realiza determina la posición social de cada persona. Como puede verificarse estadísticamente y acreditan las

diversas intervenciones jurídicas existentes en la materia, la posición de las mujeres en el mundo del empleo es disfuncional, tanto en el propio acceso como en las condiciones laborales, debido a factores basados en el criterio género. Por estas razones es esencial el acercamiento, estudio y análisis crítico de las herramientas jurídico-laborales con que cuenta nuestro ordenamiento para contrarrestar estas desigualdades basadas en el género.

## COMPETENCIAS

Específicas para la asignatura

- Conocer los cambios en la situación laboral de las mujeres en contextos nacionales e internacionales
- Estudiar y evaluar la aplicación de la legislación de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en entidades e instituciones públicas y privadas
- Conocer la normativa y la jurisprudencia relevante en relación con el tratamiento y la prevención de la violencia de género

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender la normativa civil de Derecho de familia con una perspectiva de género.
2. Evaluar la posición jurídica de las mujeres en el mercado de trabajo y su regulación normativa tanto internacional como nacional.
3. Conocer en profundidad la regulación interna de las materias relacionadas con la formación, promoción, retribución, conciliación y corresponsabilidad, salud laboral, protección social y violencia óptica de género.
4. Utilizar las herramientas existentes para la erradicación de las desigualdades de género y la promoción de la igualdad efectiva, como la negociación colectiva; los planes de igualdad en la empresa y las políticas y acciones de responsabilidad social empresarial.

## CONTENIDOS

### Temas 1 y 2. Evolución del concepto de familia. Nuevas formas de familia. Matrimonio y uniones de hecho. Bibliografía:

- **El tratamiento del género en el ordenamiento español: (una visión multidisciplinar del tratamiento de la mujer en los distintos ámbitos sociales)** / coord. Por Alberto Palomar Olmeda, 2005, ISBN 84-8456-333-2.
- **Inmaculada Vivas Tesón**, “La mujer en el Derecho Civil del siglo XXI”, **Estudios jurídicos en homenaje a Vicente L. Montés Penadés** / coord. por Francisco de Paula Blasco Gascó, Vol. 2, 2011 (Tomo II), ISBN 978-84-9004-232-8, págs. 2899-2927.
- **El levantamiento del velo: las mujeres en el derecho privado** / coord. por Laura López de la Cruz, Marta Otero Crespo; María Paz García Rubio (dir.), Rosario Valpuesta Fernández (dir.), 2011, ISBN 978-84-9985-026-9.
- **Derecho y mujer** / coord. por Ana Alemán Monterreal, Pedro Martínez Ruano, 2009, ISBN 978-84-8240-920-7.
- **Perspectivas del derecho de familia en el siglo XXI: XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia** / coord. por Carlos Lasarte Álvarez, Araceli Donado Vara, María Fernanda Moretón Sanz, Fátima Yáñez Vivero, 2004, ISBN 84-609-3858-1.
- Julio Vicente Gavidia Sánchez, **La unión libre: (el marco constitucional y la situación del conviviente supérstite)**, Tirant lo Blanch, 1995. ISBN 84-8002-239.

### Tema 3. Consecuencias económicas de la crisis matrimonial y de pareja. La situación jurídica de la mujer en los supuestos de ruptura. Bibliografía:

- **El levantamiento del velo: las mujeres en el derecho privado** / coord. por Laura López de la Cruz, Marta Otero Crespo; María Paz García Rubio (dir.), Rosario Valpuesta Fernández (dir.), 2011, ISBN 978-84-9985-026-9.
- **Derecho y mujer** / coord. por Ana Alemán Monterreal, Pedro Martínez Ruano, 2009, ISBN 978-84-8240-920-7.
- **La situación jurídica de la mujer en los supuestos de crisis matrimonial: IV Seminario de Estudios Jurídicos**, coord. por María Dolores Cervilla Garzón, Universidad de Cádiz, Servicio

de Publicaciones: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1997. ISBN 84-7786-445-4.

- Julián Angel González Sánchez, **Efectos de la crisis matrimonial: 414 preguntas y respuestas**. Las Rozas, Madrid: Sepin, D.L. 2009. ISBN 978-84-92666-45-4.

#### Tema 4 y 5. Filiación y patria potestad. Bibliografía:

- María Begoña Fernández González, **El matrimonio y los hijos: matrimonio, nulidad, separación y divorcio, régimen de gananciales**, Dykinson, 2002. ISBN 84-8155-918-0.

#### Tema 6. Custodia exclusiva/custodia compartida. Bibliografía:

- **La custodia compartida a debate**, coord. por María Teresa Picontó Novales, Elisabet Almeda Samaranch, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas: Dykinson, 2012. ISBN 978-84-15454-33-5.
- Miguel Clemente Díaz, **Aspectos psicológicos y jurídicos de la guarda y custodia de los hijos**, Madrid: Síntesis, D.L. 2014. ISBN 978-84-907704-4-3.
- Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga, **Marco jurídico paterno-filial en las rupturas de pareja: función parental, custodias alterna y unilateral y régimen de relación o de estancias de los menores con sus padres y otros parientes y allegado**, Hospitalet de Llobregat, Barcelona: Bosch, 2013. ISBN 978-84-9790-387-5.

#### Tema 7. La situación de la mujer en el mercado de trabajo y el principio de igualdad y no discriminación por razón de género: sus manifestaciones en la normativa internacional, comunitaria y española. Bibliografía:

- Teresa Pérez del Río "**Principio de igualdad de trato y prohibición de discriminación por razón de sexo**" en **Una aproximación al Derecho Social Comunitario** (Coord. Cruz Villalón y Pérez del Río), Tecnos. Madrid. 2000. (ISBN 84-309-3624-6). Pags. 87 a 118.
- Teresa Pérez del Río "**El principio de igualdad de trato y la prohibición de discriminación por razón de sexo en el Derecho Comunitario**" en **Mujer y trabajo** VVAA (Ruiz Pérez, E. coord.).

Edit. Bomarzo. Madrid. 2003. (ISBN 84-86977-34-7). Págs. 281 a 320.

- Teresa Pérez del Río **Igualdad y género en el empleo**, Serie **Guías de negociación colectiva** Edit. CARL. CARL 2009 (ISBN 978-84-691-9894-0).
- Teresa Pérez del Río **“Ley de Igualdad y contrato de trabajo** (Modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores, Seguridad Social, Infracciones y Sanciones, Prevención de Riesgos Laborales y Procedimiento Laboral)” (Coord. Fernando Lousada Arochena, colaboran Jaime Cabeza Pereiro y María Elósegui Itxaso) Dossier práctico Francis Lefebvre Madrid 2007 (ISBN 978-84-96535-44-2).
- Teresa Pérez del Río **“La mujer ante la Ley. Reformas normativas en pro de la igualdad”** en **La cambiante situación de la mujer en Andalucía** (VVAA Marcenaro Gutiérrez, O. coord.) Edit Centro de Estudios Andaluces (Consejería de la Presidencia Junta de Andalucía) Sevilla 2011 (ISBN978-84-939078-9-1) págs.185 a 199.
- Teresa Pérez del Río **“Crisis y medidas “anticrisis”: una óptica de género”**. Anuario de Relaciones Laborales 2011 monográfico sobre **Objetivo: el trabajo** (Toni Ferrer, Carlos Resa y Santos Ruesga coordinadores) Comisión Ejecutivo Confederal de UGT. Edit. Marcial Pons, Madrid 2011 (ISBN 978-84-9768-874-1) Págs. 199-202.
- Eva Saldaña Valderas. Diálogo social, acuerdos interconfederales para la negociación colectiva e igualdad entre mujeres y hombres. Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, N° 103, 2010, págs. 129-156.

#### Tema 8. El acceso al trabajo por cuenta ajena y el autoempleo femenino: condiciones y disfunciones. Bibliografía:

- Autoempleo y actividades empresariales de las mujeres en España. Instituto de la Mujer (MTAS) 2005.
- Autoempleo Mujer. <http://www.autoempleomujer.com/>
- Fundación Laboral WWB en España (Banco Mundial de la Mujer).
- Jaime Cabeza Pereiro, **Nuevos interrogantes en torno al contrato a tiempo parcial**. Jaime, Aranzadi social, 2012.
- López Gandía, Juan. **Trabajo a tiempo parcial y valor de las**

cotizaciones según la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional (Comentario a la STC 61/2013 de 14 de marzo). Revista de Derecho Social, número 61, 2013.

- López Gandía, Juan. “Los contratos formativos y a tiempo a parcial tras la reforma laboral de 2012”, Revista de derecho social, número 57, 2012.
- Teresa Pérez del Río “*La discriminación por razón de género: Las fuentes reguladoras*”. Actum Social (actualidad mementos) Nº11 Monográfico sobre “*Igualdad y discriminación: Retos y problemas*”. Ed. Francis Lefebvre. Madrid 2008 págs.2 a 9.
- Teresa Pérez del Río “*Diálogo social y negociación colectiva en Andalucía: una óptica de género. Los Planes de Igualdad en las empresas en el ámbito andaluz*”. Temas Laborales Nº100, 2009 págs. 878-921.
- Teresa Pérez del Río, “Tiempo de trabajo: Una óptica de género” VVAA *Tiempo de trabajo* (coord. Joaquín Aparicio Tovar y Juan López Gandía) Ed. Bomarzo, Albacete, 2007 (ISBN 978-84-96721-37-1) págs. 267 a 292.
- Teresa Pérez del Río “El empresariado femenino y la pequeña empresa” VVAA, *Las relaciones laborales en las pequeñas empresas*, (coord. Jesús Cruz Villalón). Edit Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 2003. (ISBN 84-7786-899-9) Págs.165 a 186.

#### Tema 9. La brecha salarial entre mujeres y hombres: el principio de igualdad retributiva. Bibliografía:

- Ana M<sup>a</sup> Romero Burillo. **Igualdad y retribución**. Tirant lo Blanch Colección Laboral núm. 175 Valencia, 2006.
- Instituto de la Mujer Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo I.M. Madrid 2007.
- Eva Saldaña Valderas. **Discriminación retributiva en función del género: un análisis técnico y jurídico**. Mergablum, Sevilla 2004.
- Eva Saldaña Valderas. El tratamiento del salario y los beneficios sociales en los Planes de Igualdad: insuficiencias y buenas prácticas. Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, Nº 108, 2011.

## Tema 10. Los derechos de conciliación de las responsabilidades laborales y familiares y la corresponsabilidad. Bibliografía:

- Ballester Pastor, M.A., De cómo la reforma operada por el RD Ley 3/2012 ha degradado el derecho fundamental a la conciliación de responsabilidades, Revista de derecho social, ISSN 1138-8692, N° 57, 2012, págs. 99-114.
- Ballester Pastor, M.A. y Cabeza Pereiro, J. Retos, expectativas y decepciones del derecho a la conciliación de responsabilidades, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Río, CARL, Sevilla 2015.
- **Teresa Pérez del Río “La normativa interna sobre derechos de conciliación: la corresponsabilidad”.** En AAVV **Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos** (Jaime Cabeza Pereiro y Belén Fernández Docampo coordinadores). Edit. Tirant Monografías nº 747, Valencia 2011 (ISBN 978-84-9004-126-0) Págs. 51 a 76.
- Amparo Ballester Pastor **Reducción y adaptación de la jornada por conciliación** Tirant Lo Blanch Laboral Práctico Valencia 2009.
- Cristina Sánchez Rodas Navarro **La excedencia por cuidados familiares** Tirant Lo Blanch Monografías Valencia 2008.

## Tema 11. Salud laboral y género. Bibliografía:

- Amparo Garrigues Gimenez, Evaluación de riesgos laborales y maternidad: el RD 298/2009, de 6 de marzo, o el peligroso hábito normativo de la transposición "por entregas", Civitas. Revista española de derecho del trabajo, ISSN 0212-6095, N° 143, 2009, págs. 627-649.
- European Agency for Safety and Health at Work **New Risks and trends in the safety and health of women at work.** Informe publicado Sep 13, 2011.

## Tema 12. Violencia de género y sus vertientes civil y laboral. Bibliografía:

- Fernando Lousada Arochena, Acoso y violencia sexual y sexista, y en especial, su tratamiento por la negociación colectiva, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer

en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Río, CARL, Sevilla 2015.

- **Teresa Pérez del Río “La violencia de género en el trabajo”** Themis. Revista jurídica de igualdad de género. Nº 1 2007 págs.46 a 62.
- Teresa Pérez del Río. **La violencia de género en el ámbito laboral: el acoso sexual y el acoso sexista**. Edit. Bomarzo, Albacete, 2009 (ISBN 978-84-96721-95-1).
- **Teresa Pérez del Río “La violencia de género en el ámbito laboral y su tratamiento en la negociación colectiva”**. En **AAVV (Directora Faraldo Cabana, C, Coordinadoras López Arranz, A y Millor Arias, P) Cuestiones actuales sobre el trabajo de la mujer y su protección social**. Edit. Tirant Monografías 734, Valencia 2010 (ISBN 978-84-9985-010-8) Págs. 187 a 220.
- **Mujer, Violencia y Derecho**, Coordinado por MD Cervilla y F. Fuentes, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006, ISBN: 978-84-9228-057-9.

### Tema 13. Protección social de las mujeres. Bibliografía:

- M. Luisa de la Flor Fernandez, El impacto de género producido por las últimas reformas en la pensión de jubilación, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Río, CARL, Sevilla 2015.
- Teresa Pérez del Río **“Mujer y Seguridad Social: II Las prestaciones de riesgo durante el embarazo y maternidad”** **AAVV Mujer, familia y derecho** (Cervilla Garzón y Fuentes Rodríguez coordinadoras.) Servicio de Publicaciones de la UCA. Cádiz. 2003. (ISBN 84-7786-477-2). Págs.117 a 140.
- **Pedro Gete Castrillo y Gemma Sobrino Gonzalez “Protección social: Igualdad de Género y Seguridad Social”,** En **Igualdad de género y Relaciones laborales**, (Eds., Fernando Valdés Dal- Ré y Beatriz Quintanilla Navarro), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid. 2008.
- **VVAA Cuestiones actuales sobre el trabajo de la mujer y su protección social** (Cristina Farraldo Cabana Directora) Tirant Lo Blanch Monografías Valencia 2010.
- Juan Antonio Maldonado Molina El derecho a la Seguridad Social de la Mujer en **Género y derechos fundamentales**, (Coord.,



Tema 14. Los Planes de Igualdad en las empresas. Bibliografía:

- Fernando Lousada Arochena, Acoso y violencia sexual y sexista, y en especial, su tratamiento por la negociación colectiva, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Río, CARL, Sevilla 2015.
- **Teresa Pérez del Río “La función de los interlocutores sociales y de la negociación colectiva en la Ley Orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres 3/2007. Los Planes de igualdad en las empresas”, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Número extraordinario 2007 sobre “Igualdad efectiva entre hombres y mujeres” Págs. 261 a 279.**
- **Teresa Pérez del Río “La función de los operadores jurídicos y el principio de transversalidad de género” Revista de Relaciones Laborales UPV N° II 2007 (publicada en 2009) págs.223-234.**
- Teresa Pérez del Río **“Diálogo social y negociación colectiva en Andalucía: una óptica de género. Los Planes de Igualdad en las empresas en el ámbito andaluz”, Temas Laborales N°100, 2009 págs. 878-921.**
- Eva Saldaña Valderas. Los sistemas de clasificación profesional en los planes de igualdad de la empresa privada y el sector público, Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, N° 119, 2013, págs. 91-118.
- Eva Saldaña Valderas. El tratamiento del salario y los beneficios sociales en los Planes de Igualdad: insuficiencias y buenas prácticas. Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, N° 108, 2011.

Tema 15. Responsabilidad Social de las Empresas y Políticas de género. Bibliografía:

- Amparo Merino Segovia, La perspectiva de género en la Responsabilidad Social de las Empresas, en AA.VV. Estudios de la Fundación 1º. de mayo, Madrid 2009.
- Eva Saldaña Valderas, Las acciones de responsabilidad social de las empresas como instrumentos de promoción de la igualdad de género en el trabajo, Temas laborales: Revista andaluza de

trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, N° 113, 2012, págs. 129-151.

- Eva Saldaña Valderas y Cristina Aguilar Gonzalevez, Políticas de Género y Responsabilidad Social de las empresas, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Río, CARL, Sevilla 2015.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
- Las TICs al servicio de la formación.

De manera específica:

- Clase participativa teórico-práctica.
- Seminario.
- Exposiciones.
- Foros on line.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías on line.
- Análisis de casos, los cuales podrán ser expuestos y/o debatidos en el aula.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajos específicos por escrito.
- Pruebas de auto-evaluación online.
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

De manera específica:

- Entrega de un primer comentario crítico/ informe (sobre materias abordadas en los temas 1 a 6 y 12), a partir de materiales facilitados por el profesorado, más valoración de la asistencia activa, cuya evaluación será igual a un 40% de la nota como máximo (sobre 4 puntos totales).
- Entrega de un segundo comentario crítico/informe (sobre materias abordadas en los temas 7 a 15), a partir de materiales facilitados por el profesorado (5 puntos como máximo), más valoración de la asistencia activa (1 punto como máximo), cuya evaluación será igual a un 60% de la nota como máximo (sobre 6 puntos totales).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: **“La Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres: Aproximación para el debate”**, en **Revista de Derecho Social** N° 37, 2007, pp. 223-251.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: **“Diálogo social, negociación colectiva y género”**, **Parte III.3 en Miguel Rodríguez-Piñero Royo, M<sup>a</sup> Luisa Pérez Guerrero (coords.), Veinticinco años del Estatuto de los Trabajadores: Balance y perspectivas para un nuevo Estatuto.** XXIV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Sevilla, CARL, Mergablum, 2006, pp. 447-473.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa: **“Ley de Igualdad y contrato de trabajo (Modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores, Seguridad Social, Infracciones y Sanciones, Prevención de Riesgos Laborales y Procedimiento Laboral)”**, en **Fernando Lousada Arochena (coord.)**, colaboran Jaime Cabeza Pereiro y María

Elósegui Itxaso). **Dossier práctico Francis Lefebvre**, Madrid, 2007.

- Estudio sobre la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, Generalitat de Catalunya. Consejo General del Poder Judicial.

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.

# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO (UCA)

## GÉNERO, VIOLENCIAS Y DERECHO PENAL

Coordinadora  
PROFESORA MARÍA ACALE SÁNCHEZ

Profesorado  
PROFESORA MARÍA ACALE SÁNCHEZ  
(maria.acle@uca.es)

### INTRODUCCIÓN

**La asignatura “Violencia contra la mujer por razón de género tiene la finalidad de ofrecer al alumnado los rudimentos necesarios para acercarse desde un punto de vista teórico a los mecanismos legales existentes en la actualidad para luchar contra la violencia de género.**

Ese objetivo pretende alcanzarse teniendo en consideración la plural procedencia del alumnado que, si bien por el lado positivo enriquece considerablemente el desarrollo del curso, simultáneamente lo ralentiza, y obliga al profesorado a realizar una ardua labor en virtud de la cual consiga mantener la atención de aquellas personas con formación en derecho y/o criminología, y forme a quienes provienen de ámbitos de la ciencia muy distintos –medicina, filología, ciencias de la educación-.

Se pretende reforzar en el alumnado la imagen de la mujer como ser humano, digno de tutela en sí misma considerada, dejando a un lado análisis de corte victimistas que no son más que un impedimento considerable en la lucha por la igualdad de las mujeres; reforzando así el estudio desde el punto de vista de los derechos fundamentales de las mujeres, se desdramatiza la respuesta del ordenamiento ante cuestiones como la del aborto, que tantas suspicacias despierta desde el momento en el que se analiza desde la perspectiva del derecho a la vida de un tercero que aún –por otra parte- no ha nacido.

La comprensión y la valoración en sus justos términos del ordenamiento jurídico español solo se alcanza cuando se compara lo que aquí existe con lo que disponen otros ordenamientos jurídicos: de ahí la importancia que se dedica no ya solo al derecho comparado (europeo y latinoamericano), sino al derecho comunitario europeo, cada vez más centrado en la protección de las víctimas.

En este sentido, el hilo conductor del programa no va a ser otro que el discurso/los discursos feministas que sostienen la regulación actual.

En el desarrollo del curso se tiene especialmente en consideración que la parte práctica del Master el alumnado entra en contacto con las instancias formales (policías, centros asesores de la mujer, centros educativos) e informales (ONGs) que se dedican a la implementación de los rudimentos teóricos alcanzados: de ahí que, a fin de evitar reiteraciones innecesarias, se concentre el trabajo en el que se desarrolla dentro del aula.

En definitiva, con todo este esfuerzo se pretende que, al finalizar el curso, las personas participantes se encuentren mejor preparadas para ser mejores profesionales al servicio de la lucha contra la violencia de género.

## COMPETENCIAS

### Básicas:

- Ser capaces de aplicar de manera coherente las teorías científicas y metodologías actuales en el campo de los Estudios de Género.
- Saber elaborar en profundidad recensiones y síntesis críticas de textos, al igual que textos escritos complejos e innovadores.
- Ser capaces de evaluar críticamente la bibliografía especializada consultada y encuadrarla en una determinada perspectiva teórica dentro de los Estudios de Género.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Transversales:

- Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
- Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
- Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

## Específicas:

- Comprender y analizar las desigualdades estructurales y sistémicas derivadas de la categoría de género en las áreas sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales.
- Ser capaces de realizar análisis críticos y reflexivos en materia de igualdad entre hombres y mujeres.
- Conocer las herramientas aplicables al análisis de género para revisar y criticar las diversas disciplinas objeto de estudio desde una óptica de género.
- Ser capaces de identificar la importancia de la interacción de los conceptos de género, identidad y ciudadanía, identificando líneas de actuación y propuestas para su abordaje multidisciplinar.
- Haber desarrollado un conocimiento comprensivo y crítico de las políticas nacionales e internacionales en materia de género, y su repercusión en la estructuración diferencial social y cultural.
- Saber detectar aquellas manifestaciones del sexismo en los distintos ámbitos de la sociedad para su transformación y eliminación a través del desarrollo de acciones públicas y privadas.
- Ser capaces de conocer y comprender los problemas complejos que han generado las situaciones históricas y actuales de no Equidad.
- Promover modelos identitarios alternativos a los modelos dominantes, particularmente los racistas, sexistas, clasistas y heteronormativos, desde una óptica más igualitaria.
- Saber transmitir propuestas incluyentes de construcción de identidades y ciudadanía desde la perspectiva de género y justicia social.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. **Analizar el fenómeno criminal desde la perspectiva de género.**
2. **Diseccionar el género de la teoría del delito y de la teoría de la pena.**
3. **Formular alternativas político-criminales de género y su impacto en la ciudadanía.**



#### 4. Contextualizar la violencia de género en el marco de la violencia social.

### CONTENIDOS

#### Tema 1.- Introducción.

- La violencia sobre la mujer en la sociedad moderna.
- Las causas de esta violencia: culturas de la violencia.
- Los efectos de la violencia: la despersonalización de la víctima.
- La jerarquización de la sociedad.
- Medidas para luchar frente a esa situación.

#### Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: **La discriminación hacia la mujer en razón de género en el Código penal**, Madrid, ed. Reus, 2006.
- GARCÍA AMADO, Juan Antonio: “¿Tienen sexo las normas? Temas y problemas de la teoría feminista del Derecho”, en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1992/IX, pp. 13-42.
- LARRAURI, Elena: “¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?”, en *Revista de derecho penal y criminología*, 2003/12, pp. 271-310.
- LARRAURI, Elena: “¿Se debe proteger a las mujeres contra su voluntad?”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2, pp. 157-181.
- LAURENZO COPELLO, Patricia: “El modelo de protección reforzada de la mujer frente a la violencia de género: valoración político-criminal”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2, pp. 91-115.
- LAURENZO COPELO, Patricia: “Discriminación por razón de género y Derecho penal”, en D. Cervilla, F. Fuentes, **Mujer, violencia y Derecho**, Cádiz, ed. Servicio Publicaciones Universidad de Cádiz, 2006, pp. 77-91.

#### Tema 2.- Protección internacional, comunitaria y comparada.

- Protección internacional.
- Comunitaria.
- Derecho comparado.

#### Bibliografía básica:

- FARALDO CABANA, Patricia, IGLESIAS SKULJ, Agustina: **Género y sistema penal, Una perspectiva internacional**, Granada, ed. Comares, 2010.
- VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina: “La violencia de género: aproximación fenomenológica, conceptual y a los modelos de **abordaje normativo**”, en la misma (coord.), **Violencia de género y sistema de justicia penal**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008, pp. 25 y ss.

Tema 3.- Tutela penal y castigo de la esposa, de la madre y de la hija y la desprotección de la mujer a lo largo de la codificación.

- La mujer como sujeto pasivo de delito.
- La mujer como sujeto activo de delito (conductas/penas).

Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: **La discriminación hacia la mujer en razón de género en el Código penal**, Madrid, ed. Reus, 2006.
- ACALE SÁNCHEZ, MARÍA: “Mujer, Constitución de 1812 y Derecho penal”, en Juan María Terradillos Basoco (coord.), **Política criminal de “la Pepa”. El Derecho penal de la cotidianidad**, Cádiz, ed. Servicio de publicaciones UCA, 2012, pp. 11 y ss.
- BUGALLO SÁNCHEZ, José: **Responsabilidad atenuada de la delincuente menstruante**, Madrid, ed. Librería General de Victoriano Suárez, 1935.
- ZAPATER FERRER, Juan José: **La circunstancia de desprecio de sexo en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo**, Valencia, ed. Instituto de Criminología y Departamento de Derecho penal de la Universidad de Valencia, 1980.

Tema 4.- Marco normativo de la violencia de género.

- El marco constitucional de referencia: arts. 9 y 14.
- Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Protección integral contra la violencia de género.
  - I. Elaboración
  - II. Estructura
- Legislación de las CCAA: especialmente, Ley 13/2007, de 26-11, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía.
- La violencia de género no incluida en el art. 1 LOPIVG.

Bibliografía básica:

- REY MARTÍNEZ, Fernando: **El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo**, Madrid, ed. Ciencias Jurídicas, 1995.
- REY MARTÍNEZ, Fernando: “Comentario a los informes del Consejo de Estado sobre el impacto por razón de género”, en **Teoría y Realidad Constitucional**, 2004/14, pp. 505-526.
- REY MARTÍNEZ, Fernando: “El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo, en AAVV, **La discriminación por razón de sexo tras 25 años de Constitución**, Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2004, pp. 23-108.

Tema 5.- El concepto de violencia de género del art. 1 lopivg.

- Objeto de la Ley: el concepto de violencia por razón de género hacia la mujer del art.1 LOPIVG.
- La distinción entre violencia hacia la mujer por razón de género y por razón de sexo.
- La distinción entre violencia hacia la mujer por razón de género y violencia doméstica.
- Las formas de la violencia de género.
- Otros conceptos internacionales y autonómicos de violencia de género.

Bibliografía básica:

- **ACALE SÁNCHEZ, María**: “El artículo primero de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de protección integral contra la violencia de género: el concepto de violencia de género”, en Patricia Faraldo Cabana (dir.), **Política criminal y reformas penales**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, pp. 35-76, 2007.
- **MAQUEDA ABREU, M. Luisa**: “¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres?”, en *Revista para el análisis del Derecho*, oct. 2007, [www.indret.com](http://www.indret.com)

Tema 6.- Medidas de sensibilización contra la violencia de género descrita en el art. 1 lopivg.

- En el ámbito educativo.
- En el ámbito de la publicidad y de los medios de comunicación.
- En el ámbito sanitario.
- En el ámbito policial y de las Instituciones.

#### Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: **“Aspectos criminológicos del tratamiento de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación españoles”**, *Revista Peruana de Ciencias Penales*, 2007/19, Lima, Perú (el), ed. IDEMSA, pp. 17- 57.
- AGUERRI Aladrén, Santiago: **“Protocolo de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género”**, en Miguel Ángel Boldova Pasamar, María Ángeles Rueda Martín (coords.), **La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género**, Barcelona, ed. Atelier, 2006, pp.391-404.
- BERNARDO PANIAGUA, José María, JORQUES JIMÉNEZ, Daniel: **“La construcción mediática de la violencia de género”**, en Javier Boix Reig, Elena Martínez García (coords.), **La nueva Ley contra la violencia de género**, Madrid, ed. Lustel, 2006, pp. 157-206.
- BOQUERA MATARREDONA, Josefina: **“Publicidad ilícita y defensa de la imagen de la mujer”**, en Javier Boix Reig, Elena Martínez García (coords.), **La nueva Ley contra la violencia de género**, Madrid, ed. Lustel, 2006, pp. 139-156.
- LÓPEZ PRECIOSO, Magdalena: **“Protección integral contra la violencia de género. Reflexiones desde el trabajo social”**, en Javier Boix Reig, Elena Martínez García (coords.), **La nueva Ley contra la violencia de género**, Madrid, ed. Lustel, 2006, pp. 207-230.

#### Tema 7.- Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género del art. 1 lopivg.

- Derecho a la información, a la asistencia social integral y a la asistencia jurídica gratuita.
- Derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social.
- Derechos económicos.
- Derechos que reconocen las leyes de violencia de género autonómicas.

#### Bibliografía básica:

- GARCÍA TESTAL, Elena, FERNÁNDEZ PRATS, Celia: **“Medidas de protección para garantizar la estabilidad laboral y social de las víctimas de la violencia de género”**, en Javier Boix Reig, Elena Martínez García (coords.), **La nueva Ley contra la violencia de género**, Madrid, ed. Lustel, 2006, pp. 425-462.

## Tema 8.- Tutela institucional de la víctima de la violencia de género del art. 1 lopivg.

- La delegación Especial del Gobierno contra la violencia sobre la mujer.
- Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Planes de colaboración.

### Bibliografía básica:

- **SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Alma:** “**La intervención psicosocial con las víctimas de violencia de género**”, en **Carolina Villacampa Estiarte** (coord.), **Violencia de género y sistema de justicia penal**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.

## Tema 9.- Tutela judicial de la víctima de la violencia de género del art. 1 lopivg.

- Los juzgados de violencia sobre la mujer.
- Competencias:
  - I. En el orden penal
  - II. En el orden civil

### Bibliografía básica:

- DE HOYOS SANCHO, Montserrat (dira.): **Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género. Aspectos procesales, civiles, penales y laborales**, Valladolid, ed. Lex Nova, 2009.
- **MARTÍNEZ GARCÍA, Encarna:** “**La protección cautelar penal de las víctimas de violencia de género**”, en **C. Villacampa Estiarte** (coord.), **Violencia de género y sistema de justicia penal**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- **MONTALBÁN HUERTAS, Inmaculada:** “**Los juzgados de violencia sobre la mujer: los primeros pasos**”, en **Boletín Informativo de Jueces para la Democracia**, nº 40 noviembre 2005, p. 8.

## Tema 10.- Los tipos penales que protegen especialmente a las mujeres.

- Visión de género en las LLOO 11 y 15/2003: mutilación genital; delitos relativos a la prostitución consentida de persona mayor de edad; los delitos de lesa humanidad.
- Los delitos objeto de reforma por la LOPIVG: lesiones, maltrato singular, amenazas, coacciones, quebrantamiento de condena. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

- Excurso sobre el delito de malos tratos habituales en el ámbito familiar.

#### Bibliografía básica:

- **ACALE SÁNCHEZ, María:** “Los delitos de violencia de género a la luz de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional”, en L. M. Puente Aba (dir.), **La respuesta penal a la violencia de género**, Granada, ed. Comares, 2010.
- **LAURENZO COPELLO, Patricia:** “La violencia de género en la Ley Integral. Valoración político-criminal”, en **Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología** (RECPC 07-08/2005) <http://criminet.ugr.es/recpc.1>.

#### Tema 11.- Los tipos penales que no protegen especialmente a las mujeres víctimas de violencia de género.

- Homicidios/asesinatos: feminicidios y femicidios.
- Trata de seres humanos.
- Delitos contra la libertad sexual: especial referencia a los delitos relativos al ejercicio de la prostitución.
- Delitos contra las relaciones familiares.

#### Bibliografía básica:

- **MAQUEDA ABREU, M. Luisa:** **Prostitución, feminismos y Derecho penal**, Granada, ed. Comares, 2009.
- **PÉREZ CEPEDA, Ana Isabel:** **Trata de personas y explotación sexual**, Granada, ed. Comares, 2006.
- **TORRES FERNÁNDEZ, María Elena:** “El nuevo delito de mutilación genital”, en **J. C. Carbonell Mateu y otros (coords.), Estudios penales en Homenaje al Profesor Cobo del Rosal**, Madrid, ed. Dykinson, 2005, pp. 943-964.

#### Tema 12.- Las consecuencias jurídicas del delito.

- Claves del proceso reformador.
- La víctima del delito y los fines de la pena.
- El alejamiento como consecuencia jurídica del delito.
  1. Pena.
  2. Medida de seguridad.
  3. Cumplimiento en medio abierto de la pena de prisión:
    - a) Suspensión: Régimen especial para violencia de género.
    - b) Sustitución: Régimen especial en caso de violencia de género.

- 4. Ejecución de la pena de prisión.
- Alternativas político criminales: libertad vigilada, castración química/quirúrgica, publicación de listas de maltratadores.

Bibliografía básica:

- **ACALE SÁNCHEZ, María:** “Ejecución de penas y tratamiento postdelictual del maltratador”, en M. De Hoyos Sancho (dira.), **Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género: aspectos procesales, civiles, penales y laborales**, Valladolid, ed. Lex Nova, 2009, pp. 65-106.
- **DOBASH, Russell, y DOBASH, Rebecca:** “Efectividad de los programas penales de tratamiento de maltratadores”, en José Cid, y Elena Larrauri (coords.), **La delincuencia violenta ¿prevenir, castigar o rehabilitar?**, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- **ECHEBURÚA OBRIOSOLA, Enrique:** “Tratamiento psicológico a los hombres violentos contra la pareja”, en **VVAA, La violencia doméstica: su enfoque en España y en el Derecho comparado**, Cuadernos de Derecho Judicial II/2005, ed. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2005.
- **ECHEBURÚA ODRIOSOLA, Enrique, FERNÁNDEZ MONTALVO, Javier, y DE LA CUESTA ARZAMENDI, José Luis:** “Articulación de medidas penales y de tratamiento psicológico en los hombres violentos en el hogar”, en **Psicopatología clínica legal y forense**, volumen 1, núm. 2, 2001, pp. 19-31.
- **ECHEBURÚA, Enrique y AMOR, Javier:** “Perfil psicopatológico e intervención terapéutica con los agresores contra la pareja”, en **Revista Española de Medicina Legal**, 36 (3), 2010, pp. 117-121.

Tema 13.- La mujer inmigrante víctima de violencia de género en España: la bifurcación de la respuesta.

- Aproximación.
- La dispersión del marco normativo.
- **La mujer maltratada “inmigrante” en la LOPIVG.**
  1. Introducción.
  2. Derechos reconocidos a las mujeres: la particular situación de las mujeres inmigrantes.
- **La mujer inmigrante “maltratada” en la LEX y en el Reglamento que la desarrolla.**
  1. Introducción.
  2. Autorización de entrada.

3. Expediente de reagrupación familiar.
  4. Residencia temporal por razones humanitarias.
  5. La colaboración con la Administración de Justicia.
- El cruce de la LOPIVG con la LEX: la quiebra del principio de transversalidad.
  - Especial referencia a las medidas contempladas en la LEX y en el Reglamento que la desarrolla para la víctima de la trata de seres humanos.

#### Bibliografía básica:

- ACALE SÁNCHEZ, María: **“La residencia de mujeres víctimas de violencia de género”**, en D. Boza Martínez, F. J. Donaire Villa, D. Moya Malapeira, **La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2012, pp. 321-339.
- DE LUCAS, Javier: **“Para construir la gestión democrática de la multiculturalidad que resulta de la inmigración”**, en M. José. Rodríguez Mesa, Luis Ramón Ruiz Rodríguez (coords.), **Inmigración y sistema penal**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2006, pp. 15-37.
- RODRÍGUEZ YAGÜE, Concepción (editora): **Estudios sobre género y extranjería**, Albacete, ed. Bomarzo, 2011.

#### Tema 14.- Valoración cuantitativa sobre el número víctimas de la violencia de género del art. 1 loivg, de denuncias y de órdenes de protección.

- Valoración sobre el número de víctimas, de denuncias y de órdenes de protección.
- Valoración sobre la interpretación jurisprudencial de los nuevos delitos.
- Valoración sobre la situación de las prisiones.
- Valoración sobre el ritmo de creación de los Juzgados de Violencia.
- Especial valoración de la situación de las mujeres inmigrantes en situación administrativa irregular.
- Las tareas aún pendientes.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.



- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Las TICs al servicio de la formación.

En la Universidad de Cádiz, el curso tendrá la duración presencial prevista de 4 créditos, que se corresponde con 40 horas de clases, distribuidas en lotes de 5 horas, facilitando así a las personas matriculadas el mayor aprovechamiento del tiempo.

Las sesiones serán apoyadas con presentaciones de power point que serán distribuidas previamente a fin de que las personas asistentes al curso puedan acceder previamente al contenido de la clase, de forma que se permita que quienes encuentren mayor dificultad en seguir algún tema en particular, pueda especialmente trabajarlo con anterioridad.

Se potenciará la participación del alumnado, a través de pequeños trabajos de investigación, del seguimiento de las noticias que sobre la violencia que soportan las mujeres por el hecho de ser mujeres que recojan los medios de comunicación social –es decir, la voz de la conciencia de la sociedad-.

Será objetivo prioritario desarrollar habilidades tendentes a favorecer el trabajo en equipo, en la medida en que la lucha contra la violencia de género ha de ser multi-focal, se ha de estar preparado/a para trabajar en grupo.

Desde hace años, la docencia real de la asignatura se apoya en la Asignatura virtual desarrollada a través del Campus virtual de la UCA; se trata de un instrumento ágil, que contiene los elementos nucleares de la asignatura, además de un apartado específico sobre legislación, jurisprudencia, así como una pequeña biblioteca en la que el alumnado

puede encontrar sin dificultad el material que necesita para seguir el curso.

Esta página virtual de la asignatura es la que permite que el curso se pueda seguir de forma semipresencial simultáneamente en la Universidad de Huelva. El control del curso en este caso se lleva a cabo a través de la entrega de resúmenes de trabajos doctrinales seleccionados por la responsable de la docencia, y finalizará con una propuesta por cada alumno/a de 10 propuestas para acabar con la violencia de género.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajo final.
- Exposiciones orales
- Trabajos colaborativos online (wiki, bases de datos, glosarios).
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

La evaluación del curso en Cádiz será continua, de forma que en la nota final del curso se refleje el esfuerzo realizado por el alumnado durante los dos meses que dure la impartición; también se tendrá en consideración un trabajo final que, a propuesta del alumnado, sirva para comprobar tras finalizar el curso que se han adquirido esos conocimientos esenciales para acabar con la violencia de género.

En el curso semipresencial de Huelva, también se llevará a cabo una evaluación continua, intentando mantener en alerta al alumnado durante unos meses, terminando con esa propuesta de medidas para acabar con la violencia de género desde el campo de la ciencia en que cada cual se desenvuelva.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

- ACALE SÁNCHEZ, María: **La discriminación hacia la mujer por razón de género en el Código penal**, Madrid, ed. Reus, 2006.
- ACALE SÁNCHEZ María: **El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2000.

- ACALE SÁNCHEZ, María: “Violencia de género”, en Revista Eguzkiloren, núm 38, 2001.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Los nuevos delitos de maltrato singular y de malos tratos habituales en distintos ámbitos, incluido el familiar”, en Revista de Derecho penal y criminología, 2005/15, pp.11-54.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Análisis del Código penal en materia de violencia de género contra las mujeres desde una perspectiva transversal”, en C. Villacampa Estiarte (coorda.), Violencia de género y sistema de justicia penal, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008, pp. 87-162.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Incidencia de la variable ‘género’ en las cifras de siniestralidad laboral: análisis de datos”, en J. M. Terradillos Basoco (dir.), M. Acale Sánchez (coorda.), La siniestralidad laboral. Incidencias de las variables “género”, “inmigración” y “edad”, Albacete, ed. Bomarzo, 2009.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Los delitos de violencia de género a la luz de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional”, en L. M. Puente Aba (dir.), La respuesta penal a la violencia de género, Granada, ed. Comares, 2010.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Ejecución de penas y tratamiento postdelictual del maltratador”, en M. De Hoyos Sancho (dir.), Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género: aspectos procesales, civiles, penales y laborales, Valladolid, ed. Lex Nova, 2009, pp. 65-106.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “La residencia de mujeres víctimas de violencia de género”, en D. Boza Martínez, F. J. Donaire Villa, D. Moya Malapeira, La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2012, pp. 321-339.
- ACALE SÁNCHEZ, María: “Mujeres, crímenes y castigos”, en Revista Científica de Educación y Comunicación hachetetepé, Cárcel, Educación y Medios de comunicación, 2011/2.
- ACALE SÁNCHEZ, María; GÓMEZ LÓPEZ, Rosario: **Derecho penal, género y nacionalidad**, Granada, Ed. Comares, 2014.
- ADAM MUÑOZ, María Dolores: **La protección de los Derechos de las Mujeres en una sociedad multicultural**, Córdoba, ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2001.
- ADAM MUÑOZ, María Dolores: “Inmigración y violencia doméstica”, en Actualidad Penal, 2002/3.

- ALASTUEY DOBÓN, M. Carmen: “Desarrollo parlamentario de la Ley Integral **contra la violencia de género**”, en Miguel Ángel Boldova Pasamar, y María Ángeles Rueda Martín (coords.), **La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género**, Madrid, ed. Atelier, 2006, pp. 57-68.
- ALBERDI, Isabel: “**Como reconocer y cómo erradicar la violencia contra las mujeres**”, en **Violencia: tolerancia cero**, Barcelona, ed. Obra Social La Caixa, 2005.
- ALMEDA, Elisabeth: **Corregir y Castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres**, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002.
- ALMEDA, Elisabeth, BODELÓN, Encarna: **Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género**, Madrid, ed. Dykinson, 2007.
- ALONSO ÁLAMO, Mercedes: “¿Hacia el reconocimiento legislativo de un nuevo bien jurídico?”, en J. C. Carbonell Mateu y otros (coords.), **Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal**, Madrid, ed. Dykinson, 2005, pp. 1-10.
- ALONSO ÁLAMO, Mercedes: “**Protección penal de la igualdad y derecho penal de género**”, **Cuadernos de Política Criminal**, 2008/95, pp. 19-52.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, Sección española: “**Mujeres invisibles, abusos impunes. Mujeres inmigrantes indocumentadas en España ante la violencia de género en el ámbito familiar**”, julio 2003, [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org).
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, Sección española: “**Inmigrantes indocumentadas ¿Hasta cuándo sin protección ante la violencia de género?**”, 24 de noviembre de 2005, [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org).
- AMORÓS, Celia, DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana: **Teorías feministas: De la Ilustración a la Globalización. De la Ilustración al Segundo sexo**, Madrid, Ed. Minerva, 2005.
- AÑÓN ROIG, María José, y MESTRE I MESTRE, Ruth: “**La violencia sobre las mujeres: discriminación, subordinación y Derecho**”, en Javier BOIX REIG y Encarna MARTÍNEZ GARCÍA (coords.), **La nueva Ley contra la Violencia de Género**, ed. Iustel, Madrid, 2005, pp. 31-64.
- ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, Carlos: “**El delito de maltrato doméstico y de género del art. 153 CP**”, en J. C. Carbonell Mateu y otros (coords.), **Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal**, ed. Dykinson, Madrid, 2005, pp. 11-34.

- **ASENCIO MELLADO, José María:** “La competencia civil de los Juzgados de Violencia frente a la Mujer”, en Cuadernos penales José María Lidón, 2005/2, pp. 71-89.
- **ASÚA BATARRITA, Adela:** “Las recientes medidas de prevención de la violencia de género en el ámbito de la pareja en la legislación española”, en <http://info.juridicas.unam.mx>.
- **ASÚA BATARRITA, Adela:** “Los nuevos delitos de violencia doméstica tras la Reforma de la LO 11/2003, de 29 de septiembre”, en Cuadernos penales José María Lidón, 2004/1, 201-233.
- **BAUCELLS LLADÓS, Joan:** “El tráfico ilegal de personas para su explotación”, en M. José Rodríguez Mesa, Luis Ramón Ruiz Rodríguez (coords.), *Inmigración y sistema penal. Retos y desafíos para el Siglo XXI*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2006.
- **BECCARIA, Cessare:** *De los delitos y de las penas*, Madrid, ed. Altaya, 1994.
- **BENÍTEZ JIMÉNEZ, M. José:** “Las violencias habituales en el ámbito familiar: artículo 173.2 del Código penal”, en Carolina Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- **BERGALLI, Roberto, y BODELÓN, Encarna:** “La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico”, en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1992/IX, pp. 43-74.
- **BODELÓN GONZÁLEZ, Encarna:** “Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal”, en R. Bergalli (coord.), *Sistema penal y problemas sociales*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2003.
- **BOIX REIG, Javier:** “Prólogo”, en Javier BOIX REIG, y Encarna MARTÍNEZ GARCÍA (coords.), *La nueva Ley contra la violencia de género*, Madrid, ed. Iustel, 2005.
- **BOLDOVA PASAMAR, Miguel Ángel, y RUEDA MARTÍN, María Ángeles:** “El nuevo tratamiento de la violencia habitual en el ámbito familiar, afectivo o similar tras las reformas de 2003 del Código penal español”, en *Revista de derecho penal y criminología*, 2004/14, pp. 11-58.
- **BOLDOVA PASAMAR, Miguel Ángel, y RUEDA MARTÍN, María Ángeles:** “La discriminación positiva de la mujer en el ámbito penal (Reflexiones de urgencia sobre la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género)”, en *La Ley*, 14 de diciembre de 2004.

- BOLDOVA PASAMAR, Miguel Ángel, y RUEDA MARTÍN, María Ángeles: **“Consideraciones político criminales en torno a los delitos de violencia de género”, en los mismos (coords.), La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género**, Madrid, ed. Atelier, 2006.
- BOVINO, Alberto: **“Delitos sexuales y feminismo legal: [algunas] mujeres al borde de un ataque de nervios”, en [www.cienciaspenales.org](http://www.cienciaspenales.org).**
- BUGALLO SÁNCHEZ, José: **Responsabilidad atenuada de la delincuente menstruante**, Madrid, ed. Librería General de Victoriano Suárez, 1935.
- CALVO GARCÍA, Manuel: **“Evolución de la respuesta jurídica frente a la violencia familiar de género. Análisis de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”, en Cuadernos penales José María Lidón, 2005/2, pp. 17-53.**
- CARMONA SALGADO, Concepción: **“La violación como episodio concreto del maltrato doméstico a la luz de la jurisprudencia más reciente”, en L. Morillas Cueva (coord.), Estudios penales sobre violencia doméstica**, Madrid, ed. DIJUSA, 2002, pp. 509-528.
- CARMONA SALGADO, Concepción: **“Trata sexual de mujeres y prostitución forzada. Algunas notas críticas con motivo de la LO 11/2003”, en J.C. CARBONELL MATEU y otros, Estudios penales en Homenaje al profesor Cobo del Rosal**, ed. Dykinson, Madrid, 2005, pp. 195-210.
- CARO HERNÁNDEZ, Marián: **“El desamparo de las mujeres inmigrantes maltratadas”, en Artículo 14, noviembre 2003.**
- CEREZO DOMÍNGUEZ, Ana Isabel: **El homicidio en la pareja**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2000.
- CEREZO DOMÍNGUEZ, Ana Isabel: **“La violencia en la pareja: prevalencia y evolución”, en Boldova/Rueda, La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género**, Barcelona, Atelier, 2006, pp. 307-324.
- COBO DEL ROSAL, Manuel: **“El bien jurídico en el adulterio”, en Anuario de Derecho penal y ciencias penales, 1963/XVI.**
- COBO DEL ROSAL, Manuel: **“Sobre la naturaleza pluripersonal del delito de adulterio (artículo 449 del Código Penal)”, en Anuario de Derecho penal y ciencias penales, 1967/XX.**
- COMAS D'ARGEMIR CENDRA, Montserrat: **“Poder judicial y violencia doméstica ¿Qué hemos logrado? ¿Qué debemos lograr?”**,

- en VVAA, **La Violencia doméstica: su enfoque en España y en el derecho comparado**, Cuadernos de Derecho Judicial 2005/II, ed. Consejo General del Poder Judicial, pp. 13-52.
- **COMAS D'ARGEMIR CENDRA, Montserrat y QUERALT JIMÉNEZ, Joan: "La violencia de género: política criminal y ley penal"**, en AAVV, **Homenaje al Profesor Dr. Gonzalo Rodríguez Mourullo**, Navarra, ed. Thomson-Civitas, 2005.
  - **CONSEJO DE ESTADO: Informe al Anteproyecto de Ley Orgánica Integral de medidas contra la violencia ejercida sobre la mujer**, [www.cepc.es/ConsejoEstado.pdf](http://www.cepc.es/ConsejoEstado.pdf).
  - **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: Informe del Consejo General del Poder Judicial sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas concretas en materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros**, [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es).
  - **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: Informe al Anteproyecto de Ley Orgánica Integral de medidas contra la violencia ejercida sobre la mujer**, [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es).
  - **CORCOY BIDASOLO, Mirenxu: "Violencia en el ámbito familiar de los inmigrantes"**, en VVAA, **Homenaje al Profesor Dr. Gonzalo Rodríguez Mourullo**, Navarra, ed. Thomson-Civitas, 2005.
  - **CRUZ BLANCA, M. José: "Los subtipos agravados del delito de violencia doméstica habitual"**, en Cuadernos de Política Criminal, 2004/82, pp. 131-162.
  - **CRUZ BLANCA, M. José: "Derecho penal y discriminación por razón de sexo. La violencia doméstica en la codificación penal"**, en L. MORILLAS CUEVA (coord.), **Estudios penales sobre violencia doméstica**, Madrid, ed. DIJUSA, 2002, pp. 19-52.
  - **CUERDA ARNAU, María Luisa: "Los delitos contra la libertad sexual de la mujer como tipos de violencia de género. Consideraciones críticas"**, en *Revista General de Derecho penal*, lustel, 2010/13.
  - **CUELLO CONTRERAS, Joaquín, y CARDENAL MURILLO, Antonio: "Bien jurídico y técnica legal de la protección penal de la mujer y otras víctimas de la violencia doméstica"**, en Juan Carlos CARBONELL MATEU y otros (coords.), **Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal**, Madrid, ed. Dykinson, 2005.
  - **CUELLO CONTRERAS, Joaquín, CARDENAL MURILLO, Antonio, SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, José Luis, CRUZ MÁRQUEZ, Beatriz: La violencia de género y doméstica en**

- Extremadura. Análisis de las sentencias penales (1990-2002), Badajoz, ed. Junta de Extremadura, 2008.
- CUGAT MAURI, Myriam: “La ambivalencia de la protección de la libertad sexual. Jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre el delito de violación”, en *Jueces para la Democracia*, 1993/20.
  - DAVIS, N. J., y FAITH, Karlene: “Las mujeres y el Estado: modelos de control social en transformación”, Elena LARRAURI (ed.), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, Madrid, ed. Siglo Veintiuno España Editores, S.A, 1994.
  - DE HOYOS SANCHO, Montserrat (dir.): *Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género. Aspectos procesales, civiles, penales y laborales*, Valladolid, ed. Lex Nova, 2009.
  - DE LA CUESTA ARZAMENDI, José Luis: “De la política penal hacia una política Victimológica (¿y criminal?): el caso de la violencia doméstica”, en Josep María Taramit Sumalla (coord.), *Estudios de Victimología. Actas del I Congreso español de victimología*, Valencia, ed. Tirant lo Banch, 2005.
  - DEL ROSAL BLASCO, Bernardo: “La política criminal contra la violencia doméstica: ¿Alguien da más?”, en Juan Carlos Carbonell Mateu y otros (coords.), *Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Madrid, ed. Dykinson, 2005.
  - DE LUCAS, Javier: “Para construir la gestión democrática de la multiculturalidad que resulta de la inmigración”, en M. José. Rodríguez Mesa, Luis Ramón Ruiz Rodríguez (coords.), *Inmigración y sistema penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2006.
  - DE VICENTE MARTÍNEZ, Rosario: “Los delitos contra la libertad sexual desde la perspectiva de género”, en José Hurtado Pozo (dir.), *Derecho penal y Discriminación de la mujer*, Anuario de Derecho penal 1999-2000, Lima, ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
  - DOBASH, Russell, y DOBASH, Rebecca: “Efectividad de los programas penales de tratamiento de maltratadores”, en José CID, Y Elena LARRAURI (coords.), *La delincuencia violenta ¿prevenir, castigar o rehabilitar?*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2005.
  - ECHEBURÚA OBRIÓZOLA, Enrique: “Tratamiento psicológico a los hombres violentos contra la pareja”, en VVAA, *La violencia doméstica: su enfoque en España y en el Derecho comparado*, Cuadernos de Derecho Judicial II/2005, Madrid, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2005.



- ECHEBURÚA ODRIOZOLA, Enrique, FERNÁNDEZ MONTALVO, Javier, y DE LA CUESTA ARZAMENDI, José Luis: **“Articulación de medidas penales y de tratamiento psicológico en los hombres violentos en el hogar”**, en *Psicopatología clínica legal y forense*, 2001/volumen 1, núm. 2.
- ECHEBURÚA/AMOR: **“Perfil psicopatológico e intervención terapéutica con los agresores contra la pareja”**, en *Revista Española de Medicina Legal*, 20010/36 (3).
- ELÓSEGUI ITXASO, María: **“La igualdad de oportunidades. Modelos y referentes. Su influencia en el Derecho”**, en *VVAA, La discriminación por razón de sexo tras 25 años de la Constitución española*, Cuadernos de Derecho Judicial, 2004/I, II Madrid, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2004.
- EMMENEGGER, Silvia: **“Perspectiva de género en Derecho”**, en J. Hurtado Pozo (dir.), *Derecho penal y Discriminación de la mujer, Anuario de Derecho penal 1999-2000*, Lima, ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- ESQUINAS VALVERDE, Patricia: **“La mediación entre la víctima y el agresor como forma alternativa de resolución de conflictos en el sistema judicial penal de adultos: ¿una posibilidad también viable en España?”**, en *Revista penal*, 2006/7.
- FARALDO CABANA, Patricia: **“Razones para la introducción de la perspectiva de género en Derecho penal a través de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, sobre medidas de protección integral contra la violencia de género”**, en *Revista Penal*, 2006/17.
- FARALDO CABANA, Patricia: **Las prohibiciones de residencia, aproximación y comunicación en Derecho penal**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, María Dolores: **La dimensión laboral de la violencia de género**, Albacete, ed. Bomarzo, 2005.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. Dolores: **“Condición femenina y represión”**, en *Estudios Penales y Criminológicos*, 1995/XVI.
- FERRAJOLI, Luigi: **“Igualdad y diferencia”**, en el mismo, *Derechos y garantías. La ley del más fuerte*, Madrid, ed. Trotta, 1999.
- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO: **Informe de la Fiscalía General del Estado sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas concretas en materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros**, [www.fiscalia.org](http://www.fiscalia.org).

- **FUENTES SORIANO, Olga:** “La constitucionalidad de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género”, en *La Ley*, 18 de noviembre de 2005.
- **GALLEGO, Mar, GARCÍA, Lisa,** (investigadoras): **Experiencias exitosas. Mujeres que han roto el ciclo de violencia. Violencia basada en género en la relación de pareja**, Colombia, Bogotá, Programa integral contra las violencias de género, 2011.
- **GARCÍA ALBERO, Ramón:** “Las perspectivas de género en Derecho penal: algunas reflexiones”, en *VVAA, La discriminación por razón de sexo tras 25 años de Constitución Española*, Madrid, Cuadernos de Derecho Judicial, 2004.
- **GARCÍA AMADO, Juan Antonio:** “¿Tienen sexo las normas? Temas y problemas de la teoría feminista del Derecho”, en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1992/IX.
- **GARCÍA ARÁN, Mercedes:** “Injusto individual e injusto social en la violencia machista (a propósito de la STC 59/2008 sobre el maltrato masculino a la mujer pareja)”, en *VVAA, Constitución, derechos fundamentales y sistema penal. Semblanzas y estudios con motivo del setenta aniversario del Prof. Tomás Salvador Vives Antón*, Tomo I, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009.
- **GIMBERNAT ORDEIG, Enrique:** “Prólogo” a la 10ª edición del *Código penal de Tecnos*, Madrid, 2004.
- **GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis:** “La intervención penal contra la violencia de género desde la perspectiva del principio de proporcionalidad”, en *Gómez Colomer, Tutela procesal frente a hechos de violencia de género*, Castellón, 2007.
- **GONZÁLEZ RUS, Juan José:** “La constitucionalidad de la LO 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, en relación con la reforma de los delitos de lesiones, amenazas y coacciones”, en *J. C. Carbonell Mateu y otros (coords.), Estudios penales en homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Madrid, ed. Dykinson, 2005.
- **LARRAURI, Elena:** “¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?”, en *Revista de derecho penal y criminología*, 2003/12.
- **LARRAURI, Elena:** “¿Se debe proteger a las mujeres contra su voluntad?”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2.
- **LARRAURI, Elena:** “Control informal: las penas de las mujeres”, en la misma (compiladora), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, Madrid, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., 1994.

- LARRAURI, Elena: “Control formal: y el Derecho penal de las mujeres”, en *la misma (compiladora), Mujeres, Derecho penal y Criminología*, Madrid, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., 1994.
- LARRAURI, Elena: *Criminología crítica y violencia de género*, ed. Trotta, Madrid, 2007.
- LAURENZO COPELLO, Patricia: “La discriminación en el Código penal de 1995”, en *Estudios Penales y Criminológicos*, 1995/XIX.
- LAURENZO COPELLO, Patricia: “La violencia de género en la Ley Integral. Valoración político-criminal”, en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (RECPC 07-08/2005) <http://criminet.ugr.es/recpc.1>.
- LAURENZO COPELLO, Patricia: “Los nuevos delitos de violencia doméstica: otra reforma precipitada”, en *Artículo 14*, 2003/14.
- LAURENZO COPELLO, Patricia: “El modelo de protección reforzada de la mujer frente a la violencia de género: valoración político-criminal”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2.
- LAURENZO COPELO, Patricia: “Discriminación por razón de género y Derecho penal”, en D. Cervilla, F. Fuentes, *Mujer, violencia y Derecho*, Cádiz, ed. Servicio Publicaciones Universidad de Cádiz, 2006.
- LAURENZO COPELLO, Patricia, MAQUEDA ABREU, M. Luisa., RUBIO CASTRO, Ana: *Género, violencia y derecho*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008
- LIMA MALVIDO, M. Luz: *Criminalidad femenina*, México, ed. Porrúa, 1988.
- LORENTE ACOSTA, Miguel, y LORENTE ACOSTA, José Antonio: *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso. Entre la realidad social y el mito cultural*, Granada, ed. Comares, 1998.
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: *Los delitos contra la libertad y la seguridad de las personas*, Granada, ed. Publicaciones del Departamento de Derecho penal y de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada, 1988.
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: “La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social”, en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (RECPC 08-02/2006, <http://criminet.ugr.es/recpc>).
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: “Feminismo y prostitución”, *Diario El País*, 1 de abril de 2006.

- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: “¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres?”, en *Revista para el análisis del Derecho*, oct. 2007, [www.indret.com](http://www.indret.com)
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: “La violencia contra las mujeres”, en D. Cervilla, F. Fuentes, *Mujer, violencia y Derecho*, Cádiz, ed. Servicio Publicaciones Universidad de Cádiz, 2006.
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa: **Prostitución, feminismos y Derecho penal**, Granada, ed. Comares, 2009.
- MARTÍN GALINDO, Gema: **Galerianas, corrigendas y presas. Nacimiento y consolidación de las cárceles de mujeres en España (1608-1913)**, Madrid, ed. Edisofer S.L., 2002.
- MARTÍN PALLÍN, José Antonio: “Derechos humanos y mujeres maltratadas”, en J. D. MARTÍN ESPINO (coord.), *La violencia sobre la mujer en el grupo familiar*, Madrid, ed. Colex, 1999.
- MARTÍN PALOMO, M. Teresa, MIRANDA LÓPEZ, M. Jesús, VEGA SOLÍS, Cristina: **Delitos y fronteras. Mujeres extranjeras en prisión**, Madrid, ed. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad de Madrid, 2005.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Encarna: “La protección cautelar de la víctima en la nueva Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre”, en Javier Boix Reig, Y Encarna Martínez García (coords.), *La nueva Ley contra la Violencia de Género*, Madrid, ed. Iustel, 2005.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Encarna: “La protección cautelar penal de las víctimas de violencia de género”, en C. Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- MONTALBÁN HUERTAS, Inmaculada: “Los juzgados de violencia sobre la mujer: los primeros pasos”, en *Boletín Informativo de Jueces para la Democracia*, nº 40 noviembre 2005.
- MONTALBÁN HUERTAS, Inmaculada: “La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género”, en VVAA, *La violencia doméstica: su enfoque en España y en el derecho comparado*, Madrid, Cuadernos de Derecho Judicial II/2005, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2005.
- MONTALBÁN HUERTAS, Inmaculada: **Perspectiva de Género: criterio de interpretación internacional y constitucional**, Madrid, ed. Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial, 2004.

- MORILLAS CUEVA, Lorenzo: “Delitos de omisión y violencia doméstica”, en *VVAA, Homenaje al Profesor Dr. Gonzalo Rodríguez Mourullo*, Navarra, ed. Thomson-Civitas, 2005.
- MORILLAS CUEVA, Lorenzo: “Algunas cuestiones sobre la violencia contra las mujeres”, en J.C. Carbonell Mateu y otros (coords.), *Estudios penales en Homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, ed. Dykinson, Madrid, 2005.
- MORILLAS CUEVA, Lorenzo y otros: *Sobre el maltrato a la mujer. Una serie de 338 casos*, Madrid, 2006.
- MOYA ESCUDERO, M., y RUIZ SUTIL, M.: “La mujer extranjera como víctima de malos tratos”, en *VVAA, Análisis jurídico de la violencia contra las mujeres. Guía de Argumentación para operadores jurídicos*, Sevilla, ed. Instituto Andaluz de la Mujer, 2004.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Juan: “El delito de violencia doméstica habitual (artículo 173.2 del Código penal)”, en Miguel Ángel BOLDOVA PASAMAR, Y M. Ángeles. RUEDA MARTÍN (coords.), *La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género*, Madrid, ed. Atelier, 2006.
- NAREDO MOLERO, María: “La responsabilidad de los Estados frente a la violencia contra las mujeres cometidas por particulares. Una asignatura pendiente en materia de derechos humanos”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2004/1.
- OLMEDO CARDENETE, Miguel: “La violencia en el entorno doméstico: un análisis de derecho comparado en Europa”, en L. MORILLAS CUEVA (coord.), *Estudios penales sobre violencia doméstica*, Madrid, ed. Dijusa, 2002.
- PÉREZ CEPEDA, Ana Isabel: *Trata de personas y explotación sexual*, Granada, ed. Comares, 2006.
- PÉREZ MACHÍO, Ana: “La perspectiva de género en el Código penal: especial consideración del art. 153 del Código penal”, en *Estudios penales y criminológicos*, 2010/XXX.
- PITCH, Tamar: “Mujeres y maridos, madres y padres”, en la misma, *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*, Madrid, ed. Trotta, 2003.
- PLANCHADEL GARGALLO, Andrea: “La competencia de los juzgados de violencia sobre la mujer”, en C. Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.

- POLAINO NAVARRETE, Miguel: “Reforma penal de 2004: la Ley integral contra la violencia de género. (Acotaciones críticas)”, en *Revista de la Facultad de Derecho de Sevilla. Crónica Jurídica Hispalense*, 2005/3.
- REY MARTÍNEZ, Fernando: *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*, Madrid, ed. Ciencias Jurídicas, 1995.
- REY MARTÍNEZ, Fernando: “Comentario a los informes del Consejo de Estado sobre el impacto por razón de género”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, 2004/14.
- REY MARTÍNEZ, Fernando: “El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo, en AAVV, *La discriminación por razón de sexo tras 25 años de Constitución, Cuadernos de Derecho Judicial*, Madrid, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2004.
- RIDAURA MARTÍNEZ, M. José: “El encaje constitucional de las acciones positivas contempladas en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en Javier Boix Reig y Encarna Martínez García (coords.), *La Nueva Ley Contra la Violencia de Género*, Madrid, ed. Iustel, 2005.
- RODRÍGUEZ YAGÜE, Concepción (editora): *Estudios sobre género y extranjería*, Albacete, ed. Bomarzo, 2011.
- RUEDA MARTÍN, María Ángeles: *La violencia sobre la mujer en su relación de pareja con un hombre. Análisis doctrinal y jurisprudencial*, Madrid, ed. Reus, 2013.
- SALA SÁNCHEZ, Pascual: “La Constitucionalidad del delito de maltrato ocasional del art. 153.1 del Código penal: síntesis de la STC 59/2008, de 14 de mayo”, en *VVAA, Constitución, Derechos fundamentales y sistema penal. Semblanzas y estudios con motivo del setenta cumpleaños del Prof. Tomás Salvador Vives Antón*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2009.
- SANAHUJA, María: “Juzgados de violencia sobre la Mujer”, en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Alma: “La intervención psicosocial con las víctimas de violencia de género”, en Carolina Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- SERRANO MASIP, Manuel: “La instrucción y el enjuiciamiento de delitos de violencia de género a través del juicio rápido”, en Carolina Villacampa Estiarte (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.

- TAMARIT SUMALLA, Josep M.: **La víctima en el Derecho penal**, Pamplona, ed. Aranzadi, 1998.
- TAMARIT SUMALLA, Josep M.: “Artículo 153”, en Gonzalo QUINTERO OLIVARES (Dir.), Y Fermín MORALES PRATS (coord.), **Comentarios al Nuevo Código penal**, Pamplona, ed. Aranzadi, 5ª edic., 2005.
- TAMARIT SUMALLA, Josep M., “Artículo 173”, en Gonzalo Quintero Olivares (dir.) y Fermín Morales Prats (coord.), **Comentarios al Nuevo Código penal**, Pamplona, ed. Aranzadi, 5ª edic., 2005.
- TAMARIT SUMALLA, Josep M.: “Delitos contra la comunidad internacional”, en Gonzalo Quintero Olivares (dir.), y Fermín Morales Prats (coord.), **Comentarios al Nuevo Código penal**, Pamplona, ed. Aranzadi, 5ª edic., 2005.
- TAMARIT SUMALLA, Juan M.: “Artículo 149”, en G. Quintero Olivares (dir.), y F. Morales Prats (coord.), **Comentarios al Nuevo Código penal**, Pamplona, ed. Aranzadi, 5ª edic., 2005.
- TERRADILLOS BASOCO, Juan M.: “Los delitos de tráfico ilegal de mano de obra y abuso de mano de obra extranjera”, en P. Laurenzo Copello (coord.), **Inmigración y Derecho penal. Bases para un debate**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2002.
- TERRADILLOS BASOCO, Juan M.: “La Constitución penal. Los derechos de la libertad”, en J. R. Capella (coord.), **Las sombras del sistema constitucional español**, Madrid, ed. Trotta, 2003.
- TORRES FERNÁNDEZ, María Elena: “El nuevo delito de mutilación genital”, en J. C. Carbonell Mateu y otros (coords.), **Estudios penales en Homenaje al Profesor Cobo del Rosal**, Madrid, ed. Dykinson, 2005.
- TORRES ROSELL, Nuria: “Las sanciones penales en la lucha contra la violencia de género”, C. Villacampa Estiarte (coord.), **Violencia de género y sistema de justicia penal**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- VELASCO NÚÑEZ, E.: “La protección a las víctimas del maltrato en España y en Derecho comparado”, en VVAA, **La violencia doméstica: su enfoque en España y en el derecho comparado**, Cuadernos de Derecho Judicial 2005/II, Madrid, ed. Consejo General del Poder Judicial, 2005.
- VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina: **La violencia de género: aproximación fenomenológica, conceptual y a los modelos de**

- abordaje normativo, en la misma, **Violencia de género y sistema de justicia penal**, Valencia, ed. Tirant lo Blanch, 2008.
- VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina: **Stalking y Derecho penal. Relevancia jurídico penal de una nueva forma de acoso**, Madrid, ed. Lustel, 2009.
  - VVAA: “Sistemas penales comparados: Violencia en el ámbito doméstico y familiar”, en *Revista Penal*, 2002/10.
  - VVAA: **Stalking e violenza alle donne. Le risposte dell’ordinamento, gli ordini di protezione**, Milá, ed. F. Angeli, 2009.
  - VVAA: Discriminación y género, encuentro mujeres juristas organizado por la Defensoría de la Mujer, Buenos Aires, 2010, [https://av01-11-12.uca.es/moodle19/file.php/1645/2012/BIBLIOTECA/encuentro\\_violencia\\_defensoria2010discriminacion\\_y\\_genero.pdf](https://av01-11-12.uca.es/moodle19/file.php/1645/2012/BIBLIOTECA/encuentro_violencia_defensoria2010discriminacion_y_genero.pdf),
  - WALKER, Leonor: *The Battered Women*. Nueva York, Harper and Row Publishers Inc., 1979.
  - YAGÜE, Concepción: “Mujer: delito y prisión, un enfoque diferencial sobre la delincuencia femenina”, en *Revista de Estudios Penitenciarios*, 2002/249.
  - ZAFFARONI, Eugenio Raúl: “El discurso feminista y el poder punitivo”, en H. Birgín (compilador), *Las trampas del poder punitivo: el género en Derecho penal*, Buenos Aires, ed. Bilbos, 2000.
  - ZAPATER FERRER, Juan José: **La circunstancia de desprecio de sexo en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo**, Valencia, ed. Instituto de Criminología y Departamento de Derecho penal de la Universidad de Valencia, 1980.

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.



# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO (UCA)

## MIGRACIONES Y OTRAS REFORMULACIONES IDENTITARIAS DE GÉNERO

Coordinadora  
PROFESORA INMACULADA DÍAZ NARBONA

Profesorado  
PROFESORA ASUNCIÓN ARAGÓN VARO  
(asuncion.aragon@uca.es)

PROFESORA INMACULADA DÍAZ NARBONA  
(inmaculada.diaz@uca.es)

PROFESOR RAFAEL GALÁN MOYA  
(rafael.galan@uca.es)

### INTRODUCCIÓN

Este curso tiene como objetivo el análisis los elementos que han dado lugar a la creación literaria de las mujeres africanas en los distintos contextos culturales (africanos y europeos) derivados tanto de las tradiciones propias como de los procesos de colonización. Se trata pues de una escritura que, en su relativamente corta andadura, se ha convertido en un arma de protesta, en un elemento de subversión de la realidad. El objetivo de estas narradoras no es otro que el de transformar las sociedades en las que viven: partiendo de una re/construcción identitaria, esta escritura trasciende lo personal para convertirse igualmente en motor de cambio social. En efecto, el género actúa en ellas como revulsivo de las sociedades tradicionales y también de aquellas, mixtas o mestizadas, a las que deben enfrentarse en sus recorridos migratorios. Todo ello desde una reflexión y/o práctica que van más allá de los presupuestos del feminismo del primer mundo, insertándose en los feminismos emergentes o feminismos postcoloniales.

## COMPETENCIAS

### Formativas:

- Analizar la función de las mujeres en las sociedades tradicionales.
- Examinar la mirada de las escritoras africanas sobre la sociedad de origen.
- Examinar la mirada de las escritoras africanas sobre la sociedad de **“acogida”**.
- Comprender el proceso migratorio en clave de género.
- Conocer las distintas corrientes de los feminismos postcoloniales.
- Analizar los contextos de multiculturalidad/interculturalidad /transculturalidad desde la perspectiva de género.

### Profesionales:

- Ser capaz de apreciar la diversidad étnica desde la óptica de género.
- Ser capaz de analizar el contexto social desde una perspectiva de género multicultural.
- Ser capaz de mediar en un contexto de género multicultural.
- Ser capaz de sensibilizar en materia intercultural desde la perspectiva de género.

### Investigadoras:

- Analizar la función de las mujeres en las sociedades tradicionales en su comparación con las sociedades modernas.
- Reflexionar sobre la construcción identitaria de género en contextos migratorios.
- Realizar una lectura crítica de la situación de multiculturalidad/interculturalidad a partir de textos literarios y no literarios, desde una óptica de género.
- Identificar y reflexionar de manera crítica sobre los estereotipos culturales y de género que conforman el imaginario social actual.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer el ámbito de la nueva Europa como elemento confluyente de identidades diversas.

2. Distinguir en el proceso de las migraciones, las culturas de origen y las de llegada.
3. Analizar la palabra de las "excluidas" en la sociedad hegemónica de llegada.
4. Interpretar las reformulaciones de la identidad de género en la sociedad de llegada.
5. Valorar la confluencia de género y ciudadanía de origen y de llegada.

## CONTENIDOS

1. Acercamiento al análisis de la escritura de las mujeres migrantes. El caso africano.
2. Feminismos postcoloniales/transnacionales.
3. Mujeres en origen: Tradición y género.
4. La toma de palabra por las mujeres.
5. Migraciones y género.
6. Voces migrantes de mujeres.

### Bloque 1: Introducción a la teoría literaria.

Este bloque sirve para familiarizar al estudiantado con las tradiciones de la teoría literaria, los desarrollos de la misma bajo el postestructuralismo, y los debates recientes en torno a las cuestiones de identidad desde los prismas del feminismo y el postcolonialismo. Se sirve de extractos de manuales y ejemplos de crítica aplicada a las dos lecturas breves que se usan a modo de ilustración (Joyce y Rhys) para provocar reflexión y debate sobre representación, punto de vista, e historia.

Tema 1.- Introducción a la teoría literaria.

Tema 2.- Teoría literaria, crítica y literatura.

Tema 3.- Sujeto e identidad.

Tema 4.- Ideología e historia.

Tema 5.- Diferencia racial y postcolonialismo.

Lecturas y materiales:

- CULLER, Jonathan: **Breve introducción a la teoría literaria**, Barcelona, Crítica. Capítulos 1, 2 y 8, (1997/2004).

- JOYCE, James: "Eveline" en **Dublineses**, Madrid, Alianza [Dubliners. Múltiples ediciones], (1914/2011).
- RHYS, Jean: "Que lo llamen jazz", en **Los tigres son más hermosos**. Madrid: Anagrama. [Tigers Are Better Looking. Múltiples ediciones], (1968/1989).

#### Bibliografía básica:

- BENNETT, Andrew y ROYLE, Nicholas: **An Introduction to Literature, Criticism and Theory**, Londres, Pearson Longman, (1995/2004).
- EAGLETON, Terry: **Literary Theory: An Introduction**, Londres, Blackwell, (2008/1983).
- SARUP, Madan: **Identity, Culture and the Postmodern World**. Athens, GA, U of Georgia P, 1986.

#### Bloque 2: Feminismos postcoloniales /transnacionales.

A partir de la constatación de la crítica a los feminismos hegemónicos se analizarán las principales corrientes, movimientos y voces de los feminismos postcoloniales/transnacionales en general y africanos en particular.

Tema 1.- Sobre la universalidad de la dominación masculina.

Tema 2.- Sobre la universalidad de la explotación de las mujeres.

Tema 3.- Las "otras inapropiables": el mujerismo y stivanismo africanos.

#### Lecturas y materiales:

- "El harén de las mujeres occidentales es la talla 38" en Fátima Mernissi **El Harén en Occidente**.
- TALPADE MOHANTY, Chandra: "Bajo los Ojos de Occidente: Feminismo Académico y Discursos Coloniales".

#### Bloque 3: Contextualización de la literatura Africana escrita por mujeres.

Teniendo en cuenta que la literatura africana de mujeres es una literatura de reacción, se analizará el imaginario social tradicional y su plasmación en la primera escritura masculina.

Tema 1. Mujeres en la literatura tradicional: Mujeres narradoras/mujeres narradas. Estados de Mujeres: hija, esposa, madre.

Tema 2. Mujeres en la literatura colonial: mujeres en silencio. La Otra del Otro: entre la atracción y la repulsión.

Tema 3. Mujeres en los primeros textos africanos: Mujer-África. Utilización política: el mito invalidante.

Lecturas y materiales:

- "La reina AblaPokù" Leyenda baulé en AgnèsAgboton. **NaMiton. La mujer en los cuentos y leyendas africanos.**
- "Khary-Gaye", en BiragoDiop, **Los cuentos del Sahel.**
- Texto de **Ekomo** de María NsueAngüe.
- "Mujer desnuda, mujer negra" de Léopold Sedar Senghor.

Bibliografía básica:

- **DÍAZ NARBONA, Inmaculada: "Khary-Gaye: Ilustración de la función social de la mujer en África", en Draco, N° 1, 1989.**
- **DÍAZ NARBONA, Inmaculada: Las africanas cuentan. Antología de relatos**, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2002.
- **MARTÍN CASARES, Aurelia, CASILDA VELASCO, Mª y GARCÍA GIL, Fernanda (eds.): Las mujeres en el África subsahariana. Antropología, literatura, arte y medicina.** Barcelona, EdicionesdelBronce, 2002.

Bloque 4: Género e identidad: la tradición africana en cuestión.

La breve historia de la literatura africana de mujeres parte de la puesta en cuestión del rol tradicional que les ha sido asignado por la sociedad. Posteriormente, **pretende dar una respuesta 'en femenino' no sólo en lo que respecta a su función en el ámbito privado sino también a la construcción de las sociedades africanas.** Se estudiará, pues, esta literatura desde su vertiente de construcción identitaria y de género.

Tema 1.- Primera generación de escritoras. Contexto político y económico tras las Independencias.

Tema 2.- Contexto literario. El acceso de las mujeres a la enseñanza.

Tema 3.- Los primeros textos: ¿la Tradición en cuestión?

\* Contar/contarse.

\* Enunciación/denunciación.

\* Ámbito privado.

\* Literaturas del YO.

Tema 4.- Dos visiones del rol tradicional de las mujeres africanas: MariamaBà y BuchiEmecheta.

Lecturas y materiales:

- Extracto de **La Parole aux négresses** de Awa Thiam.
- **Mi carta más larga** de MariamaBà.
- **Las delicias de la maternidad** de BuchiEmecheta.

Bibliografía básica:

- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: **Las africanas cuentan. Antología de relatos**, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002,
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada y ARAGÓN VARO, Asunción: **Otras mujeres, otras literaturas**. Madrid, Zanzíbar (capítulos 1 y 3), 2005.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada y RIVAS FLORES, José Ignacio: **Un nuevo modelo de mujeres africanas: el proyecto educativo colonial en el África Occidental Francesa**, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.
- MARTÍN CASARES, Aurelia, CASILDA VELASCO, M<sup>a</sup> y GARCÍA GIL, Fernanda (eds.): **Las mujeres en el África subsahariana. Antropología, literatura, arte y medicina**, Barcelona, EdicionesdelBronce, 2002.

Bloque 5: Consolidación de la escritura de mujeres. Segunda generación.

Tema 1. Contexto económico y político de esta escritura (los '80 y '90).

Tema 2. "Mujeres rebeldes". Reapropiación del cuerpo. Negación de la maternidad.

Tema 3. La crítica al sistema. De la Tradición a las nuevas estructuras. De la colonización al rechazo de Europa.

Lecturas y materiales:

Se trabajarán en clase diferentes textos suministrados por el Profesorado e incluidos en el Campus Virtual.

Bibliografía básica:

- CAZENAVE, Odile : **Femmes rebelles. Naissance d'un roman africain au féminin**. Paris: L'Harmattan, 1996. **Rebellious Women**.

**The New Generation of Female African Writers.** London, Lynne Rienner Publishers Inc., 2000.

- **DÍAZ NARBONA, Inmaculada:** “La escritura de mujeres: ¿otra visión del continente africano?”, *Studia africana*, N° 11, 2000.
- **DÍAZ NARBONA, Inmaculada:** **Las africanas cuentan. Antología de relatos**, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002.
- **DÍAZ NARBONA, Inmaculada y ARAGÓN VARO, Asunción:** **Otras mujeres, otras literaturas.** Madrid, Zanzíbar (capítulos 2 y 4), 2005.
- **DÍAZ NARBONA, Inmaculada:** “**Riwan o el camino de arena: ¿la culminación de la búsqueda?**”. Prólogo a Ken Bugul, **Riwan o el camino de arena.** Madrid, Zanzíbar, 2005.

## Bloque 6. Migraciones.

Tras constatar la invisibilización tradicional en los estudios migratorios de la perspectiva de género en sus análisis se analizará la migración femenina:

Tema 1.- ¿Cómo afectan las relaciones/ roles/ desigualdades de género?

Tema 2.- ¿Cuáles son los impactos de género en la migración?

Tema 3.- Riesgos y consecuencias de la migración femenina.

Lecturas y materiales:

- **BALLARA, Marcela:** “**Los flujos migratorios y la globalización económica: su impacto en la feminización de las migraciones**”, Porto Alegre, Red de Educación Popular entre Mujeres, 2003.
- **COLECTIVO IOÉ,** [Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada.]: **Mujeres migrantes en España. Aproximación a sus proyectos migratorios**, 2008.
- Estado de la población mundial 2006: Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional (UNFPA).
- **MARTÍN DÍAZ, Inmaculada:** “**El impacto del género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales**” en *Scripta Nova* Vol. XII, núm. 270 (133), 2008.

Bloque 7: Voces migrantes/Literaturas migrantes: exilio, emigración y errancia.

La crítica al propio sistema evoluciona a una crítica de la presencia colonizadora en África y sus consecuencias. Este tema mayor se extenderá a la visión de Europa desde su vivencia directa de la que darán cuenta las literaturas migrantes.

a) **Desencuentros y exclusión en Europa. La ‘tierra prometida’, otro de los temas recurrentes, resultará ser el lugar de la exclusión completa y de la asunción del hecho de ser mujer y negra.**

b) El retorno imposible: extranjeras en África. El desarraigo vivido en las sociedades europeas modifica, no obstante, el sentimiento de pertenencia y la construcción de género. El retorno se hace imposible.

Tema 1. Eldorado europeo. La Europa de las Naciones. Globalización(es).

Tema 2. Migraciones y (Re)construcción de identidades. Género y ciudadanía.

Tema 3. El retorno imposible y la Errancia.

Tema 4. Dos voces migrantes: AmmaDarko y FatouDiome.

Lecturas y materiales:

- **Más allá del horizonte** de Amma Darko.
- **En un lugar del Atlántico** de Fatou Diome.

Bibliografía básica:

- **BENÍTEZ, Lucía:** “Mujeres migrantes africanas: Literatura, género y migración”, en *Cuadernos de comunicación*, 1 (2), 2010.
- **DÍAZ NARBONA, Inmaculada:** “Afro europeas del XXI: el estallido del concepto de identidad” en *Maia Morel (coord.), Parcoursinterculturels. Être et devenir*. Québec, Eds. Peisaj, 2010.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos.



# METODOLOGÍAS DOCENTES

## Clases Teórico-Prácticas

- 1) Método expositivo / lección magistral. Transmisión de conocimientos y activación de procesos cognitivos del estudiantado.
- 2) Seminario y talleres. Desarrollo de aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa a través de la puesta en práctica de los conocimientos teóricos, resolución de problemas. Desarrollo del aprendizaje en equipo y del trabajo autónomo. Activación de procedimientos de reflexión y de debate.
- 3) Clases prácticas en aula. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos prácticos, ejercicio, ensayo y puesta en práctica de los conocimientos teóricos previos.
  - Trabajo autónomo.
  - Lectura y análisis personal de los textos propuestos por temas.
  - Preparación del trabajo final, basado en las lecturas obligatorias. Búsqueda bibliográfica complementaria.
  - Tutorías individuales y/o grupales.
  - Aprendizaje autónomo dirigido.
  - Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
  - El profesor como facilitador.
  - Las TICs al servicio de la formación.
  - Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
  - Aprendizaje centrado en el alumnado.
  - Tutorías individuales o en grupo reducido para analizar la integración del estudiantado en los contenidos y en los procedimientos desarrollados en las clases Teórico-prácticas.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajo final.
- Trabajos específicos por escrito.

- Exposiciones orales.
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

### Procedimiento de evaluación

1. Trabajo final personal. A partir de las lecturas obligatorias y basándose en ellas, el estudiantado deberá elegir un tema transversal que analizará según los parámetros explicados en clase.
2. Exposición individual del Proyecto del Trabajo final.
3. Elaboración y presentación de 2 esquemas relativos al contenido de la asignatura

### Procedimiento de calificación

Elaboración del trabajo personal: 60%

Entrega 2 esquemas del contenido de la materia (CV): 20%

Exposición en clase y subida al Campus Virtual del Proyecto del trabajo final: 20%

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

### Lecturas obligatorias

- BÂ, Mariama: **Mi carta más larga**. Madrid, Zanzíbar. Trad. Sonia Martín Pérez. [**Une si longue lettre**. Paris, Présence Africaine]. (2001/1979).
- DARKO, Amma: **Más allá del horizonte**. Barcelona, El Cobre ediciones. Trad. Maya García de Vinuesa. [**Beyond the Horizon**. London, Heinemann]. (1991/2003).
- DIOME, Fatou: **En un lugar del Atlántico**. Barcelona, Lumen. Trad. Manuel Serrat Crespo [**Le ventre de l'Atlantique**. Paris, Anne Carrière]. (2003/2004).
- EMECHETA, Buchi: **Las delicias de la maternidad**. Madrid, Editorial Zanzíbar. Trad. Maya Gracia de Vinuesa. [**The Joys of Motherhood**. London: Longman]. (1979/2004).

### Bibliografía general

- **BALLARA, Marcela**: "Los flujos migratorios y la globalización económica: su impacto en la feminización de las migraciones", Porto Alegre, Red de Educación Popular entre Mujeres, 2003.

- BENÍTEZ, Lucía: “Mujeres migrantes africanas: Literatura, género y migración”, *Cuadernos de comunicación*, 1 (2), 2010.
- BENNETT, Andrew y ROYLE, Nicholas: **An Introduction to Literature, Criticism and Theory**. Londres, Pearson Longman, (1995/2004).
- CAZENAVE, Odile : *Femmes rebelles. Naissance d'un roman africain au féminin*. Paris, L'Harmattan, 1996. [Rebellious Women. The New Generation of Female African Writers. London, Lynne Rienner Publishers Inc., 2000].
- COLECTIVO IOÉ, Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada: **Mujeres migrantes en España. Aproximación a sus proyectos migratorios**, 2008.
- CULLER, Jonathan: **Breve introducción a la teoría literaria**. Barcelona: Crítica, (1997/2004).
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: “La escritura de mujeres: ¿otra visión del continente africano?”, en *Studia africana*, Nº 11, 2000.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: **Las africanas cuentan. Antología de relatos**. [Trad. Claudine Lécrivain]. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada y ARAGÓN VARO, Asunción: **Otras mujeres, otras literaturas**. Madrid, Zanzíbar, 2005.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: “Riwan o el camino de arena: ¿la culminación de la búsqueda?”. Prólogo a Ken Bugul, *Riwan o el camino de arena*. Madrid, Zanzíbar, 2005.
- DÍAZ NARBONA, Inmaculada: “Afro europeas del XXI: el estallido del concepto de identidad” en Maia Morel, (coord.) *Parcours interculturels. Être et devenir*. Québec, Eds. Peisaj, 2010.
- EAGLETON, Terry: **Literary Theory: An Introduction**. Londres, Blackwell, (2008/1983),
- EGEJURU, Phanuel Akubueze & KATRAK, Ketu H. (eds.): **Nwanyibu. Womanbeing and African Literature**. Trenton, NJ, Africa World Press, 1997.
- Estado de la población mundial 2006: **Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional** (UNFPA)
- EMENYONU, Ernest N. (ed.): “New Women’s Writing in African Literature”, en *African Literature Today*, Nº 24, 2004.
- MARTÍN CASARES, Aurelia, CASILDA VELASCO, M<sup>a</sup> y García Gil, Fernanda (eds.): **Las mujeres en el África subsahariana. Antropología, literatura, arte y medicina**. Barcelona, Ediciones del Bronce, 2002.

- **MARTÍN DÍAZ, Inmaculada:** “El impacto del género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales”, en *Scripta Nova* Vol. XII, núm. 270 (133), 2008.
- SARUP, Madan. **Identity, Culture and the Postmodern World.** Athens, GA, U of Georgia P, 1986.

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.

# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO (UCA)

## GÉNERO Y SEXUALIDAD: PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS Y CULTURALES

Coordinador

PROFESOR FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA

Profesorado

PROFESORA LEONOR ACOSTA BUSTAMANTE

(leonor.acosta@uca.es)

PROFESORA CARMEN GREGORIO GIL

(carmengg@ugr.es)

PROFESOR FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA

(francisco.vazquez@uca.es)

### INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XX la contribución de la filosofía y de las ciencias humanas y sociales ha sido decisiva para reformular un orden conceptual que integraba en un mismo conglomerado las diferencias entre hombres y mujeres, fueran estas somáticas, relativas a los roles sociales o a la orientación erótica, fundamentándolas en distinciones biológicas. Rompiendo con este planteamiento, disciplinas como la Filosofía (Simone de Beauvoir), la Antropología (Margaret Mead), la Psicología (Kinsey, Stoller), la Sociología (Gagnon y Simon) y la Historia (Foucault), han contribuido a asentar la distinción, actualmente vigente, entre el sexo biológico, el género y la orientación sexual. El presente curso pretende levantar acta de estos hallazgos mostrando el funcionamiento crítico de estos saberes a la hora de cuestionar ciertos prejuicios asociados al problema de la diferencia sexual.

Se distingue en primer lugar un bloque de contenidos desde la Antropología social (impartido por la profesora Gregorio Gil) mediante el que se tratará de mostrar las aportaciones de la crítica feminista.

Aportaciones dirigidas, por un lado, a cuestionar la producción de un conocimiento androcéntrico que no hacen sino afirmar la existencia de dos sexos y dos géneros y legitimar un determinado orden sexual y de género. Y por otro, aportaciones conducentes a problematizar las categorías género, sexo, sexualidad y maternidad. Desde la comparación intercultural y el acercamiento etnográfico trataremos de plantearnos interrogantes acerca de nuestras categorías de clasificación, contribuyendo con ello a la identificación y análisis de los procesos de diferenciación y desigualdad social.

En el segundo bloque, de carácter histórico, impartido por el profesor Francisco Vázquez, se tratará de mostrar que la construcción de la diferencia sexual es también un proceso cultural que presenta una enorme variedad de configuraciones históricas, dentro del propio decurso de las sociedades occidentales. Se pretendería mostrar que - por contraste y filiación con esa variedad- se comprende mejor la peculiaridad de nuestra situación presente. Aquí se cuestionan los prejuicios del anacronismo y de las representaciones mediáticas, mostrando, a partir de una serie de ejemplos concretos (intersexualidad, transexualidad, homosexualidad) algunos problemas e instrumentos de investigación cruciales en la historia de las identidades hombre/ mujer y en la historia de la sexualidad.

El tercer bloque, impartido por la profesora Leonor Acosta, estará dedicado a las relaciones del Género con los Estudios Culturales, aproximando los contenidos más específicos de estas relaciones a través de una discusión preliminar acerca de los Estudios de Masculinidades para más tarde abordar las representaciones masculinas en los diferentes ámbitos de la cultura popular. En las últimas sesiones de este bloque final se dará paso a los debates surgidos alrededor de la pornografía, **incluyendo contenidos de los 'Porn Studies', para terminar con los desarrollos posidentitarios del post-porno y los transfeminismos.**

A través de este doble ejercicio "espiritual" para desembarazarse de los prejuicios paralelos del etnocentrismo, del anacronismo y de las lecturas superficiales dadas en los medios de comunicación, se pretende que el alumnado adquiera unas competencias o disposiciones críticas y reflexivas a la hora de pensar las relaciones de género en el mundo en el que vive.

## COMPETENCIAS

### Nivel formativo:

- Razonamiento crítico: capacidad para poner en perspectiva histórico-cultural lo que la opinión concibe como una realidad natural y atemporal (la dicotomía de sexo/género).
- Capacidad para detectar relaciones de dominación asociadas al género y a la sexualidad, encubiertas como relaciones de comunicación.

### Nivel profesional:

- Capacidad para diagnosticar y mediar en conflictos relacionados con las relaciones de género y la sexualidad en el ámbito familiar, escolar, laboral o en la esfera política.
- Capacidad para educar en los valores de la igualdad de género y la aceptación de la diversidad sexual.

### Nivel investigador:

- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación en ciencias sociales relacionada con la construcción de la identidad de sexo/género.
- Sentido histórico y etnológico desarrollado a la hora de investigar las relaciones de género y la sexualidad en otras culturas o épocas, evitando los prejuicios del etnocentrismo y el anacronismo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Poner en perspectiva histórico-cultural el modo dicotómico de entender la diferencia de sexo/género y su inscripción en el cuerpo, atendiendo al papel desempeñado por los discursos y las prácticas culturales.
2. Familiarizarse con los términos del debate esencialismo/construccionismo a propósito de las identidades de género.
3. Contextualizar la corriente crítica feminista en antropología social.
4. Acercar las aportaciones desde la etnografía a la definición de las categorías género, sexo y sexualidad.

5. Analizar las diferentes representaciones de la sexualidad en el discurso de la pornografía.
6. Familiarizarse con el ámbito de los estudios sobre masculinidades.

## CONTENIDOS

Bloque I: Género y antropología.

Tema 1.- La corriente crítica feminista en antropología social: Contexto y objeto (Dra. Carmen Gregorio)

Bibliografía de la sesión:

- DÍEZ MINTEGUI, C. y ESTEBAN, M<sup>a</sup> L.: **Introducción. Antropología social y Antropología feminista; Puntos de encuentro y desafíos teórico-metodológicos**. Actas del VIII Congreso de Antropología. Antropología del género; Santiago de Compostela, FAAEE y Asociación Galega de Antropoloxía, 1999.
- GREGORIO GIL, C.: **“Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder”**, en *Revista de antropología iberoamericana*, 1 (1), 2006, pp. 22-39.
- HARRIS, O. y YOUNG K. (eds.): **Antropología y Feminismo**. Barcelona, Anagrama, 1979.
- MARTIN, M. Kay & VOORHIES, Barbara: **La mujer: un enfoque antropológico**. Barcelona, Anagrama, 1975.
- MÉNDEZ, L.: **Antropología feminista**. Madrid, Síntesis, 2007.
- MOORE, H. L.: **Antropología y feminismo**. Madrid, Cátedra, 1991.
- THURÉN, B.-M.: **El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista**. Madrid, Instituto de Investigaciones feministas, Universidad Complutense de Madrid y Dirección General de la Mujer, 1993.

Tema 2.- Las categorías, género, sexo y sexualidad: Contribuyendo a la disolución de la dicotomía naturaleza/cultura (Dra. Carmen Gregorio)

Bibliografía de la sesión:

- RUBIN, Gayle: **“Thinking Sex: Notes for a radical Theory of Politics of Sexuality”**, en Vance (ed.), 1984. [Traducción al castellano, **“Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la**



- sexualidad. En Vance, Carol S. (comp.) **Placer y peligro**. Madrid, Revolución, 1989]
- SCHEPER-HUGHES, Nancy: **“Amor materno/amor alterno” en La muerte sin llanto**. Violencia y vida cotidiana en Brasil. Barcelona. Ariel: 327-381.
  - STOLCKE, Verena: **“¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?” en Mientras Tanto**, N° 48, 1992, pp. 87-111.

Tema 3.- Principales aportaciones teóricas al análisis de la desigualdad de género (Dra. Carmen Gregorio)

Bibliografía de la sesión:

- DEL VALLE, T. (coord.) et ál.: **Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género**. Madrid, Narcea, 2002.
- DÍEZ MINTEGUI, C. y GREGORIO GIL, C. (coord.): **Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual**. X Congreso de Antropología, Sevilla, FAAEE Asociación Andaluza de Antropología, 2005.
- MAQUIEIRA, Virginia: **“Género, diferencia y desigualdad”**, en Beltrán & Maquieira (eds.), **Feminismos. Debates teóricos contemporáneos**, 2001, pp. 159-172.
- NAROTZKY, S.: **Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales**, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.

Bloque II: Género e historia de la sexualidad.

Tema 4.- La controversia sobre la construcción histórica del dimorfismo sexual en Occidente (Dr. Francisco Vázquez)

Bibliografía de la sesión:

- BUTLER, J.: **Deshacer el género**, Barcelona, Paidós, 2006.
- FAUSTO-STERLING, A.: **Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad**, Barcelona, Melusina, 2006.
- FOUCAULT, M.: **Historia de la Sexualidad 1. La Voluntad de Saber**, Siglo XXI, Madrid, 2005.
- HERDT, G. (ed.): **Third Sex, Third Gender. Beyond Sexual Dimorphism in Culture and History**, New York, Zone Books, 1996.
- KING, E.: **The one-sex body on trial: The Classical and Early Modern evidence**, Farnham, Ashgate, 2013.

- LAQUEUR, T.: **La Construcción del Sexo. Cuerpo y Género desde los Griegos hasta Freud**, Madrid, Cátedra, 1994.

## Tema 5.- Esencialismo y Construccinismo (Dr. Francisco Vázquez)

### Bibliografía de la sesión:

- FOUCAULT, M.: **Historia de la Sexualidad 1. La Voluntad de Saber**, Siglo XXI, Madrid, 2005.
- GARTON, S.: **Histories of sexuality. Antiquity to Sexual Revolution**, London, Routledge, 2014.
- HACKING, I.: **¿La construcción social de qué?**, Barcelona, Paidós, 2001.
- LAMAS, M. (Comp.): **El Género: la construcción social de la diferencia sexual**, México, PUEG, 2003.
- SEDGWICK, E. K.: **Epistemología del armario**, Barcelona, Ediciones de la Tempestad, 1998.
- STEIN, E. (ed.): **Forms of Desire. Sexual Orientation and the Social Constructionist Controversy**, New York and London, Routledge, 1992.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. y MORENO MENGÍBAR, A.: **Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)**, Akal, Madrid, 1997.

## Tema 6.- Patologización del género: la invención de la intersexualidad (Dr. Francisco Vázquez)

### Bibliografía de la sesión:

- CLEMINSON, R. Y VÁZQUEZ GARCÍA, F.: **Hermaphroditism, medical science and sexual identity in Spain, 1850-1960**, Cardiff, University of Wales Press, 2009 (traducción española en Granada, Comares, 2012).
- CLEMINSON, R. & VÁZQUEZ GARCÍA, F.: **Sex, identity and hermaphrodites in Iberia, 1500-1800**, London, Pickering and Chatto, 2013.
- FAUSTO-STERLING, A.: **Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad**, Barcelona, Melusina, 2006.
- FEDER, E. K.: **Making sense of intersex. Changing ethical perspectives in Biomedicine**, Bloomington, Indiana U. P., 2014.

Tema 7.- Patologización del género: la invención de la transexualidad  
(Dr. Francisco Vázquez)

Bibliografía de la sesión:

- BULLOUGH, V. L & BULLOUGH, B.: **Cross dressing, sex and gender**, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1993.
- MEYEROWITZ, J.: **How sex changed. A history of transsexuality in the United States**, Cambridge, Harvard U.P., 2002.
- MISSÉ, M. y COLL-PLANAS, G. (eds.): **El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad**, Barcelona-Madrid, Egalés, 2010.
- NIETO, J. A. (comp.): **Transexualidad, Transgenerismo y Cultura. Antropología, Identidad y Género**, Madrid, Talasa Ed., 1998.
- NIETO, J. A.: **Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género**, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2008.

Tema 8.- Patologización del género: la invención del homosexual (1)  
(Dr. Francisco Vázquez)

Bibliografía de la sesión:

- ARESTI, N.: **Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX**, Madrid, Ediciones Cátedra, 2010.
- CHAUNCEY, G.: **Gay New York. Gender, urban culture and the making of the gay male world, 1890-1940**, New York, Basic Books, 1994.
- CLEMINSON, R. y VÁZQUEZ GARCÍA, F.: **‘Los Invisibles’. A History of Male Homosexuality in Spain 1850-1940**, Cardiff, University of Wales Press, 2007 (traducción española en Granada, Comares, 2011).
- ERIBON, D.: **Reflexiones sobre la cuestión gay**, Barcelona, Anagrama, 2001.
- HALPERIN, D. M.: **How to do the history of homosexuality**, Chicago, The University of Chicago P., 2004.
- ROBB, G.: **Extraños. Amores homosexuales en el siglo XIX**, México, FCE, 2012.
- ROSARIO, V. A. (ed.): **Science and homosexualities**, New York, Routledge, 1997.

Tema 9.- Patologización del género: la invención del homosexual (2)  
(Dr. Francisco Vázquez)

### Bibliografía de la sesión:

- ARESTI, N.: **Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX**, Madrid, Ediciones Cátedra, 2010.
- CHAUNCEY, G.: **Gay New York. Gender, urban culture and the making of the gay male world, 1890-1940**, New York, Basic Books, 1994.
- CLEMINSON, R. y VÁZQUEZ GARCÍA, F.: **‘Los Invisibles’. A History of Male Homosexuality in Spain 1850-1940**, Cardiff, University of Wales Press, 2007 (traducción española en Granada, Comares, 2011).
- ERIBON, D.: **Reflexiones sobre la cuestión gay**, Barcelona, Anagrama, 2001.
- HALPERIN, D. M.: **How to do the history of homosexuality**, Chicago, The University of Chicago P., 2004.
- ROBB, G.: **Extraños. Amores homosexuales en el siglo XIX**, México, FCE, 2012.
- ROSARIO, V. A. (ed.): **Science and homosexualities**, New York, Routledge, 1997.

### Tema 10a.- Homosexualidad y recuperación de la memoria histórica. El control de la homosexualidad en la España de Franco. Un estado de la cuestión.

- ARNALTE, A. (2003): Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo, Madrid, La Esfera de los Libros
- HUARD, G. (2014): Los antisociales. Historia de la Homosexualidad en Barcelona y París, Madrid, Marcial Pons
- MIRA, A. (2004): De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX, Madrid-Barcelona, Egales
- MORA GASPAS, V. (2016): Al margen de la naturaleza. La persecución de la homosexualidad durante el franquismo. Leyes, terapias y condenas, Barcelona, Debate
- UGARTE PÉREZ, J. (ed.) (2008): Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el Franquismo y la Transición, Madrid-Barcelona, Egales sal. La homosexualidad bajo el Franquismo y la Transición, Madrid-Barcelona, Egales

Bloque III: Género y estudios culturales.

Tema 10b.- Aproximación a los estudios de masculinidades: la conexión entre los estudios de género y los estudios culturales (Dra. Leonor Acosta)

Bibliografía de la sesión:

- ACOSTA, L. (2016) “Aproximaciones a los Estudios de Masculinidades: teoría y aplicaciones”. En: FERNANDA PATTARO AMARAL y MARIA NOHEMI GONZALEZ MARTINEZ, **Género y Ciencias Sociales. Arqueología y Cartografías de Fronteras**, Colombia, Ediciones Universidad Simón Bolívar, pp. 17-48.
- CARABÍ, A. y ARMENGOL, J.M. (eds.) (2008) **La masculinidad a debate**. Barcelona, Icaria.
- TÉLLEZ, A. Y VERDÚ, A.D. (2011) “El significado de la masculinidad para el análisis social”. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 2, pp. 80-103

Tema 11.- La construcción de las masculinidades en los medios de comunicación de masas (Dra. Leonor Acosta)

Bibliografía de la sesión:

- BOU, N. y PÉREZ, X. (2000) **El tiempo del héroe: Épica y masculinidad en el cine de Hollywood**. Barcelona, Paidós.
- SEGARRA, M. y CARABÍ, A. (eds.) (2000) **Nuevas Masculinidades**. Barcelona, Icaria.

Tema 12.- Pornografía: historia cultural del debate feminista (Dra. Leonor Acosta)

Bibliografía de la sesión:

- ACOSTA, L. (20) “Pornografía y feminismo: historia de un debate inacabado”. En: Rafael Vélez **Géneros Extremos, Extremos Genéricos: La política cultural del discurso pornográfico**. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- OGIEN, R. (2003) **Pensar la pornografía**. Barcelona, Paidós.
- PRADA PRADA, N. (2010) “¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate”. *La manzana de la discordia*, 5 (1), pp. 7-26.
- PLAGIA, C. (2015) “Feminist Trouble”. *Spiked Review*.

## Tema 13.- Post-pornografía: análisis de las convenciones narrativas y su intervención en las construcciones del género (Dra. Leonor Acosta)

### Bibliografía de la sesión:

- **EGAÑA, L (2009) “La pornografía como tecnología de género”. laFuga, 9.** <http://2016.lafuga.cl/la-pornografia-como-tecnologia-de-genero/273>
- POST-OP (2013) De placeres y monstruos. Interrogantes en torno al postporno. En: Miriam Solá y Elena Urko **Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos.** Nafarroa, Txalaparta, pp.193-210.
- PRECIADO, B. (2002) **Manifiesto contrasexual.** Barcelona, Anagrama.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico prácticas presenciales.
- Sesiones teórico prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académico.

### METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología se basará en el concepto enseñanza-aprendizaje, de manera que el alumnado deberá ir construyendo su propio armazón de contenidos para ser capaz de aplicar conceptos y teorías a diversos corpus. Las clases presenciales (UCA) se dedican al trabajo con textos de todo tipo, además de implementar en ellas la aplicación práctica.

Las clases no presenciales (UHU) deberán partir del trabajo autónomo del alumnado con los textos con el apoyo y guía de los docentes.

En ambos métodos de aprendizaje el uso del Campus Virtual será el vehículo para la comunicación entre agentes del proceso. Los detalles de la asignatura se harán visibles a través de este medio.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### A. ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

La evaluación se apoyará en criterios condicionados por la no presencialidad.

La evaluación del Bloque I (1/3 de la nota) se cubrirá con la elaboración de una recensión crítica, realizada con arreglo a unas normas que se colgarán en el campus virtual.

El alumnado debe elegir uno de estos libros para redactar la recensión:

- DEL VALLE, T. (ed.) (2000) Perspectivas feministas desde la antropología social. Barcelona. Ariel Antropología.
- ILLOUZ, E. (2009): El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo, Madrid, Katz Editores, 2009
- LAMAS, M. (Comp.) (2003): El Género: la construcción social de la diferencia sexual, México, PUEG
- JULIANO, Dolores (1992) El juego de las astucias. Madrid. Horas y Horas.
- MÉNDEZ, L. (2007) Antropología feminista. Madrid. Síntesis
- MOORE, H. L. (1991) Antropología y feminismo. Madrid. Cátedra

La evaluación del Bloque II (1/3 de la nota), se cubrirá mediante la elaboración de una memoria a partir de la lectura de los textos que recogen las intervenciones del profesor, depositados en el campus virtual. Apoyándose en la lectura de ese material, el alumnado formulará tres preguntas que considere cruciales en relación con lo planteado en esas sesiones, y tratará de argumentar una respuesta. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- 1) Las preguntas planteadas deben referirse a problemas fundamentales tratados durante las sesiones correspondientes y no a cuestiones secundarias.
- 2) Se valorará el correcto planteamiento de las preguntas y la capacidad para argumentar la respuesta apoyándose en lo visto en clase.

- 3) Se valorará la creatividad y el trabajo personal; es decir, el estudiante no se limita a repetir lo visto en clase, sino que relaciona el problema planteado con su propia circunstancia y propone nuevas perspectivas.
- 4) Se valorará la información complementaria adquirida utilizada para afrontar las preguntas y adquirida a través del manejo de bibliografía y otras fuentes de conocimiento utilizadas por el estudiante.
- 5) Se valorará la coherencia y organización de las respuestas.
- 6) Se valorará el uso de una redacción correcta y fluida.

La evaluación del Bloque III (1/3 de la nota) se basará en la realización de un ensayo en el que se ponga en práctica la aplicación de teorías acerca de temas negociados ad hoc entre el alumnado participante y la prof<sup>a</sup>. Leonor Acosta al comienzo de la impartición de la asignatura, de entre el listado siguiente:

- a) Tipos de masculinidad en la cultura popular contemporánea.
- b) Representaciones de la heterosexualidad masculina en los medios de comunicación.
- c) Erotismo y pornografía en la cultura popular contemporánea.
- d) Relaciones entre vanguardia artística y representaciones erótico/pornográficas

Estos ensayos deberán seguir las siguientes directrices:

- a) Volumen de páginas: entre 7 y 10.
- b) Estructura: justificación del tema elegido, selección de los materiales a investigar, desarrollo de la(s) idea(s) a tratar, y conclusiones.
- c) Expresión: madurez en la redacción.
- d) Perspectiva: desarrollo de ideas con la intención de convencer a la lectora, como si fuese un artículo de opinión con peso académico.

## B. ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Aparte de la asistencia regular a las clases y la participación activa en las actividades que tengan lugar en ellas, la evaluación se apoyará en la realización de una memoria final del curso (entre 10 y 15 folios de extensión) donde el estudiante realizará una valoración crítica de las



intervenciones que componen el curso, ponderando lo que en cada caso le han aportado las mismas. Esta memoria constará de dos partes:

- a) La primera parte de la memoria (30% de la nota), referida al Bloque I

Se realizará un trabajo en el que, partiendo de la actividad desarrollada en clase con la profesora Carmen Gregorio y de la lectura obligatoria de los 4 textos colgados en el campus virtual (Maquieira 2002, Rubin 1984, Stolcke 1992, Scheper-Hughes 1997), y de cualquier otro texto de antropología social que el alumnado haya leído, se responda a la siguiente pregunta ¿Qué ideas, interrogantes o reflexiones te han aportado las diferentes autoras y autores acerca de las nociones de género, sexo, sexualidad y maternidad?

Los criterios de evaluación serán los siguientes

1. Si responde a la pregunta formulada, mostrando haber leído todos los textos y relacionándolos entre sí.
2. Capacidad de argumentar.
3. Organización de las ideas de forma coherente y clara.
4. Manejo de las herramientas de escritura científica.

- b) La segunda parte de la memoria (30% de la nota), referida al Bloque II.

Aquí, el alumnado formulará tres preguntas que considere cruciales en relación con lo planteado en clase, y tratará de argumentar una respuesta. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- 1) Las preguntas planteadas deben referirse a problemas fundamentales tratados durante las sesiones correspondientes y no a cuestiones secundarias.
- 2) Se valorará el correcto planteamiento de las preguntas y la capacidad para argumentar la respuesta apoyándose en lo visto en clase.
- 3) Se valorará la creatividad y el trabajo personal; es decir, el estudiante no se limita a repetir lo visto en clase, sino que relaciona el problema planteado con su propia circunstancia y propone nuevas perspectivas.
- 4) Se valorará la información complementaria adquirida utilizada al afrontar las preguntas y adquirida a través del manejo de bibliografía y otras fuentes de conocimiento utilizadas.

- 5) Se valorará la coherencia y organización de las respuestas.
  - 6) Se valorará el uso de una redacción correcta y fluida.
- c) La tercera parte de la memoria (30% de la nota), referida al Bloque III.
- Aquí, el alumnado formulará tres preguntas que considere cruciales en relación con lo planteado en clase, y tratará de argumentar una respuesta. Los criterios de evaluación serán los siguientes:
- 1) Las preguntas planteadas deben referirse a problemas fundamentales tratados durante las sesiones correspondientes y no a cuestiones secundarias.
  - 2) Se valorará el correcto planteamiento de las preguntas y la capacidad para argumentar la respuesta apoyándose en lo visto en clase.
  - 3) Se valorará la creatividad y el trabajo personal; es decir, el estudiante no se limita a repetir lo visto en clase, sino que relaciona el problema planteado con su propia circunstancia y propone nuevas perspectivas.
  - 4) Se valorará la información complementaria adquirida utilizada al afrontar las preguntas y adquirida a través del manejo de bibliografía y otras fuentes de conocimiento utilizadas.
  - 5) Se valorará la coherencia y organización de las respuestas.
  - 6) Se valorará el uso de una redacción correcta y fluida.
- d) Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa en las clases y en la plataforma virtual (10% de la nota)

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

Véase la bibliografía indicada en las sesiones.

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.

# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO (UCA)

## GÉNERO Y SALUD

Coordinadora

PROFESORA MARGARITA MARTÍN CARBALLO

Profesorado

PROFESORA MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ LÓPEZ (UCM)

(mpsanche@ucm.es)

PROFESORA MARGARITA MARTÍN CARBALLO

(margarita.martin@uca.es)

## INTRODUCCIÓN

El interés por el estudio de las relaciones entre género y salud parte de la constatación de que las diferencias biológicas que existen entre mujeres y hombres no son suficientes para explicar los valores diferentes que expresan distintos indicadores de salud.

Como es sabido, las mujeres por su condición se ven sometidas a la presión de una doble o triple jornada laboral, a la ansiedad por el cumplimiento de sus múltiples papeles y a la violencia social, económica y cultural y estos factores repercuten enormemente en su estado de salud. El género es por ello considerado un determinante de la salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque de género no solo es apropiado para estudiar la salud de las mujeres sino también para conocer la salud de los hombres.

El género, como categoría analítica, resulta crucial para explicar los sesgos (de género) que han estado (y todavía están) en la base del conocimiento científico-médico y de la práctica terapéutica. Así mismo, es de interés abordar, desde la perspectiva de género las labores de cuidado tanto formal como informal.

Este recorrido de las relaciones entre género y salud no estará completo si no se contempla la política sanitaria y la necesaria perspectiva de género en su implementación.

Como corolario de esta asignatura, estudiamos la necesidad de introducir nuevas hipótesis de trabajo, nuevas perspectivas de género en el análisis del tipo de morbilidad femenina y en el estudio de la prevalencia diferencial de trastornos de la salud en las mujeres.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Saber aplicar los conocimientos aprendidos al ámbito de la salud y del sistema sanitario.
2. Evaluar acciones y políticas con sesgo de género en el ámbito de la salud, así como de promover acciones de sensibilización en ese ámbito.
3. Saber comunicar con eficacia los conocimientos adquiridos.

## COMPETENCIAS

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Saber integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Saber comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
- Comprender y analizar las desigualdades estructurales y sistémicas derivadas de la categoría de género en las áreas sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales.

- Ser capaces de realizar análisis críticos y reflexivos en materia de igualdad entre hombres y mujeres.
- Conocer las herramientas aplicables al análisis de género para revisar y criticar las diversas disciplinas objeto de estudio desde una óptica de género.
- Haber desarrollado un conocimiento comprensivo y crítico de las políticas nacionales e internacionales en materia de género, y su repercusión en la estructuración diferencial social y cultural.
- Saber detectar aquellas manifestaciones del sexismo en los distintos ámbitos de la sociedad para su transformación y eliminación a través del desarrollo de acciones públicas y privadas.
- Saber transmitir propuestas incluyentes de construcción de identidades y ciudadanía desde la perspectiva de género y justicia social.

## CONTENIDOS

1. La construcción social del cuerpo: la naturaleza de la diferencia sexual.
2. El género y la ciencia: androcentrismo en la biología:
  - Marco conceptual feminista.
  - El sistema sexo-género en salud: sexismo, discriminación y predominio simbólico de lo masculino en la ciencia, en la organización de las profesiones sanitarias y en las políticas de salud.
  - El género como determinante de la salud.
3. Concepto de salud y su evolución histórica:
  - Determinantes sociales de la salud, sistema de sexo/género y exposición diferencial (de género) a los riesgos en salud.
  - Análisis de estudios epidemiológicos de la morbilidad y prevalencia diferencial entre hombres y mujeres.
  - Reflexiones sobre:
    - o La maternidad como imperativo social.
    - o El cáncer de mama: la construcción social de la feminidad.
    - o La violencia contra las mujeres y las consecuencias para la salud.
4. Sesgos de género en la investigación en salud y en las prácticas terapéuticas.

5. Las mujeres cuidadoras formales e informales:
  - La invisibilidad de los cuidados en la familia y los sistemas sanitarios.
  - Estructura demográfica y dependencia.
  - Reflexiones sobre:
    - o Gran prematuridad.
    - o Envejecimiento y dependencia.
6. Sistema sanitario y política sanitaria.
7. Estrategias de promoción de la salud con perspectiva de género.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumno.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
- Las TICs al servicio de la formación.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajo final.
- Trabajos específicos por escrito.
- Elaboración de portafolio.
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

- Amo, M. (2008): **Guía para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en los planes integrales de salud**. Sevilla. Consejería de Salud.
- Artazcoz, L.; Borrell, C.; Cortés, I.; Escribá-Agüir, V.; Cascant, L. (2007): Los determinantes de la salud en una perspectiva integradora de los enfoques de género, clase social y trabajo. En García, A. M. (ed.). **Investigación en género y salud. 5ª Monografía**. Sociedad Española de Epidemiología. Barcelona (21-42).
- Del Olmo, C. (2013) **¿Dónde está mi tribu?** Madrid. Clave intelectual.
- Esteban, M.L. (2001): El género como categoría analítica. Revisiones y aplicaciones a la salud. En Miqueo et als. (editoras): **Perspectivas de género en salud. Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias** sexuales no previstas. Madrid. Ediciones Minerva (25-51).
- Harding, S. (1996): **Ciencia y feminismo**. Madrid. Morata.
- Laqueur, T. (1994): **La construcción del sexo**. Madrid. Ediciones Cátedra.
- Mazarrasa, L. (2011): Envejecimiento y género. Desigualdad en el presente con orígenes en el pasado. Violencia diferencial contra las personas ancianas. En Gómez, R. (dir.): **Salud, demografía y sociedad en la población anciana**. Madrid. Alianza editorial (201-229).
- Murillo, S. (2000): La invisibilización de los cuidados en la familia y los sistemas sanitarios. En **Política y Sociedad**, 35. Madrid (73-80)
- Organización Mundial de la Salud (2002): **Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS. Política de la OMS en materia de género**  
<http://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>
- Ortiz, T. (2001): El género organizador de profesiones sanitarias. En Miqueo et als. (editoras): **Perspectivas de género en salud**.

**Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas.** Madrid. Ediciones Minerva (53-75).

- Panisello, M.L.; Pastor, I. (2015): Salud con igualdad: una propuesta para la incorporación de la perspectiva de género en los sistemas sanitarios. **Ciência & Saúde Colectiva**, 20(5) (1565-1563). DOI: 10.1590/1413-81232015205.10942014
- Prieto, C. (coord.) (2015): **Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española.** Madrid. Ediciones Cinca.
- Suárez, A. (coord.) (2015): **Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género.** Sevilla. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. "Secretaría General de Calidad, Innovación y Salud Pública".
- Valls Llobet, C. (2012): **Mujeres invisibles.** Barcelona. Debolsillo

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.



# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO (UHU)

## CIUDADANÍA E IGUALDAD: PERSPECTIVA JURÍDICA

Coordinadora  
PROFESORA ROSA GILES CARNERO  
(giles@uhu.es)

Profesorado  
PROFESORA ROSA GILES CARNERO  
(giles@uhu.es)

PROFESORA NURIA ARENAS HIDALGO  
(nuria@uhu.es)

PROFESORA MANUELA MORA RUIZ  
(manuela@uhu.es)

PROFESORA NIEVES SALDAÑA DÍAZ  
(manieves@dpub.uhu.es)

### INTRODUCCIÓN

Tanto el sistema de la Unión Europea como el ordenamiento jurídico español han experimentado en los últimos años un importante desarrollo en relación a las actuaciones normativas para asegurar el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Partiendo del clásico reconocimiento del principio de igualdad formal, se han desarrollado diversos instrumentos que pretenden una actuación más compleja en el sistema socioeconómico. Esta realidad hace que sea posible afirmar la existencia de un campo jurídico dedicado al derecho antidiscriminatorio de género, pero también presenta la complejidad que subyace a su dispersión y falta de sistematización. El estudio de este ámbito normativo es el objetivo general de la acción formativa presentada en esta guía, que parte además del presupuesto de asumir la necesidad de una perspectiva multidisciplinar. Es por esto que en la programación presentada se han incluido temáticas del Derecho de la

Unión Europea y de los sistemas del Derecho Público del ordenamiento jurídico español. De esta forma, se abordan los principales presupuestos normativos con los que se articula la acción jurídica para la igualdad de género en el contexto europeo y español, y se reflexiona sobre la eficacia de las técnicas normativas adoptadas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar los elementos de poder y autoridad, a fin de superar la perspectiva androcéntrica en la construcción del conocimiento.
2. Comprender la perspectiva de género como campo epistemológico y su aplicación como metodología de análisis y transformación de la realidad social discriminatoria en el ámbito de las ciencias jurídicas.
3. Desarrollar nuevas metodologías para la investigación y la enseñanza de la ciencia del Derecho en las que se incorporen los Estudios de género.
4. Utilizar la reglamentación jurídica del principio de transversalidad y su impacto en el concepto de ciudadanía.
5. Concebir e implementar normas y políticas de igualdad, para incorporar de forma integral los conocimientos del Derecho desde la perspectiva de género y desde la interdisciplinariedad

## CONTENIDOS

Bloque 1: El Derecho de la Unión Europea en materia de igualdad de género.

Bloque 2: Igualdad de mujeres y hombres y Constitución.

Bloque 3: El Derecho Público para la igualdad.

Bloque 4: Igualdad y Personas LGBTI.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
- El profesorado como facilitador.
- Las TICs al servicio de la formación.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajo final.
- Exposiciones orales.
- Pruebas de auto-evaluación on line.
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

- Giles Carnero, R. y Mora Ruiz, M. (Coordinadoras): **El Derecho Antidiscriminatorio de Género: Estudio pluridisciplinar de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de hombres y mujeres**, Editorial Abecedario, Badajoz, 2008.
- Giles Carnero, R.: **“La discriminación por razón de género. B. Sistema Interamericano”**, en **La perspectiva de género en los sistemas europeo e interamericano de Derechos Humanos**, Encarna Carmona Cuenca (Editora), Centro de Estudios

Políticos y Constitucionales, Madrid, 2015 (ISBN 978-84-259-1679-3), pp. 125-145.

- **Giles Carnero, R.: “Reflexiones en torno a la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de igualdad de género”, en La Praxis de la Paz y los Derechos Humanos. Joaquín Herrera Flores In Memoriam, Jesús Abellán Muñoz y otros-as (Editores), Eirene, Granada, 2012 (ISBN 978-84-338-5439), pp. 263-285.**
- Mora Ruiz, M. (Dir.); Giles Carnero, R. (Coord.); y Saldaña Díaz, M. N. (Coord.): **Formación y objeto del Derecho Antidiscriminatorio de Género: perspectiva sistemática de la igualdad desde el Derecho Público**, Atelier, 2010.
- Mora Ruiz, M., **“El tratamiento jurídico del género en los servicios sociales: evolución del marco normativo y nueva posición de la mujer ante la demanda y prestación de los servicios sociales”**, *Aequalitas*, núm. 25, 2009.
- **Mora Ruiz, M., “Servicios Sociales e Igualdad de Género”, en FERNÁNDEZ RAMOS, S/ PÉREZ MONGUIÓ, J. M<sup>a</sup>, El Derecho de los Servicios Sociales en Andalucía, IIAP, Sevilla, 2012.**
- **Saldaña Díaz, M. N.: “Alcance del “principio de presencia equilibrada” en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, en El derecho antidiscriminatorio de género. Estudio pluridisciplinar de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, Giles Carnero, R./Mora Ruiz, M. (Coords.), Editorial Abecedario, 2008.**
- **Saldaña Díaz, M. N.: “Aproximación al concepto de ciudadanía europea desde la perspectiva de género: el presupuesto político de la transversalidad”, en Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, núm. 16, 2006.**
- **Saldaña Díaz, M. N.: “Derechos humanos y democracia paritaria en las Naciones Unidas”, en Jaque a la democracia, J. J. Mora Molina (dir.), 2010.**
- **Saldaña Díaz, M. N.: “La participación equilibrada de género en el ámbito autonómico. Balance y perspectivas”, en Formación y objeto del Derecho antidiscriminatorio de género: Perspectiva**

sistemática de la igualdad desde el Derecho público, Manuela Mora Ruiz (dir.), 2010.

- **Saldaña Díaz, M. N.:** “Transversalidad de la participación equilibrada de género en el ámbito internacional: su recepción en la Ley de Igualdad española”, en Monográfico “Mujeres en Democracia. Del proceso constituyente a la Ley de Igualdad”, Revista **Feminismo/s**. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, núm. 12, 2009.

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.

# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO (UHU)

## ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO EN EL MERCADO DE TRABAJO

Coordinadora

PROFESORA BLANCA MIEDES UGARTE  
(miedes@uhu.es)

Profesorado

PROFESORA BLANCA MIEDES UGARTE  
(miedes@uhu.es)

PROFESORA CELIA SÁNCHEZ LÓPEZ  
(celia@ole.uhu.es)

### INTRODUCCIÓN

La materia se centra en el estudio de diferentes enfoques y análisis sobre la dimensión socio-económica de las desigualdades de género, y particularmente sobre las causas y consecuencias de las desigualdades observadas en el ámbito laboral. El trabajo a desarrollar se dirige a ofrecer a las y los participantes instrumentos teóricos y prácticos para la interpretación de estas desigualdades, así como para el diseño y puesta en marcha de acciones tendentes a corregirlas.

Los contenidos planteados están, pues, dirigidos a favorecer la formación de profesionales y de personal investigador en cualquiera de los perfiles planteados para la titulación.

Desde el punto de vista de la formación profesional, los conocimientos y competencias que se abordan en esta materia son de mayor interés para las y los estudiantes que pretenden ejercer su actividad en el campo concreto de la promoción y desarrollo de políticas, programas, proyectos y, o, acciones de igualdad de contenido socio-económico; así como para aquéllas y aquellos que pretendan orientar su futuro profesional en el terreno de la asesoría para la inclusión de la

transversalidad de género en el campo de las políticas públicas.

En cuanto a la formación de personal investigador, las personas participantes en el curso tendrán ocasión de entrar en contacto con los diferentes análisis que desde el campo de la economía feminista y de género se han realizado para el estudio de las desigualdades socio-económicas, especialmente en lo que concierne al mundo del trabajo. Los contenidos de la materia contribuyen así, desde el campo de la economía, a completar la formación multidisciplinar pretendida para los y las estudiantes del programa que se planteen el desarrollo de una carrera investigadora.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar las causas y consecuencia de las principales desigualdades socio-económicas por razón de género, apoyándose en el estudio de las investigaciones más relevantes realizadas bajo diferentes enfoques.
2. Aplicar las principales aportaciones de la economía feminista y de género al análisis de las desigualdades socio-económicas.
3. Identificar los principales términos en los cuales se está realizando actualmente el análisis sobre el trabajo de las mujeres.
4. Localizar e interpretar las principales estadísticas sobre las desigualdades laborales.

## CONTENIDOS

Tema 1.- Economía, Feminismo y Estudios de género.

Tema 2.- Ciudadanía y sistemas de bienestar desde una perspectiva de género.

Tema 3.- Trabajo y empleo, principales conceptos.

Tema 4.- Valoración económica del trabajo doméstico.

Tema 5.- Estadísticas socio-laborales desde una perspectiva de género.

Tema 6.- Principales características del empleo femenino (global, UE, España).

Tema 7.- Políticas de igualdad: un enfoque socio-económico.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
- El profesorado como facilitador.
- Las TICs al servicio de la formación.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajo final.
- Exposiciones orales.
- Análisis de materiales audiovisuales de contenido especializado.
- Pruebas de auto-evaluación on line.
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.



## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

- **Cristina Carrasco (2006): “La economía feminista: una apuesta por otra economía”, Estudios sobre economía y género. AKAL, Madrid.**
- Julie A. Nelson (1995): **Feminismo y Economía, (Estudios sobre economía y género. AKAL, Madrid. Originalmente publicado en Journal of Economic Perspectives, 9(2))**
- **Cristina Carrasco (2009): “Mujeres, sostenibilidad y deuda social”, Revista de Educación, nº extraordinario.**
- **Cristina Carrasco (2001): “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de Mujeres?”, Revista Mientras Tanto, Nº 82, Icaria, Barcelona.**
- **Amaia Orozco (2010): “Diagnóstico de la crisis y respuesta desde la economía feminista” Revista de Economía Crítica, nº9, primer semestre.**
- **Inés Campillo Poza (2005): “La ciudadanía social. Perspectivas y propuestas feministas”. VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno”, GRUPO DE TRABAJO 22: Mujer y Política: el papel de las mujeres en las democracias actuales.**
- **-Moreno L. (2003): “Bienestar mediterráneo y supermujeres”, Unidad de Políticas Comparadas, CSIC**
- **Federici, Silvia (2010): Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de Sueños. Madrid. (ed. Original inglés, 2004). Pág. 141-157.**
- **Maruani, M. (2000): “De la sociología del trabajo a la sociología del empleo”, Política y Sociedad, núm. 34, «¿Qué es el empleo?», págs. 9-17.**
- **Picchio, A. (2001): “Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida”. Taller Internacional de Cuentas Nacionales de Salud y Género, 18 y 19 de octubre 2001 en Santiago de Chile, Santiago de Chile, OPS/OMS – FONASA.**
- **Carrasco, C. y Mayordomo, M (2000): “Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de**

población activa y el sesgo de género”, *Política y Sociedad*, núm. 34, «¿Qué Es El Empleo?», Págs. 101-112.

- Astelarra J. (2005): **Veinte años de políticas de igualdad**, Publi. Univ. De Valencia

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.

# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO (UHU)

## GÉNERO, MARGINACIÓN Y SENSIBILIDADES EN EUROPA Y AMÉRICA EN LA MODERNIDAD

Coordinadora  
PROFESORA MARÍA LOSADA FRIEND  
(friend@uhu.es)

Profesorado  
PROFESORA M<sup>a</sup> LUISA CANDAU CHACÓN  
(candau@uhu.es)

PROFESORA MARÍA LOSADA FRIEND  
(friend@uhu.es)

PROFESORA ROSARIO MÁRQUEZ MACÍAS  
(macias@uhu.es)

### INTRODUCCIÓN

El curso pretende aportar al alumnado una visión contextualizada de las mujeres europeas y del Nuevo Mundo en la Época Moderna (siglos XVI-XIX) y sus roles, según los criterios de ordenación social. Los factores de diferenciación atenderán, por tanto, al grupo y al género; pero partimos de un enfoque de análisis que nace en la Nueva Historia de las Emociones.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender una visión contextualizada de las mujeres europeas y del Nuevo Mundo en la época moderna, y sus roles, según los criterios de ordenación social.
2. Profundizar sobre las influencias de los contextos e identidades religiosas, según sus creencias y confesiones.

3. Reflexionar acerca de la continuidad y pervivencia en los distintos espacios analizados de los modelos patriarcales en las diferentes culturas, americanas y europeas
4. Utilizar la Historia de Género como categoría de análisis en su manifestación más global, añadiendo los criterios de su construcción cultural como tal, así como los correspondientes a los de clase y etnia.
5. Explicar la relevancia de la emigración de las mujeres a América, y sus causas, analizando las nuevas formaciones familiares y de ciudadanía, y la incidencia en ellas de los factores de repulsión y de atracción.

## CONTENIDOS

### Sección I: Género y marginación en Europa.

1. El concepto del honor en los Tiempos Modernos. Sensibilidades y criterios de marginación.
2. La educación de las mujeres.
3. Modelos y arquetipos. Los destinos previstos.
4. Conductas desarregladas. La incidencia de la marginación.

### Sección II: Género y marginación en Europa: el contexto literario.

1. Representación literaria y artística de la mujer marginada.
2. Representación de las marginadas: El caso español y el anglosajón del siglo XVII.
3. Sección III: Género y marginación en América.
4. La emigración española a América, una salida a la pobreza.
5. Las mujeres que quedaron. Soledad y abandono.

6. La mujer española en América. América: La vida después de los sueños.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
- Las TICs al servicio de la formación.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajo final.
- Exposiciones orales.
- Análisis de materiales audiovisuales de contenido especializado.
- Trabajos colaborativos on line (wiki, bases de datos, glosarios).
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

- Arellano I., Usunariz, J.M., **El matrimonio en Europa y el mundo hispánico. Siglos XV-XVII**. Madrid, Visor Libros, 2005.
- Candau Chacón M.L. (Ed): **Las mujeres y el honor en la Europa Moderna**. Huelva, Universidad, 2014.

- Candau Chacón, M.L. (Ed): **Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX.** Cantabria, Ed. Universidad, 2016.
- De La Pascua Sánchez M.J., **Mujeres solas. historias de amor y abandono en el mundo hispánico.** Málaga, Diputación 1998.
- Fernández, Pura. **Mujer pública y vida privada. Del arte eunuco a la novela lupanaria.** Woodbridge: Támesis, 2008.
- Morant Deusa I: **Historia de las mujeres en España y América Latina. El Mundo Moderno.** II. Madrid, Cátedra 2005.
- Márquez Macías, R. **Historias de América: la emigración española en tinta y papel.** Huelva, Ertol, 1994.
- Márquez Macías, R **La emigración española a América. 1765-1824.**, Oviedo, Universidad de Oviedo 1995.
- Rosenthal, Laura J. **Infamous Commerce. Prostitution in Eighteenth Century British Literature and Culture.** Ithaca y London: Cornell University Press, 2006.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. **El hilo que une: Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo. (siglos XVI-XVIII).** Mérida. Universidad de Extremadura 1999.
- Vázquez, Francisco J. (coo.) **“Mal menor”: políticas y representaciones de la prostitución (siglos XVI-XIX).** Cádiz: Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, 1998.

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.

# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO (UHU)

## IDENTIDADES DE GÉNERO EN LAS CREADORAS AMÉRICAS

Coordinadora  
PROFESORA MAR GALLEGO DURÁN  
(mar@uhu.es)

Profesorado  
PROFESORA MAR GALLEGO DURÁN  
(mar@uhu.es)

PROFESORA ROSA GARCÍA GUTIÉRREZ  
(rosa@dfesp.uhu.es)

PROFESORA AUXILIADORA PÉREZ VIDES  
(mariaa.perez@dfing.uhu.es)

### INTRODUCCIÓN

Este curso pretende un acercamiento a la construcción de identidades de género en la literatura y el arte de las Américas, con especial atención a la realidad multicultural del continente y, en consecuencia, de las manifestaciones artísticas que en él se generan. Para ello, se utilizarán como ejemplos obras literarias y artísticas producidas en las Américas, tanto en los Estados Unidos como en diferentes países hispanoamericanos. El marco teórico aprovecha de manera crítica y reflexiva las teorías feministas y postcoloniales; se contempla asimismo la aportación de otras disciplinas, como los estudios de la diáspora, y el análisis de los fenómenos migratorios que han contribuido a construir sociedades complejas con los problemas y riquezas que se derivan del contacto entre culturas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar de una manera crítica y reflexiva la autoría femenina en la literatura y las artes plásticas.
2. Utilizar instrumentos teóricos y metodológicos para cuestionar la perspectiva androcéntrica en la construcción de las historias de la literatura y del arte.
3. Conectar la producción artística y literaria de mujeres pertenecientes a diversas realidades culturales en Las Américas.
4. Reflexionar sobre el papel de la literatura y el arte en el diseño político, social, moral y cultural de los arquetipos de género, y las implicaciones de las identidades multiculturales y de género en el marco de la globalización y la exclusión social.
5. Aplicar instrumentos para la investigación en el ámbito de la producción artístico-literaria desde una perspectiva de género.

## CONTENIDOS

1. Literatura, globalización y multiculturalidad desde una perspectiva de género.
2. Comunidades multiculturales en Estados Unidos: relatos multiculturales.
3. Comunidades multiculturales en Estados Unidos: el caso afroamericano y la diáspora africana.
4. La diáspora irlandesa desde una perspectiva de género: representaciones literarias, artísticas y populares.
5. Mujer y escritura en la América colonial: Sor Juana Inés de la Cruz.



6. Mujer, identidad y escritura en los albores de la modernidad: los casos de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Delmira Agustini.
7. La irrupción de la autoría femenina en el periodo de entreguerras: Frida Kahlo.
8. Representaciones artísticas del cuerpo femenino: las nuevas iconografías desde el feminismo a partir de los años sesenta.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.
- Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
- Las TICs al servicio de la formación.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas y participación activa.
- Trabajo final.
- Exposiciones orales.
- Análisis de materiales audiovisuales de contenido especializado.
- Trabajos colaborativos on line (wiki, bases de datos, glosarios)
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

- BARR EBEST, Sally. **The Banshees: A Literary History of Irish American Women Writers.** Syracuse: Syracuse UP, 2013.
- BARR EBEST, Sally and Kathleen MCINERNEY, eds. **Too Smart to Be Sentimental: Contemporary Irish American Women Writers.** Notredame, Indiana: Notredame University Press, 2008.
- BERNIER, Lucie, ed. **Aspects of Diaspora.** Bern: Peter Lang, 2000.
- BUENKER, John and Loman RATNER, Eds. **Multiculturalism in the United States.** New York: Greenwood UP, 1992.
- GARCÍA-MINA, Ana y M<sup>a</sup> José CARRASCO, Eds. **Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones.** Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2002.
- GONZÁLEZ, P. E. y ORTEGA, E., Eds. **La sartén por el mango.** Río Piedras: Huracán, 1984.
- GREGORIO GIL, Carmen y Belén AGRELA ROMERO, Eds. **Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo.** Granada: Universidad de Granada, 2002.
- KAMINSKY, Amy K. **After Exile: Writing the Latin American Diaspora.** Minneapolis and London: University of Minnesota Press, 1999.
- KAPLAN, Caren. **Question of Travel.** Durham: Duke UP, 1996.
- Lee, JJ and M Casey, eds. **Making the Irish American: History and Heritage of the Irish in the United States.** New York: New York UP, 2007.
- MATTALIA, Sonia: **Máscaras suele vestir. Pasión y revuelta de mujeres en América Latina.** Madrid: Iberoamericana, 2003.
- MAYAYO, Patricia: **Historias de mujeres, historias del arte,** Madrid, Cátedra, 2011.
- MORA GONZÁLEZ, Lucía, Benhard DIETZ and Asunción SÁNCHEZ VILLALÓN, Eds. **Diaspora and Exile.** Cuenca: U Castilla La-Mancha, 2001.
- NASH, Mary y Diana MARRE, eds. **Multiculturalismo y género: un estudio interdisciplinar.** Barcelona: Bellaterra, 2001.
- POLLOCK, Griselda: **Encuentros en el museo feminista virtual,** Madrid, Cátedra, 2010.

- PUNTER, David. **Postcolonial Imaginings**. Edinburgh: Edinburgh UP, 2000.
- REISZ, Susana. **Voces sexuadas. Género y poesía en Hispanoamérica**. Lleida: AEELHA, 1996.
- WALTER, Bronwen. **Outsiders Inside: Whiteness, Place and Irish Women**. London: Routledge, 2000.

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.

# FICHAS DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER BLOQUE OPTATIVO (UHU)

## ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

Coordinador

PROFESOR ÁNGEL HERNANDO GÓMEZ

(angel.hernando@dpsi.uhu.es)

Profesorado

PROFESOR ÁNGEL HERNANDO GÓMEZ

(angel.hernando@dpsi.uhu.es)

PROFESORA ELENA MORALES MARENTE

(elena.morales@dpsi.uhu.es)

PROFESORA MARÍA SOLEDAD PALACIOS GÁLVEZ

(maria.palacios@dpsi.uhu.es)

### INTRODUCCIÓN

En el proceso de desarrollo humano un aspecto relevante es el relativo a la identidad de género; aspecto que se muestra en la conducta, las actitudes y los sentimientos de los individuos adecuados a su género. La psicología tradicional –al igual que otras disciplinas científicas- se ha centrado en el estudio del varón tratando a las mujeres como variaciones con respecto a la norma, generando un claro sesgo en la investigación psicológica. La visibilización y el análisis de las experiencias, tanto biológicas como sociales, de las mujeres permitirá valorarlas como una forma más de estar en el mundo, abriendo nuevas perspectivas con respecto a los papeles asignados a los géneros y a sus posibles formas de cambio. Esto permitirá, en último término, respetar la diferencia, superando la desigualdad, y democratizar tanto la vida social como la privada, generando un espacio de convivencia basado en el respeto, la tolerancia y la paz. En este curso nos acercaremos a los conocimientos que sobre el constructo género han sido desarrollados por la psicología. Se trata de analizar y reflexionar

sus efectos en el comportamiento humano teniendo en cuenta tanto aspectos biopsicológicos como socioculturales.

La materia se estructura en tres bloques, en el primero de ellos se introducen los principales conceptos y perspectivas teóricas, así como se analizan las diferencias de género en el proceso de desarrollo a lo largo del ciclo vital, centrándose, sobre todo, en las diferencias de género en las distintas etapas del desarrollo y las diferencias de género en el desarrollo de la socialización. En el bloque segundo se reflexiona sobre la construcción social de la identidad de género y las consecuencias que esto tiene en diferentes ámbitos de la vida de una persona, tanto a nivel individual como a nivel social. Mientras que en el tercero se analiza la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes centrándose, sobre todo, en el diseño de programas de prevención.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reflexionar sobre los factores sociales e ideológicos que influyen en el desarrollo y la construcción de la identidad de género.
2. Identificar los roles y estereotipos de género, y analizar sus consecuencias a nivel individual en el ámbito privado.
3. Comprender el estudio y la investigación de género desde una perspectiva psicosocial.
4. Asesorar a jóvenes y adolescentes sobre la prevención de violencia de género para afrontar los conflictos, así como las pautas de actuación e información de los recursos existentes en caso de agresión o maltrato.
5. Orientar a las familias y profesionales que trabajan con adolescentes y jóvenes sobre la violencia en las relaciones de pareja, para detectar situaciones de maltrato y su tratamiento.

## CONTENIDOS

1. Estudio de la Psicología de Género.
2. La identidad de género en Psicología.
3. Ideología de género y sus consecuencias psicológicas.
4. Sexismo y ámbito privado.

5. La prevención de la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes.
6. Diferencias de género y estilos de vida en la adolescencia.
7. El ciclo de la violencia. Mitos y realidades sobre la Violencia de Género.
8. Investigaciones e intervención sobre la violencia en las relaciones de pareja.
9. Programas de prevención: ámbito internacional, ámbito nacional.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones teórico-prácticas presenciales.
- Sesiones teórico-prácticas semipresenciales.
- Trabajo autónomo.
- Tutorías presenciales.
- Tutorías virtuales.
- Elaboración de exposiciones orales.
- Trabajos académicos.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas.
- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Aprendizaje autónomo dirigido.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
- El profesorado como facilitador.
- Las TICs al servicio de la formación.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a sesiones teórico-prácticas.
- Participación activa.
- Exposiciones orales.
- Elaboración de portafolios.
- Análisis de materiales audiovisuales de contenido especializado.
- Seguimiento formativo y control en plataformas virtuales.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y RECOMENDADA

- BARBERÁ, E. y MARTÍNEZ BENLLOCH, I.: **Psicología y Género**. Madrid, Prentice Hall, 2004.
- BOSCH, E. y FERRER, V.A.: **La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata**. Valencia, Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia/ Instituto de la Mujer, 2002.
- DE LEMUS, S.; CASTILLO, M.; MOYA, M.; PADILLA, J. L. y RYAN, E.: “Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes”. **International Journal of Clinical and Health Psychology**, vol. 8, núm. 2, mayo, 2008, pp. 537-56.
- FERRER PÉREZ, V. y BOSCH FIOL, E.: “Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género”. **Anales de Psicología**, 21 (1) k, 2005, pp. 1-10.
- HERNANDO, A.: “La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo”. **Apuntes de Psicología**, 26 (3), 2007, pp. 325-340.
- HERNANDO, A. y MONTILLA, C. “La violencia de género en parejas de jóvenes y adolescentes”. En A. García (ed.), **Conceptualización y recursos sobre la violencia de género**. Sevilla, Mergablum, 2011, pp. 193-210.
- HERNANDO, A.: “La violencia en parejas de jóvenes: situación y pautas.” En A. García (ed.), **Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos**. Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2011, pp. 81-91.
- HERNANDO, A.; GARCÍA, A. y MONTILLA, C.: “Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja”. **Revista Complutense de Educación**, 23(2), 2012, pp. 427-441.
- HERNANDO, A.; OLIVA, A. y PERTEGAL, M. A.: “Diferencias de género en los estilos de vida de los adolescentes”. **Psyosocial Intervention**, 22 (1), 2013, pp. 15-23. DOI: 10.5093/in2013ae.
- LORENTE, M. y LORENTE ACOSTA, J.A.: **Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso**. Granada, Editorial Comares, 1999.
- MORALES-MARENTE, E.: **El poder en las relaciones de género**. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2007.
- OLIVA, A., HERNANDO, A., PARRA, A., PERTEGAL, M. A., RÍOS, M. y ANTOLÍN, L.: **La promoción del desarrollo adolescente: Recursos y estrategias de intervención**. Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 2008.

- OLIVA, A.; REINA, C.; HERNANDO, A., et ál.: **Activos para el desarrollo positivo y la salud mental en la adolescencia.** Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 2011.

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: español.



# PROTOSCOLOS

## PROTOSCOLO DE ENTREGA DE TRABAJOS

Cada asignatura, ya sea obligatoria u optativa, tiene establecida la metodología para la realización de los trabajos de evaluación. El profesorado a cargo de cada curso puede establecer plazos para la entrega de estos trabajos según lo estime conveniente, sin embargo, existen dos convocatorias generales en las cuales el alumnado también puede entregarlos.

La convocatoria para la entrega de las asignaturas obligatorias es el 3 de febrero. Para las asignaturas optativas (de primer semestre y segundo semestres), la entrega de trabajos es el 5 de junio. Habrá una convocatoria final en septiembre para la entrega de trabajos que no se hayan presentado en la convocatoria correspondiente o para quienes hayan suspendido, cuya fecha es el 8 de septiembre (tanto para asignaturas obligatorias como para optativas de ambos semestres).

Estas convocatorias también rigen para los trabajos que deban ser presentados en los cursos que imparte la Universidad de Huelva, así como para el alumnado de esa universidad que curse las asignaturas de la Universidad de Cádiz.

## PROTOCOLO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Este trabajo completa con 12 créditos los 30 créditos requisitos del segundo semestre del Máster. Permite al profesorado comprobar que se han adquirido correctamente los conocimientos y destrezas para la elaboración de un estudio **científico original**. **Es necesario, por lo tanto**, que sea fruto de una elección cuidada del tema relacionado con los estudios de género, de una metodología adecuada y que muestre la capacidad del alumnado para evaluar distintas fuentes, formular una hipótesis, probarla y comunicarla correctamente por escrito.

### Trabajo Fin de Máster – Investigación.

El trabajo de investigación es requisito obligatorio para el acceso al Doctorado. El trabajo de investigación corresponde a la especialidad **“investigación” del Máster; por ello deberá ser resultado de competencias adquiridas a lo largo del Máster.**

### Procedimientos:

- 1 Elegir un/a director/a de trabajo entre el profesorado doctor del Máster y solicitar su colaboración. Deberá solicitar la asignación de dicho/a director/a a la Comisión Trabajo Fin de Máster en el impreso normalizado.
- 2 Elección del tema de trabajo, búsqueda y estudio de la bibliografía pertinente.
- 3 Elaboración del trabajo. La investigación que se presentará deberá ser totalmente inédita y original sobre un tema viable y relevante dentro de los estudios de género. El texto deberá estar redactado de manera correcta, siguiendo pautas gramaticales y **ortográficas adecuadas y con dominio del lenguaje técnico** propio del área de la investigación. Cumplirá con los requisitos académicos indispensables referidos a metodología, técnica de investigación, argumentación coherente, soporte de bibliografía actualizada y redacción clara y comprensible. La extensión deberá estar entre 60 y 80 páginas.
- 4 Pautas a seguir:
  - a. Establecer claramente:
    - í. **Proposición o hipótesis principal del trabajo. Definición del ámbito de estudio.**

- ii. **Objetivos generales y específicos.**
  - iii. Metodología a seguir.
  - iv. Estado de la cuestión sobre el tema a tratar.
  - v. Organización de contenidos en capítulos en secuencia **lógica y argumentación con soporte bibliográfico adecuado.**
  - vi. Uso de fuentes primarias y secundarias (libros, revistas, artículos, archivos electrónicos, datos estadísticos, trabajos **monográficos, tesinas de máster o tesis doctorales, etc.**). Es muy importante que dichas fuentes aparezcan citadas con su referencia completa, siguiendo un modelo coherente.
- b. Presentar el trabajo con los datos necesarios:
- i. Página inicial (nombre del/de la autor/a, título del trabajo, nombre completo del Máster, escudo de la Universidad de Huelva/Cádiz, lugar y fecha de presentación).
  - ii. Páginas interior **oficial con el texto siguiente: “Este trabajo de investigación ha sido elaborado como requisito para la obtención del Título de Máster en el programa de Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía, curso (x)”. Deberá aparecer igualmente el nombre completo y el Vº Bº del/de la director/a del trabajo.**
  - iii. Página de agradecimientos o dedicatoria (opcional).
  - iv. Página de índice de contenidos.
  - v. Introducción.
  - vi. Capítulos.
  - vii. Conclusiones.
  - viii. Bibliografía.
- c. Entregar al/la director/a del trabajo para corrección, revisión y aprobación.
- d. Entregar de acuerdo al protocolo para defensa de TFM.
- e. Defensa oral.

Trabajo Fin de Máster – Intervención.

**El trabajo de intervención corresponde a la especialidad “intervención” del Máster, por ello deberá ser resultado de competencias adquiridas a lo largo del Máster.**

Procedimientos:

1. Elegir un/a tutor/a de trabajo entre el profesorado doctor del Máster y solicitar su colaboración. Deberá solicitar la asignación de dicho/a director/a a la Comisión Trabajo Fin de Máster en el impreso normalizado.
2. Igualmente, el trabajo podrá ser codirigido entre un/a tutor/a del programa y un/a especialista en la materia objeto de estudio.
3. Elección del tema de trabajo, búsqueda y estudio de la bibliografía pertinente.
4. Elaboración del trabajo. La intervención que se presentará deberá ser totalmente inédita y original sobre un tema viable y relevante dentro de los estudios de género. El texto deberá estar redactado de manera correcta, siguiendo pautas gramaticales y **ortográficas adecuadas y con dominio del lenguaje técnico** propio del área de intervención. La extensión deberá estar entre 30 a 60 páginas.
5. Pautas a seguir:
  - a. Los trabajos deberán ser elaborados teniendo en cuenta los siguientes criterios:
    - i. **Sobre la relevancia del proyecto:** ¿Ha respondido la intervención de manera útil a las necesidades, problemas e intereses de mujeres y hombres? ¿Qué opinan las mujeres y los hombres que han participado? ¿Ha estado el programa en consonancia con las políticas de igualdad vigentes?
    - ii. **Sobre la efectividad del proyecto:** ¿Quién se ha beneficiado de la intervención? ¿Concuere con los objetivos previstos? Si no fuera así, ¿qué ha pasado?
    - iii. **Sobre el impacto del proyecto:** ¿Se aprecian cambios en las situaciones de vida de mujeres y hombres? ¿Qué valoración realizan las mujeres y los hombres que han participado?
    - iv. **Sobre la eficacia del proyecto:** ¿Fueron los beneficios suficientes y valorados por las mujeres y los hombres? ¿Se apreciaron otras necesidades en el desarrollo del proyecto? ¿Se hizo o se prevé hacer algo al respecto?
    - v. **Sobre la sostenibilidad del proyecto:** ¿Existen recursos para mantener los resultados de la intervención más allá del proyecto? ¿Las mujeres y los hombres participantes pueden ampliar el proyecto y seguir profundizando en la construcción de la igualdad? ¿Las instituciones apoyan y asumen la importancia del proyecto?
  - b. Presentar el trabajo con los datos necesarios:

- i. Página inicial (nombre del/de la autor/a, título del trabajo, nombre completo del Máster, escudo de la Universidad de Huelva/Cádiz, lugar y fecha de presentación).
  - ii. **Páginas interior oficial con el texto siguiente: “Este trabajo de investigación ha sido elaborado como requisito para la obtención del Título de Máster en el programa de Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía, curso (x)”. Deberá aparecer igualmente el nombre completo y el Vº Bº del/de la director/a del trabajo.**
  - iii. Página de agradecimientos o dedicatoria (opcional).
  - iv. Página de índice de contenidos.
  - v. Diagnóstico y diseño del proyecto de intervención.
  - vi. Capítulos.
  - vii. Implementación del proyecto de intervención.
  - viii. **Evaluación final.**
- c. Entregar al/la director/a del trabajo para corrección, revisión y aprobación.
  - d. Entregar de acuerdo al protocolo para defensa de TFM.
  - e. Defensa oral.

## PROTOCOLO PARA LA ENTREGA Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Estas directrices se encuentran ajustadas a la Instrucción UCA/I12VDF/2014, de 15 de diciembre de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se dictan normas sobre las convocatorias de Trabajos de Fin de Máster en la Universidad de Cádiz.

1. La matrícula del Trabajo Fin de Máster se realizará en las condiciones y plazos regulados por el Reglamento de Admisión y Matriculación de la Universidad de Cádiz.

La asignatura de Trabajo Fin de Máster, al igual que el resto de asignaturas de las titulaciones de Máster, tiene carácter anual.

2. La matrícula en la asignatura de Trabajo Fin de Máster dará derecho al/a alumno/a al uso de las convocatorias establecidas en el artículo 7.º del reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los/as alumnos/as de la Universidad de Cádiz y, de acuerdo con el carácter anual de las asignaturas Máster, se establecen dos convocatorias ordinarias, en junio y septiembre, pudiendo el/la alumno/a examinarse de las convocatorias a que tenga derecho tras estar matriculado/a y haber cubierto el período de docencia de la asignatura.

2. Se establecen dos convocatorias extraordinarias a celebrar:

**a)** En el mes de diciembre de cada curso académico, a la que podrán concurrir aquellos/as alumnos/as a los/as que reste para finalizar sus estudios hasta 9 créditos de la carga lectiva de la titulación, excluidos los créditos del TFM. En este caso, deberán solicitar expresamente su derecho a examen en la primera quincena de noviembre, debiendo la Secretaría del Centro notificar estas solicitudes al/la profesor/a responsable de la asignatura con antelación suficiente.

**b)** En el mes de febrero de cada curso académico, a la que tendrán derecho, sin tener que solicitarla, los/as alumnos/as matriculados/as por segunda y sucesivas veces en asignaturas de Máster.

Respecto de la defensa del TFM:

1. La defensa del Trabajo Fin de Máster debe realizarse durante el curso en el que el/la alumno/a se haya matriculado del mismo.

2. No obstante, el alumnado podrá defender el Trabajo Fin de Máster en las convocatorias de diciembre y febrero del curso académico natural inmediatamente posterior sin necesidad de formalizar una nueva matrícula, si cumple los dos requisitos siguientes:

**a)** No haber agotado en el curso de matrícula las convocatorias ordinarias.

**b)** Que la defensa del Trabajo Fin de Máster no precise de nueva asignación de tutor/a o de trabajo, por haberse realizado éste en el curso de matrícula.

Para el estudiantado que no presente su Trabajo Fin de Máster en ninguna de las convocatorias aquí mencionadas deberá formalizar de nuevo la matrícula de esta asignatura con la consiguiente elevación de tasas.

Posterior a la aprobación y revisión final de la tutora o el tutor del Trabajo Fin de Máster, el estudiantado seguirá el siguiente procedimiento:

1. En todos los TFM se debe incluir la siguiente información básica: Autor/a (nombre y dos apellidos); título; tutor/a (nombre y dos apellidos); máster en el que se presenta; curso de la convocatoria; fecha de presentación.
2. El TFM deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados: a) Índice paginado; b) Introducción, que debe incluir objetivos y metodología; c) Desarrollo del tema; d) Conclusiones y e) Bibliografía.
3. Entregará en las fechas estipuladas una versión en papel y otra en soporte informático en la secretaría del Decanato de Filosofía y Letras.
4. Presentará solicitud de defensa y evaluación en la secretaría del Decanato de Filosofía y Letras. Para ello debe utilizar el impreso normalizado disponible en la página web del máster, adjuntado todo lo solicitado en el mismo.

5. La aceptación de la tutora o el tutor debe ser realizada bajo formato normalizado disponible en la página web del máster.

A partir de este momento empieza un proceso administrativo que incluye la asignación del tribunal, el cual previamente ha sido propuesto por la tutora o el tutor a la Comisión de trabajo fin de máster (CTFM), la Comisión de TFM lo ratifica y lo eleva a la Junta de Facultad, la que hace la última ratificación.

La Comisión de trabajos fin de máster acuerda una fecha para la realización de las defensas.

Se hará público el día, la hora y el lugar del examen, en la web del centro, habiéndose comunicado personalmente a cada alumna o alumno.

Con al menos 48 horas de antelación a la defensa la tutora o el tutor deberá presentar un informe sobre el trabajo tutelado al/la Presidente/a de la Comisión Evaluadora

El tribunal se constituye por tres titulares y una o un suplente. Como mínimo una persona del tribunal tiene que ser profesora o profesor del máster. La tutora o el tutor no forma parte de la comisión evaluadora.

CONVOCATORIA	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA	FECHAS ESTIMADAS DE DEFENSA
SEPTIEMBRE	15 de septiembre	Entre el 25 y el 29 de septiembre

Enlace a la normativa y documentación:

<http://filosofia.uca.es/portal.do?TR=C&IDR=713>

## Evaluación y calificación

1. Las actas serán emitidas por el centro y serán individualizadas.
2. El tribunal establecerá las pautas del examen (tiempo, orden, etc.), delibera a puerta cerrada y califica considerando el trabajo y la exposición de 0 a 10.



3. Emite un acta de calificación y un informe razonado del suspenso si fuera el caso dirigido a tutor/a y estudiante (modelo en elaboración).
4. Si procede, propondrá la mención de matrícula de honor, para los trabajos que tengan una puntuación de 10.

## Respositorio Institucional RODIN

El Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, **(BOUCA núm. 148), (artículo 7.3), establece que “Los trabajos evaluados positivamente con una calificación de 9 o superior merecerán la incorporación de la copia en formato digital al Repositorio Institucional, con acceso abierto.”**. Para tal efecto la universidad cuenta con RODIN, Repositorio Institucional de la UCA (<http://rodin.uca.es>).

Quienes cumplan con el requisito y deseen realizar este procedimiento (que es voluntario) deben realizar el autoarchivo correspondiente en un plazo de 3 meses, de acuerdo a las instrucciones indicadas en el protocolo disponible en la página web del máster: (<http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=433>).

Depositar su trabajo en RODIN aumenta considerablemente su visibilidad y por lo tanto su impacto, ya que sus contenidos son accesibles a través de buscadores y recolectores nacionales e internacionales. Sin embargo, informamos que esto NO es una publicación.

## PROTOCOLO DE PRÁCTICAS

### Estructura de créditos (6)

- 150 horas en el centro/institución distribuidas tanto en horas presenciales como en actividades a realizar fuera del centro/institución bajo su supervisión.

### Procedimiento a seguir

La institución en la que cada estudiante realizará las prácticas será designada por la tutora interna del máster junto con las instituciones colaboradoras.

**Al final de las prácticas, deberán cumplimentarse, por las tutoras interna y externa, informes valorativos sobre el grado de realización del programa de prácticas y el nivel de aprovechamiento del alumnado.**

Se realizarán las reuniones pertinentes con la coordinadora de las prácticas con la finalidad de presentar y explicar el régimen de las mismas, el seguimiento de su desarrollo y la valoración de sus resultados.

A todos los efectos de las prácticas y obligatoriamente, se debe utilizar el correo electrónico que corresponde al alumnado matriculado en la UCA (\_\_\_@alum.uca.es), como requisito imprescindible para la comunicación, tanto con la plataforma virtual como con la coordinadora de prácticas.

### Memoria de prácticas

Extensión: mínimo 20 folios y máximo 40.

### Estructura:

- Introducción.
- Programa de actividades realizadas.
- Resultados obtenidos.

- Grado de satisfacción con las prácticas realizadas y con la tutorización.
- Adecuación de las prácticas realizadas a los objetivos del programa.

Plazo máximo de entrega: por determinar.

Informe tutores/as externos/as: para la presentación de la memoria será necesario el informe favorable de las prácticas realizadas, que será adjuntado a la memoria.

Evaluación: **las memorias serán calificadas a partir de los informes** elaborados por los/as tutores/as internos/as y externos/as antes de la entrega de actas.

## SISTEMA DE GARANTÍA CALIDAD

Con el objetivo de alcanzar una mejora continua en la calidad de las titulaciones, nuestras universidades establecen como una de sus máximas prioridades asegurar el bienestar y satisfacción de todo el alumnado que la conforma. En el Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía, el órgano responsable del seguimiento y garantía de calidad que velará porque se mantengan los criterios de calidad establecidos al formular el presente programa estará formado por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria y las directoras de estudios de Máster.

Procedimientos de atención a las sugerencias/ reclamaciones de los y las estudiantes

Cualquier queja o reclamación por parte del alumnado puede ser tramitada a través del BAU (Buzón de atención y sugerencias de la UCA). También podrá ser dirigida a la Coordinación del Máster, que lo trasladará a la comisión académica de la sede en la que esa persona se encuentre matriculada. La comisión la estudiará y podrá consultar a las partes implicadas con el asesoramiento de otro personal experto del programa. Tras su estudio y consideración, la comisión elevará un informe sobre dicha reclamación.

Si el alumnado implicado no estuviera satisfecho con la resolución de su demanda, podrá elevarla en el plazo de quince días a la Comisión Coordinadora Interuniversitaria, que deberá estudiarla y emitir la resolución pertinente. Este procedimiento estará coordinado y supervisado por la Unidad de Evaluación y Calidad y por la Defensoría Universitaria de cada universidad.

Obtendrá más información en el siguiente enlace:

<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=1313>